

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE
SALUD-TARIJA**



**INFORME
DE
AUDITORÍA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

INFORME N° 001/2025

1. ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, mediante la F.C.E. F. A través de la Carrera: Contaduría Pública representada por su Directora la Lic. Juana Ada Tapia Salazar, de conformidad con el convenio N° 0208/2025 del 29 de julio de 2025, suscrito con el Dr. Nils Cassón Rodríguez Director Técnico del SEDES – TARIJA en representación del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija. Se ejecuto una Auditoría de Cumplimiento al Control de Asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN, al SEDES – TARIJA por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo de la Auditoría fue la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas aplicables u obligaciones contractuales y/o el cumplimiento de objetivos institucionales en relación al Control de Asistencia: Baja médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal del Servicio Departamental de Salud (SEDES – TARIJA) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Objetivos Específicos

- 1.- Se Verifico la existencia del Reglamento Específico o el uso de la Norma Básica del Sistema de Administración de Personal.
- 2.- Verificamos si las Bajas médicas, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas u otras irregularidades se enmarcan en lo establecido en las disposiciones legales antes indicadas.



3.- Se Verifico si todos los registros de inasistencia por: Baja médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas, se encuentran registrados en el reporte de asistencia del reloj biométrico, formularios, debidamente autorizados y aprobados.

4.- Verificamos si toda la documentación soporte, demuestra que el control de asistencia ha sido incluido y ejecutado en la planilla de sueldos del mes correspondiente.

3. OBJETO

El Objeto del examen fue comprendido por toda documentación proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del Servicio Departamental de Salud – Tarija, sobre el control de asistencia: Baja médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con Ítem TGN del SEDES-TARIJA los mismos que consisten en:

- Reporte de asistencia
- Files de personal.
- Planilla de sueldos

4. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoria Gubernamental aprobadas mediante Resolución N°CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, vigentes a partir del 1 de noviembre del 2012 y Normas de Auditoria de Cumplimiento aprobadas mediante resolución N°CGE/026/2024 del 01 de abril 2024, emitidas por la Contraloría General del Estado.

El examen comprendió el 100% de las operaciones ejecutadas, el tipo de evidencia incluyo la revisión de entrada, salidas, faltas y retrasos reportados por el sistema Biométrico, relacionadas con el Cumplimiento del Control de Asistencia: Baja médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con Ítem TGN del Servicio Departamental de Salud – Tarija, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2025. Como muestra el siguiente detalle:

El tipo de evidencia obtenida será documentada a través de fuentes internas, como resultado de aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el Programa de Trabajo.



5. METODOLOGÍA

Es el conjunto de pasos, técnicas, herramientas y procedimientos que se utilizan para alcanzar los objetivos de la presente Auditoría de Cumplimiento, considerando las siguientes fases:

Relevamiento / Planificación

La Metodología en la etapa de la Planificación, incluye el Relevamiento y como el Memorándum de Planificación de Auditoría, es considerada la guía para plasmar esta etapa:

- 1.- Procedimientos Utilizados: Entrevista, Cuestionarios, programas, información documental, información Informática, otros.
- 2.- Trabajo a Realizar: Toda la Información recopilada, mediante trabajo de Gabinete se elaboró el Relevamiento y el Memorándum de Planificación de Auditoría.

Ejecución

Etapa en la que se incluye, los procedimientos que se describirán en el programa de trabajo son considerados la guía para plasmar esta etapa:

- 1.- Procedimientos utilizados: programa de trabajo, la entrevista, observación, cuestionarios, información informática, otros.
- 2.- Trabajo a realizar: toda la información recopilada anteriormente, se llevará a los papeles de trabajo para que evidencie la auditoría de cumplimiento.

Comunicación de Resultados

En esta etapa de Comunicación de Resultados incluye los siguientes procedimientos:

- 1.- Procedimientos Utilizados: Solicitud de reunión, Exposición Magistral, Entrevista, información documental.
- 2.- Trabajo a Realizar: Formalizar la entrega del Informe de la Auditoría de Cumplimiento, mediante nota.

6. RESULTADO DEL EXAMEN

Como resultado de la Auditoría hemos establecido deficiencias de Control Interno que se exponen a continuación, los cuales se consideran oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata, por parte de los Ejecutivos de la Entidad.



REGLAMENTO ESPECÍFICO DESACTUALIZADO

De la revisión efectuada al Reglamento Especifico de Personal se evidenció que el Servicio Departamental de Salud (SEDES) Tarija mantiene vigente el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal aprobado mediante Resolución Administrativa N°198/2016, del 08 de agosto del 2016, el cual no ha sido actualizado desde su emisión. Sin embargo, la entidad utiliza el Reglamento Interno de Personal del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, aprobado durante la gestión 2021, lo que genera incoherencia en la aplicación de la Normativa entre ambos instrumentos a los recursos humanos.

Lo descrito anteriormente, incumple el inciso i) del Artículo 6° de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.

Esto fue ocasionado por la falta de control interno en la revisión periódica y la adecuación del Reglamento Específico, pese a las modificaciones efectuadas en la Normativa del Ente Superior.

La falta de actualización del Reglamento Específico puede ocasionar, la inconsistencia en la aplicación de normas internas de personal. El reglamento pierde validez, ya que regula procesos o estructuras que ya no existen o no corresponden a la normativa vigente.

Se recomienda al Director del Servicio Departamental de Salud Tarija, instruya a través del administrador, al Responsable de Recursos Humanos, realizar la actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP), garantizando su coherencia con la Ley del Estatuto del Funcionario Público y con la Norma Básica del Sistema de Personal.



INASISTENCIA SIN DOCUMENTO DE RESPALDO

De la revisión efectuada los files de personal con relación a los Reportes de Asistencia se evidencio la falta de documentación que respalde el registro de asistencia, por diferentes motivos, conforme de detalla a continuación:

- Certificados de Incapacidad Temporal

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN BAJAS MÉDICAS

N°	Nombres y Apellidos	Mes	Según Registro	Según Auditoría
1	Anibarro Galvez Lia	Febrero	6	4
2	Cassab Zambrana Marcos	Abril	2	0
3	Cardozo Velásquez María Delina	Marzo	1	0
4	Acuña Orellana Gabriel	Junio	10	6

- Papeleta de Vacación

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN VACACIÓN

N°	Nombres y Apellidos	Mes	Según Registro	Según Auditoría
1	Gallardo Virginia	Marzo	4	1
2	Garnica Garzón Carmen	Febrero	2	0
3	Magne Ríos Marcelo	Abril	4	2
4	Galarza Cinthia	Abril	1	0



- Papeletas de Licencias

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN LICENCIAS

N°	Nombres y Apellidos	Mes	Según Registro	Según Auditoría
1	Armella Hoyos Asunta	Marzo	3	2
2	Carrazana Villaroel Lourdes	Febrero	7	5
3	Delgado Ramírez José Luis	Febrero Mayo	2	0
4	Bejarano Cassab Denis	Marzo Abril Junio	21	18

Lo descrito anteriormente, incumple los Artículos 16° y 17° del Reglamento Interno de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, además del Artículo 10° de la Norma Básica del Sistema de Contabilidad Integrada.

La deficiencia se genera debido a que los responsables del control de asistencia del SEDES no controlan o exigen la documentación presentada por el trabajador a la Unidad de Recursos Humanos, para que el mismo sea archivado en el respectivo file de personal.

Esta situación puede ocasionar que:

- Se otorguen permisos oficiales por: Bajas Médicas, Vacaciones, Licencias, Comisiones, sin el documento de respaldo.
- La falta de confiabilidad en el control realizado por parte de los responsables del control de asistencia del SEDES.
- Pago indebido a los trabajadores por parte del SEDES.



Se recomienda al Director del Servicio Departamental de Salud Tarija, instruya a través del administrador, al Responsable de Recursos Humanos, realizar el control interno de la documentación de respaldo de los permisos correspondientes que se otorga al Personal de SEDES.

-3-

INCORRECTO CÁLCULO DE ATRASOS

De la revisión efectuada a los Reportes de Asistencia, se pudo evidenciar la existencia de diferencias entre el cálculo de minutos de atraso realizado por el Responsable de Recursos Humanos y el cálculo ejecutado por auditoría, conforme se demuestra a continuación:

RECÁLCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MES	MINUTOS DE ATRASO		DIFERENCIA
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA	
1	Márquez U. Liz Norah	Enero	0	57	57
2	Choque Herbas Amelec	Enero	0	10	10
3	Gallardo R. Virginia	Febrero	148	99	49
4	Leyton Galvez Israel	Febrero	131	133	2
5	Rengifo Sara	marzo	37	47	10

Lo anteriormente expuesto, incumple el Punto I del Artículo 45° el Reglamento Interno de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, relativo a los minutos de tolerancia en el ingreso y computo de atrasos respectivos.

Lo observado, es consecuencia de la falta de supervisión del Responsable de Recursos Humanos, al reporte de control de asistencia de Personal del Servicio Departamental de Salud-Tarija.



Lo descrito anteriormente ocasiona un incorrecto cálculo de los minutos de atraso de cada trabajador (a). La persistencia de esta situación puede ocasionar la aplicación incorrecta de las sanciones, en consecuencia, realizar un descuento inapropiado, afectando al trabajador, como así también a la Entidad.

Se recomienda al Director del Servicio Departamental de Salud-Tarija instruir a través del Administrador al Director de Recursos Humanos, realizar la supervisión de los reportes de control de asistencia. A objeto de subsanar la observación realizada.

-4-

IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE DESCUENTOS

De la revisión efectuada en reportes de asistencia del personal se evidencio, la existencia de faltas y omisiones en el marcado de ingreso y salida del personal, las mismas que no cuentan con documentación de respaldo que justifique dichas ausencias, anormalidad sin memorándum de sanción, Así mismo se observó descuentos no ejecutados en la planilla salarial pese a corresponder, así como casos en los que los descuentos fueron ejecutados de manera incorrecta. Como se muestra en los siguientes ejemplos:

IRREGULARIDAD EN DESCUENTOS POR FALTAS

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA	
1	Salguero Víctor	14/03/2025	344,60	344,60	0,00
2	Torrejón Campero Lizeth	05/03/2025	0,00	275,13	275,13
3	Gonzales C. Luisa	13/01/2025	0,00	405,93	405,96
		30/01/2025	202,97	405,93	202,93



IRREGULARIDAD EN DESCUENTOS POR OMISIÓN EN EL MARCADO

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA	
1	Gramajo Calderón Weimar	15/01/2025	598,67	198,66	400,01
2	Baldivieso Ramiro	31/12/2024	0,00	132,93	132,93
3	Torrejón Campero Lizeth	28/03/2025	0,00	147,43	147,23

Lo anteriormente expuesto, incumple el Punto II y el III del Artículo 45° del Reglamento Interno de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, relativo a la inasistencia y ausencia en el puesto de trabajo, la omisión en el registro de asistencia

Esta situación se presentó debido a que las faltas y omisiones en el mercado registradas en los reportes de asistencia no son informadas por parte de los responsables del control de asistencia a la Unidad de Recursos Humanos, para la correspondiente aplicación de la sanción.

Lo mencionado anteriormente puede ocasionar:

- La falta de confiabilidad en el control de asistencia realizado por los responsables del SEDES.
- Pagos indebidos a los trabajadores, generando daño económico al Servicio Departamental de Salud-Tarija.



Se recomienda al Director del Servicio Departamental de Salud – Tarija, que a través del Administrador se instruya al Jefe de Recursos Humanos, instruya a los responsables del control de asistencia. realizar la supervisión de los reportes de control de asistencia del personal, para informar oportunamente las observaciones que se hubiesen dado durante cada periodo, para subsanarlas y evitar posibles responsabilidades por la función pública

7. CONCLUSIÓN

Sobre la base de los resultados obtenidos en la Auditoría de Cumplimiento al Control de Asistencia: Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con ítem TGN” del SEDES-TARIJA por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025. Concluimos que el proceso se encuentra en cumplimiento al Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras Normas Legales Aplicables, a excepción de las deficiencias citadas del LCIII-1 al LCIII-4/2 de control interno reportadas y expuestas en el respectivo informe que no afecta significativamente al resultado del examen.

8. RECOMENDACIÓN

Recomendamos al Director Técnico del Servicio Departamental de Salud – Tarija, instruya al Supervisor Administrativo, la elaboración de los formatos: N° 1 de Aceptación y N° 2 Cronograma de Implantación de las Deficiencias contenidas en el Informe de Control Interno y presentar a la Unidad de Auditoría Interna, para realizar el seguimiento correspondiente.

Tarija 15 de octubre de 2025

Univ. Cristel Rojas

Univ. Leydi Ordoñez

Univ. Vianca Carrión



CARTA DE REPRESENTACIÓN DE GERENCIA

Fecha: 22 de octubre de 2025

Señores: COMISIÓN DE LA AUDITORIA

Presente. – De nuestra consideración

Les confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes informaciones y opiniones hechas a ustedes durante la Auditoria de Cumplimiento al Control de Asistencia: Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN” SEDES- TARIJA por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025.

La información referida a la Auditoria de Cumplimiento al Control de Asistencia: Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN” SEDES- TARIJA por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025 es responsabilidad de la Gerencia de esta institución y ha sido puesta a disposición de la Comisión de Auditoria, de acuerdo a su requerimiento.

Hemos puesto a disposición de la comisión de Auditoria todos los registros contables y documentos sustentatorios con que cuenta la institución.

No tenemos conocimiento de la existencia de juicios y otros reclamos contra la institución, impositivos o de cualquier otra naturaleza.

Según nuestro conocimiento, ningún funcionario de la institución tiene intereses en forma directa o indirecta en otras instituciones y/o empresas con las cuales opera la institución.

No tenemos conocimiento de actos ilegales o irregulares en los cuales se encuentran involucrados servidores públicos que tengan un rol significativo en la toma de decisiones o en los sistemas de administración y control, así mismo, desconocemos la existencia de contravención o posibles contravenciones a la leyes y regulaciones, cuyos efectos podrían requerir ser revelados.

En este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente



PLANILLA DE PENDIENTES

Revisado por: Cristel Karina Rojas Berdecio

Legajo: Resumen

Fecha: 22 de octubre de 2025

Ref. P/T	Pendientes a Completar	Completado por	Fecha	Revisado por
LRA al LRC	Verificar la adecuada referenciación de los papeles de trabajo.	L.D.O. R	23/10/2025	V.M.C. R
LRA al LRC	Subsanar y/o complementar las observaciones de forma realizadas por supervisión.	L.D.O. R	23/10/2025	V.M.C.R



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR ASIGNACIÓN – ENCARGADA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Evaluado: Cristel Karina Rojas Berdecio	Cargo: Encargada
Evaluador: Lic. Bernabel Quiñones Lozano	Cargo: Supervisor
Tipo de Examen: Auditoria de Cumplimiento al Control De Asistencia: Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN” por el periodo comprendido entre el 01 de enero Al 30 de junio de 2025	
Fecha de inicio: 21/07/2025	Fecha de conclusión: 17/10/2025

2. RESUMEN DEL TRABAJO A REALIZAR

- Supervisión de los trabajos asignados a los auditores
- Relevamiento y/o pronunciamiento
- Obtener información para el MPA
- Elaboración del Programa de Auditoria
- Elaboración de papeles de trabajo
- Elaboración del Informe de Auditoria

3. DESEMPEÑO EN EL TRABAJO	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad de análisis					X
2. Supervisión de trabajo					X
3. Coordinación de actividades con otras unidades					X
4. Conocimiento y aplicación de técnicas y normativas					X
5. Notificación a sus superiores de los problemas detectados					X
6. Presentación de soluciones a los problemas detectados					X
7. Oportuna en la entrega de trabajos					X
8. Calidad de ejecución de trabajos					X
9. Calidad de comunicación oral					X
10. Calidad de comunicación escrita					X

Cristel Karina Rojas Berdecio

ENCARGADA

M.Sc. Lic. Bernabel Quiñones Lozano

SUPERVISOR



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR ASIGNACIÓN – AUDITOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Evaluable: Leydi Dayana Ordoñez Ríos

Cargo: Auditor

Evaluador: Cristel Karina Rojas Berdecio

Cargo: Encargada

Tipo de Examen: Auditoria de Cumplimiento al Control De Asistencia: Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN” por el periodo comprendido entre el 01 de enero Al 30 de junio de 2025

Fecha de inicio: 21/07/2025
17/10/2025

Fecha de conclusión:

2. RESUMEN DEL TRABAJO A REALIZAR

- Supervisión de los trabajos asignados a los auditores
- Relevamiento y/o pronunciamiento
- Obtener información para el MPA
- Elaboración del Programa de Auditoria
- Elaboración de papeles de trabajo
- Elaboración del Informe de Auditoria

3. DESEMPEÑO EN EL TRABAJO	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad de análisis					X
2. Supervisión de trabajo					X
3. Coordinación de actividades con otras unidades					X
4. Conocimiento y aplicación de técnicas y normativas					X
5. Notificación a sus superiores de los problemas detectados					X
6. Presentación de soluciones a los problemas detectados					X
7. Oportuna en la entrega de trabajos					X
8. Calidad de ejecución de trabajos					X
9. Calidad de comunicación oral					X
10. Calidad de comunicación escrita					X

Univ. Leydi Dayana Ordoñez Ríos

Cristel Karina Rojas Berdecio

ENCARGADA



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR ASIGNACIÓN – AUDITOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Evaluado: Vianca Mírela Carrión Ramos

Cargo: Auditor

Evaluador: Cristel Karina Rojas Berdecio

Cargo: Encargada

Tipo de Examen: Auditoria de Cumplimiento al Control De Asistencia: Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN” por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Fecha de inicio: 21/07/2025
17/10/2025

Fecha de conclusión:

2. RESUMEN DEL TRABAJO A REALIZAR

- Supervisión de los trabajos asignados a los auditores
- Relevamiento y/o pronunciamiento
- Obtener información para el MPA
- Elaboración del Programa de Auditoria
- Elaboración de papeles de trabajo
- Elaboración del Informe de Auditoria

3. DESEMPEÑO EN EL TRABAJO	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad de análisis					X
2. Supervisión de trabajo					X
3. Coordinación de actividades con otras unidades					X
4. Conocimiento y aplicación de técnicas y normativas					X
5. Notificación a sus superiores de los problemas detectados					X
6. Presentación de soluciones a los problemas detectados					X
7. Oportuna en la entrega de trabajos					X
8. Calidad de ejecución de trabajos					X
9. Calidad de comunicación oral					X
10. Calidad de comunicación escrita					X

Univ. Vianca Mírela Carrión Ramos

Cristel Karina Rojas Berdecio

ENCARGADA



CORRESPONDENCIA EXPEDIDA

Tarija 12 de agosto de 2025

Lic.: Orcy Esmeralda Pantoja Barca
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD TARIJA

Presente:

Ref. Solicitud de Documentación para la elaboración de la Auditoria de Cumplimiento (Académica)

Como es de conocimiento de su Autoridad los estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública de la F.C.E.F. de U.A.J.M.S. vamos a realizar una "Auditoria de Cumplimiento al Control de Asistencia de Personal ITEM TGN" al Servicio Departamental de Salud Tarija, correspondiente al primer semestre de la gestión 2025 al objeto de iniciar con el relevamiento de información específico. Solicitamos la siguiente documentación.

1. Documentación que respalde la creación del Servicio Departamental de Salud
2. Organigrama
3. Reporte de Asistencia del Sistema Biométrico de Control (Ingreso y Salida de personal)
4. Manual de Procedimiento de Control de Personal
5. Planilla de Sueldos mensuales
6. Escala Salarial
7. Fiches de Personal
8. Presupuesto de Ingreso y Egreso 2025
9. Nombre de las personas responsables del control de asistencia de personal de la gestión 2025

Esta información será manejada con completa confidencialidad, sin más que decir nos despedimos con la mayor atención.

Atte.:

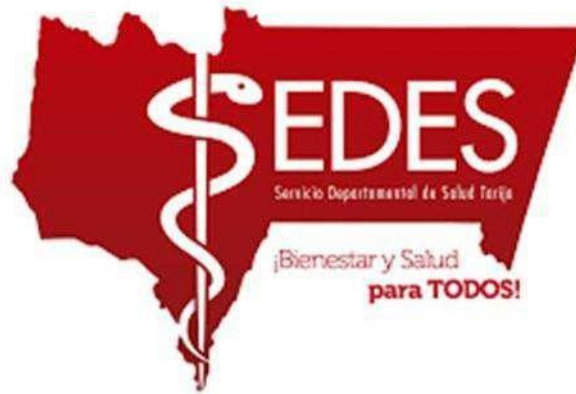

Univ. Cristel Karina Rbjas Berdecio


Univ. Vianca Mirela Carrion Ramos


Univ. Leydi Dayana Ordoñez Rios



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD-TARIJA



LEGAJO CORRIENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)**

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025**

LEGAJO CORRIENTE

ÍNDICE

DETALLE	REF. P/T
CONCLUSIÓN	LCA
PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE LOS PAPELES DE TRABAJO	LCIII-1
PROGRAMA DE TRABAJO	LCB
EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LOS PAPELES DE TRABAJO	LCC

La validez de la información contenida en este legajo ha sido confirmada y aprobada por:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Aprobación y Elaboración	Firmas
Cristel Karina Rojas Berdecio	Encargada/ Responsable	03/09/2025	
Elaborado por:			
Leydi Dayana Ordoñez Ríos	Auditora	03/09/2025	
Vianca Mírela Carrión Ramos	Auditora	03/09/2025	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

**“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025**

ÍNDICE O ESTANDARIZACIÓN DE MARCAS

MARCAS	SIGNIFICADO
T/R	Trabajo Realizado
φ	Constatado con RE-SAP del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
✓	Confrontado con reportes de asistencia de personal
#	Revisado con Files de Personal
✗	Se constató con Certificado de Incapacidad Temporal
⊗	Verificado Satisfactoriamente con Papeleta de Vacación
⊙	Se verifico con papeleta de Licencia
✓✓	Verificación Satisfactoria
⚡	Evaluated el Informe de minutos de atraso del personal
⌘	Analizado el recalcule de minutos
≠	Diferencia en recalcule
Υ	Confrontación con el Reglamento Interno de Trabajo del personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
Δ	Verificado la inclusión en planillas de Pago de Haberes

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD-TARIJA



CONCLUSIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

CONCLUSIÓN

Sobre la base de los resultados obtenidos en la Auditoría De Cumplimiento al Control de Asistencia: Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con Ítem TGN del Servicio Departamental de Salud-Tarija, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, concluimos que el proceso relacionado con el Control de Asistencia, Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos y Faltas se encuentran en cumplimiento al Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicable a excepción de las deficiencias citadas del **LCIII-1** al **LCIII-4/2** de control interno reportadas y expuestas en el respectivo informe que no afecta significativamente al resultado del examen.

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE
SALUD-TARIJA**



**PLANILLA DE
DEFICIENCIAS
DE LOS PAPELES
DE TRABAJO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025**

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe
LCC-1 al LCC-1/4	-1- <u>REGLAMENTO ESPECÍFICO DESACTUALIZADO</u> De la revisión efectuada al Reglamento Específico de Personal se evidenció que el Servicio Departamental de Salud (SEDES) Tarija mantiene vigente el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal aprobado mediante Resolución Administrativa N° 198/2016, del 08 de agosto del 2016, el cual no ha sido actualizado desde su emisión. Sin embargo, la entidad utiliza el Reglamento Interno de Personal del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, aprobado durante la gestión 2021, lo que genera incoherencia en la aplicación de la Normativa entre ambos instrumentos a los recursos humanos. Lo descrito anteriormente, incumple el inciso i) del Artículo 6° de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal. Esto fue ocasionado por la falta de control interno en la revisión periódica y la adecuación del Reglamento Específico, pese a las modificaciones efectuadas en la Normativa del Ente Superior.	LRB-3



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe
LCC-1 al LCC-1/4	La falta de actualización del Reglamento Específico puede ocasionar, la inconsistencia en la aplicación de normas internas de personal. El reglamento pierde validez, ya que regula procesos o estructuras que ya no existen o no corresponden a la normativa vigente. Se recomienda al Director del Servicio Departamental de Salud Tarija, instruya a través del administrador, al Jefe de Recursos Humanos, realizar la actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP), garantizando su coherencia con la Ley del Estatuto del Funcionario Público y con la Norma Básica del Sistema de Personal.	LRB-3



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe																																																		
LCC-3/2.1 LCC-3/3.3 LCC-3/4.4	-2- <u>INASISTENCIA SIN DOCUMENTO DE RESPALDO</u> De la revisión efectuada los files del personal con relación a los Reportes de Asistencia se evidencio la falta de documentación que respalde el registro de asistencia, por diferentes motivos, conforme se detalla a continuación: - Certificados de Incapacidad Temporal <u>DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN BAJAS MÉDICAS</u> <table><tr><th></th><th></th><th></th><th>Registro</th><th>Auditoría</th></tr><tr><td>1</td><td>Anibarro Galvez Lia</td><td>Febrero</td><td>6</td><td>4</td></tr><tr><td>2</td><td>Cassab Zambrana Marcos</td><td>Abril</td><td>2</td><td>0</td></tr><tr><td>3</td><td>Cardozo Velásquez María Delina</td><td>Marzo</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>4</td><td>Acuña Orellana Gabriel</td><td>Junio</td><td>10</td><td>6</td></tr></table> - Papeleta de Vacación <u>DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN VACACIÓN</u> <table><tr><th></th><th></th><th></th><th>Registro</th><th>Auditoría</th></tr><tr><td>1</td><td>Gallardo Virginia</td><td>Marzo</td><td>4</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Garnica Garzón Carmen</td><td>Febrero</td><td>2</td><td>0</td></tr><tr><td>3</td><td>Magne Ríos Marcelo</td><td>Abril</td><td>4</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>Galarza Cinthia</td><td>Abril</td><td>1</td><td>0</td></tr></table>				Registro	Auditoría	1	Anibarro Galvez Lia	Febrero	6	4	2	Cassab Zambrana Marcos	Abril	2	0	3	Cardozo Velásquez María Delina	Marzo	1	0	4	Acuña Orellana Gabriel	Junio	10	6				Registro	Auditoría	1	Gallardo Virginia	Marzo	4	1	2	Garnica Garzón Carmen	Febrero	2	0	3	Magne Ríos Marcelo	Abril	4	2	4	Galarza Cinthia	Abril	1	0	LRB-4 al LRB-6
			Registro	Auditoría																																																
1	Anibarro Galvez Lia	Febrero	6	4																																																
2	Cassab Zambrana Marcos	Abril	2	0																																																
3	Cardozo Velásquez María Delina	Marzo	1	0																																																
4	Acuña Orellana Gabriel	Junio	10	6																																																
			Registro	Auditoría																																																
1	Gallardo Virginia	Marzo	4	1																																																
2	Garnica Garzón Carmen	Febrero	2	0																																																
3	Magne Ríos Marcelo	Abril	4	2																																																
4	Galarza Cinthia	Abril	1	0																																																



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025**

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe																									
LCC-3/2.1 LCC-3/3.3 LCC-3/4.4	Papeletas de Licencias <u>DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN</u> <u>LICENCIAS</u> <table><tr><th></th><th>Apellidos</th><th></th><th>Registro</th><th>Auditoría</th></tr><tr><td>1</td><td>Armella Hoyos Asunta</td><td>Marzo</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td><td>Carrazana Villaroel Lourdes</td><td>Febrero</td><td>7</td><td>5</td></tr><tr><td>3</td><td>Delgado Ramírez José Luis</td><td>Febrero Mayo</td><td>2</td><td>0</td></tr><tr><td>4</td><td>Bejarano Cassab Denis</td><td>Marzo Abril Junio</td><td>21</td><td>18</td></tr></table> Lo descrito anteriormente, incumple los Artículos 16° y 17° del Reglamento Interno de Personal Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, además del Artículo 10° de la Norma Básica del Sistema de Contabilidad Integrada. La deficiencia se genera debido a que los responsables del control de asistencia del SEDES no controlan o exigen la documentación presentada por el trabajador a la Unidad de Recursos Humanos, para que el mismo sea archivado en el respectivo file de personal.		Apellidos		Registro	Auditoría	1	Armella Hoyos Asunta	Marzo	3	2	2	Carrazana Villaroel Lourdes	Febrero	7	5	3	Delgado Ramírez José Luis	Febrero Mayo	2	0	4	Bejarano Cassab Denis	Marzo Abril Junio	21	18	LRB-4 al LRB-6
	Apellidos		Registro	Auditoría																							
1	Armella Hoyos Asunta	Marzo	3	2																							
2	Carrazana Villaroel Lourdes	Febrero	7	5																							
3	Delgado Ramírez José Luis	Febrero Mayo	2	0																							
4	Bejarano Cassab Denis	Marzo Abril Junio	21	18																							



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe
LCC-3/2.1 LCC-3/3.3 LCC-3/4.4	Esta situación puede ocasionar que: • Se otorguen permisos oficiales por: Bajas Médicas, Vacaciones, Licencias, sin el documento de respaldo. • La falta de confiabilidad en el control realizado por parte de los responsables del control de asistencia del SEDES. • Pago indebido a los trabajadores por parte del SEDES. Se recomienda al Director del Servicio Departamental de Salud Tarija, instruya a través del administrador, al Jefe de Recursos Humanos, realizar el control interno de la documentación de respaldo de los permisos correspondientes que se otorga al Personal de SEDES.	LRB-4 al LRB-6



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe																																						
LCC-3/5.9	-3- <u>INCORRECTO CÁLCULO DE ATRASOS</u> De la revisión efectuada a los Reportes de Asistencia, se pudo evidenciar la existencia de diferencias entre el cálculo de minutos de atraso realizado por el Responsable de Recursos Humanos y el cálculo ejecutado por auditoría, conforme se demuestra a continuación: <u>RECÁLCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL</u> <table><tr><th rowspan="2">Nº</th><th rowspan="2">APELLIDO Y NOMBRE</th><th rowspan="2">MES</th><th colspan="2">MINUTOS DE ATRASO</th><th rowspan="2">DIFERENCIA</th></tr><tr><th>S/G ENTIDAD</th><th>S/G AUDITORÍA</th></tr><tr><td>1</td><td>Márquez Liz Norah</td><td>Enero</td><td>0</td><td>57</td><td>57</td></tr><tr><td>2</td><td>Choque Herbas Amelec</td><td>Enero</td><td>0</td><td>10</td><td>10</td></tr><tr><td>3</td><td>Gallardo R. Virginia</td><td>Febrero</td><td>148</td><td>99</td><td>49</td></tr><tr><td>4</td><td>Leyton Galvez Israel</td><td>Febrero</td><td>131</td><td>133</td><td>2</td></tr><tr><td>5</td><td>Rengifo Sara</td><td>Marzo</td><td>37</td><td>47</td><td>10</td></tr></table>	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MES	MINUTOS DE ATRASO		DIFERENCIA	S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA	1	Márquez Liz Norah	Enero	0	57	57	2	Choque Herbas Amelec	Enero	0	10	10	3	Gallardo R. Virginia	Febrero	148	99	49	4	Leyton Galvez Israel	Febrero	131	133	2	5	Rengifo Sara	Marzo	37	47	10	LRB-6 al LRB-7
Nº	APELLIDO Y NOMBRE				MES	MINUTOS DE ATRASO		DIFERENCIA																																
		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA																																					
1	Márquez Liz Norah	Enero	0	57	57																																			
2	Choque Herbas Amelec	Enero	0	10	10																																			
3	Gallardo R. Virginia	Febrero	148	99	49																																			
4	Leyton Galvez Israel	Febrero	131	133	2																																			
5	Rengifo Sara	Marzo	37	47	10																																			



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe
LCC-3/5.9	Lo anteriormente expuesto, incumple el Punto I del Artículo 45° el Reglamento Interno de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, relativo a los minutos de tolerancia en el ingreso y computo de atrasos respectivos. Lo observado, es consecuencia de la falta de supervisión del Responsable de Recursos Humanos, al reporte de control de asistencia de Personal del Servicio Departamental de Salud-Tarija. Lo descrito anteriormente ocasiona un incorrecto cálculo de los minutos de atraso de cada trabajador (a). La persistencia de esta situación puede ocasionar la aplicación incorrecta de las sanciones, en consecuencia, realizar un descuento inapropiado, afectando al trabajador, como así también a la Entidad. Se recomienda al Director del Servicio Departamental de Salud-Tarija instruir a través del Administrador al Jefe de Recursos Humanos, realizar la supervisión de los reportes de control de asistencia. A objeto de subsanar la observación realizada.	LRB-6 al LRB-7



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Inform e																														
LCC-4/1.5 LCC-4/2 LCC-4/3.2 LCC-4/4	-4- <u>IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE DESCUENTOS</u> De la revisión efectuada en reportes de asistencia del personal se evidencio, la existencia de faltas y omisiones en el marcado de ingreso y salida del personal, las mismas que no cuentan con documentación de respaldo que justifique dichas ausencias, anormalidad sin memorándum de sanción, Así mismo se observó descuentos no ejecutados en la planilla salarial pese a corresponder, así como casos en los que los descuentos fueron ejecutados de manera incorrecta. Como se muestra en los siguientes ejemplos: <u>IRREGULARIDAD EN DESCUENTOS POR FALTAS</u> <table><tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">APELLIDO Y NOMBRE</th><th rowspan="2">FECHA</th><th colspan="2">SANCIÓN EJECUTADA</th><th rowspan="2">DIF.</th></tr><tr><th>S/G ENTIDAD</th><th>S/G AUDITORÍA</th></tr><tr><td>1</td><td>Salguero Víctor</td><td>14/03/2025</td><td>344,60</td><td>344,60</td><td>0,00</td></tr><tr><td>2</td><td>Torrejón Campero Lizeth</td><td>05/03/2025</td><td>0,00</td><td>275,13</td><td>275,13</td></tr><tr><td rowspan="2">3</td><td rowspan="2">Gonzales C. Luisa</td><td>13/01/2025</td><td>0,00</td><td>405,93</td><td>405,96</td></tr><tr><td>30/01/2025</td><td>202,97</td><td>405,93</td><td>202,93</td></tr></table>	N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA	1	Salguero Víctor	14/03/2025	344,60	344,60	0,00	2	Torrejón Campero Lizeth	05/03/2025	0,00	275,13	275,13	3	Gonzales C. Luisa	13/01/2025	0,00	405,93	405,96	30/01/2025	202,97	405,93	202,93	LRB-7 al LRB-9
N°	APELLIDO Y NOMBRE				FECHA	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.																								
		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA																													
1	Salguero Víctor	14/03/2025	344,60	344,60	0,00																											
2	Torrejón Campero Lizeth	05/03/2025	0,00	275,13	275,13																											
3	Gonzales C. Luisa	13/01/2025	0,00	405,93	405,96																											
		30/01/2025	202,97	405,93	202,93																											



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025**

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe																										
LCC-4/1.5 LCC-4/2 LCC-4/3.2 LCC-4/4	<u>IRREGULARIDAD EN DESCUENTOS POR OMISIÓN EN EL</u> <u>MARCADO</u> <table><tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">APELLIDO Y NOMBRE</th><th rowspan="2">FECHA</th><th colspan="2">SANCIÓN EJECUTADA</th><th rowspan="2">DIF.</th></tr><tr><th>S/G ENTIDAD</th><th>S/G AUDITORÍA</th></tr><tr><td>1</td><td>Gramajo Calderón Weimar</td><td>15/01/2025</td><td>598,67</td><td>198,66</td><td>400,01</td></tr><tr><td>2</td><td>Baldivieso Ramiro</td><td>31/12/2024</td><td>0,00</td><td>132,93</td><td>132,93</td></tr><tr><td>3</td><td>Torrejón Campero Lizeth</td><td>28/03/2025</td><td>0,00</td><td>147,43</td><td>147,23</td></tr></table> Lo anteriormente expuesto, incumple el Punto II y el III del Artículo 45° del Reglamento Interno de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, relativo a la inasistencia y ausencia en el puesto de trabajo, la omisión en el registro de asistencia.	N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA	1	Gramajo Calderón Weimar	15/01/2025	598,67	198,66	400,01	2	Baldivieso Ramiro	31/12/2024	0,00	132,93	132,93	3	Torrejón Campero Lizeth	28/03/2025	0,00	147,43	147,23	LRB-7 al LRB-9
N°	APELLIDO Y NOMBRE				FECHA	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.																				
		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA																									
1	Gramajo Calderón Weimar	15/01/2025	598,67	198,66	400,01																							
2	Baldivieso Ramiro	31/12/2024	0,00	132,93	132,93																							
3	Torrejón Campero Lizeth	28/03/2025	0,00	147,43	147,23																							



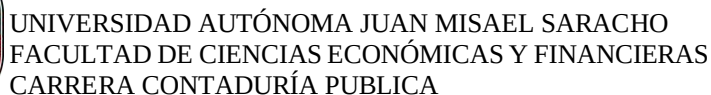
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	Ref. Informe
LCC-4/1.5 LCC-4/2 LCC-4/3.2 LCC-4/4	Esta situación se presentó debido a que las faltas y omisiones en el marcado registradas en los reportes de asistencia no son informadas por parte de los responsables del control de asistencia a la Unidad de Recursos Humanos, para la correspondiente aplicación de la sanción. Lo mencionado anteriormente puede ocasionar: • La falta de confiabilidad en el control de asistencia realizado por los responsables del SEDES. • Pagos indebidos a los trabajadores, generando daño económico al Servicio Departamental de Salud – Tarija. Se recomienda al Director del Servicio Departamental de Salud – Tarija, que a través del Administrador se instruya al Jefe de Recursos Humanos, instruya a los responsables del control de asistencia. realizar la supervisión de los reportes de control de asistencia del personal, para informar oportunamente las observaciones que se hubiesen dado durante cada periodo, para subsanarlas y evitar posibles responsabilidades por la función pública.	LRB-7 al LRB-9

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD-TARIJA



PROGRAMA DE TRABAJO



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2025

Objetivos

1. Verificar la existencia del Reglamento Específico o el uso de la Norma Básica del Sistema de Administración de Personal.
2. Verificar si las Bajas Médicas, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas u otras irregularidades se enmarcan en lo establecido en las disposiciones legales antes indicadas.
3. Verificar si todos los registros de inasistencia por: Baja médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas y otros se encuentran registrados en el reporte de asistencia del reloj biométrico, formularios, debidamente autorizados y aprobados.
4. Verificar si toda la documentación soporte, demuestra que el control de asistencia ha sido incluido y ejecutado en la planilla de sueldos del mes correspondiente.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.OBJ	REF. P/T	HECHO POR
1	Solicite a la unidad de Recursos Humanos el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal. a) Revisar la fecha de aprobación, numero de resolución y ente aprobador, confirmando la legalidad y vigencia b) Documento conque fue difundido	1	LCC-1 al LCC-1/4	C.K.R.B L.D.O.R V.M.C.R



Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.OBJ	REF. P/T	HECHO POR
2	Elabore un estado de todos los trabajadores que hayan solicitado y obtenido Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas.	2	LCC-2 al LCC-2/5	C.K.R.B L.D.O.R V.M.C.R
3	Elabore una Planilla Analítica para; c) Baja Médica d) Vacación e) Licencias f) Retrasos g) Faltas • Omisión de marcado • Ausencia en el puesto de trabajo Con la respectiva documentación de respaldo.	3	LCC-3 al LCC-3/8.1 	
4	Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: • Retrasos reiterados. • Faltas injustificadas. • Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.	4	LCC-4 al LCC-4/4.1 	



N°	PROCEDIMIENTOS	REF.OBJ	REF. P/T	HECHO POR
	Conclusión: De acuerdo a los resultados obtenidos del examen efectuado y el cumplimiento del objetivo del mismo concluya sobre el control de asistencia del Personal del Servicio Departamental de Salud-Tarija		LCA	C.K.R.B L.D.O.R V.M.C.R

Elaborado por:	Cargo	Firma
Cristel Karina Rojas Berdecio	Estudiante	
Leydi Dayana Ordoñez Ríos	Estudiante	
Vianca Mírela Carrión Ramos	Estudiante	
<u>Supervisado por:</u>		
Lic. Bernabel Quiñones Lozano	Supervisor	

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD-TARIJA



PAPELES DE TRABAJO Y DOC. DE RESPALDO

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y REVISADA

Procedimiento N° 1 Solicite a la unidad de Recursos Humanos el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal.

DETALLE	DISEÑO	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	INSTANCIA DE APROBACIÓN	VIGENCIA	OBSERVACIONES
Reglamento Específico del Sistema de Administración del Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.	2016	08/08/2016	Nro. 198/2016	Gobernador de Tarija		① No actualizado.

Objetivo: Verificar la conformidad del Reglamento con Leyes, Decretos y otras disposiciones aplicables.
Fuente: Documentación proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos.
Conclusión: Como resultado de la aplicación del Procedimiento N°1 del Programa de Trabajo, concluimos que el Reglamento Específico del Sistema de Administración del Personal del Servicio Departamental De Salud- Tarija se encuentra Desactualizado.

T/R

φ Constatado con RE-SAP del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

① Reglamento Específico del Personal Desactualizado. Ver Deficiencia N° 1 en P/T **LCIII-1** al **LCIII-1/1**.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	C R
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	V C
Q.L.B	20/10/25	

P.P.E

LCC-1/1

Corresponde al Anexo de la Resolución Administrativa No. 198 /2016

**REGLAMENTO ESPECÍFICO
DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACION DE
PERSONAL**

①

Ver **T/R** en **P/T LCC-1**

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>C R</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B	20/11/2025	

P.P.E



Corresponde a la Resolución Administrativa N° 480/2024

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 480/2024
 LIC. ÓSCAR GERARDO MONTES BARZÓN
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 279, de la Constitución Política del Estado, establece que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental, está dirigido por la Gobernadora o Gobernador, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60, parágrafo I, del Estatuto Autonómico del Departamento de Tarija.

Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 232, establece que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", en su artículo 113, parágrafo I, establece que la administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirá por las normas de gestión pública emitidas en el marco de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.

Que, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, prevé como uno de los Sistemas de Administración y Control, en el artículo 9 (Sistema de Administración de Personal), que tiene por finalidad determinar los puestos de trabajo efectivamente necesarios, los requisitos y mecanismos para proveerlos, implantará regímenes de evaluación y retribución del trabajo, desarrollará las capacidades y aptitudes de los servidores y establecerá los procedimientos para el retiro de los mismos.

Que, la Ley N° 2027 "Estatuto del Funcionario Público", en su artículo 3, establece el ámbito de aplicación de la referida disposición legal, señalando que abarca a todos los servidores públicos que prestan servicios en relación de dependencia con cualquier entidad del Estado, independientemente de la fuente de remuneración, así como también a los servidores públicos que prestan servicios en las entidades públicas autónomas, autárquicas y desconcentradas. El artículo 21, de la referida ley, dispone que la Programación Operativa Anual Individual de cada entidad, establecerá y definirá los objetivos de cada puesto y de los resultados que se esperan de su desempeño. Los procedimientos y condiciones se sujetarán a las establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal y disposiciones reglamentarias específicas. Por su parte, el artículo 27, establece que las entidades públicas, en forma obligatoria programarán y conducirán procesos de evaluación de desempeño de sus funcionarios de carrera, en la forma y condiciones que se señalan en Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas de Sistema de Administración de Personal y disposiciones reglamentarias particulares.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (NB-SAP), aprobadas por Decreto Supremo N° 26115, en su artículo 17; concordante con el artículo 13, del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (SAP) de la Gobernación del Departamento de Tarija, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 198/2016, de fecha 8 de agosto del 2016; referente al Proceso de Programación Operativa Anual Individual, dispone que se establecerá y definirá los objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan de su desempeño, se constituye en la base para la evaluación del desempeño y se tomará en cuenta lo siguiente: a) La determinación de los objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan de su desempeño (...); b) La Programación Operativa Anual Individual (POAI) de cada funcionario de carrera, una vez aprobada, deberá ser remitida a la Superintendencia de Servicio Civil con fines de registro, así como cualquier modificación; c) La programación operativa anual individual contendrá: Identificación: la denominación, la dependencia, la supervisión ejercida, la

①

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	
L.O.R.	18/11/2025	
V.C.R.	18/11/2025	
Q.L.B.	20/11/2025	

Ver T/R en P/T LCC-1

P.P.E



Corresponde a la Resolución Administrativa N° 486/2024

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

categoría y la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional de la entidad. Descripción: la naturaleza u objetivo, las normas a cumplir, las funciones específicas y continuas del puesto y los resultados esperados expresados en términos de calidad y cantidad. Especificación: los requisitos personales y profesionales que el puesto exige posea su ocupante. Esta información estará expresada en forma escrita y será ajustada al inicio de cada gestión en función a la Programación de Operaciones Anual. Dichas Programaciones Operativas Anuales Individuales (POAI's) de la Gestión 2024, se aprobaron mediante Resolución Administrativa N° 382/2024, a los tres (03) días del mes de octubre del 2024.

Que, en el artículo 22, de las citadas normas básicas (NB-SAP), señala que la evaluación del desempeño es un proceso permanente que mide el grado de cumplimiento de la Programación Operativa Anual Individual, por parte del servidor público en relación al logro de los objetivos, funciones y resultados asignados al puesto durante un período determinado. Asimismo, en su artículo 23, establecen que la evaluación del desempeño deberá ser registrada previamente en la Superintendencia del Servicio Civil actualmente Dirección General de Servicio Civil dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y ser de conocimiento de todos los servidores públicos de la institución.

Que, la conformación del Comité de Evaluación, cuyos integrantes serán un representante designado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Gobernación del Departamento de Tarija, el Encargado de Personal y el Jefe Inmediato Superior del funcionario evaluado, está establecido en el artículo 26, literal a), de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (NB-SAP), mismo que concuerda con el procedimiento descrito en el artículo 19 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (SAP) de la Gobernación del Departamento de Tarija.

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (SAP) de la Gobernación del Departamento de Tarija, aprobado por Resolución Administrativa No 198/2016, de fecha 08 de agosto del 2016 y compatibilizado mediante nota MEFP/VPCF/DGNGP/UNPE/N01185/2016, de fecha 17 de julio de 2016, de aplicación obligatoria por todas las reparticiones de la Gobernación del Departamento de Tarija, tiene por objeto regular y operativizar el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal en el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, conforme a lo estipulado en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, como así también en el D.S. N° 26115 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal); instrumento en el cual, se encuentran insertos los formularios de evaluación de desempeño, de detección de necesidades de capacitación, los criterios de calificación y el procedimiento de ejecución.

Que, para la emisión de la presente Resolución Administrativa, la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, adjunta el Informe Técnico N° GOB/RR.HH./VZR/rpjt/N°0020/2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, elaborado por la Rosario Paula Lazaro Ticona, Apoyo Administrativo dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija; e Informe Legal N° G.A.D.T./SDEyF/RR.HH./VZR/A.L./seg/086/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, elaborado por la Abg. Sabelia E. Garzón Tejerina, Asesora Legal de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija; mismos que en conjunto establecen la justificación técnica y legal para la aprobación del Programa de Evaluación de Desempeño de la Gestión 2024 y su respectivo cronograma.

Que, en consideración a los antecedentes legales señalados y en mérito a las recomendaciones realizadas a través de los Informes Técnico y Legal emitidos por la Dirección de Recursos Humanos de la Gobernación del Departamento de Tarija, corresponde emitir la Resolución Administrativa para que se proceda a efectuar la Evaluación de Desempeño Gestión 2024 a todos los servidores públicos de la entidad, incluido a los que no tienen la condición de funcionarios de carrera administrativa, con el fin de registrar la productividad como mecanismo para obtener información y mejorar el desempeño de la entidad. Están exentos de dicha evaluación de desempeño el personal

Ver T/R en P/T LCC-1

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>C.R.</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E



Correspondiente a la Resolución Administrativa Nº 482/2024

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

contratado, servidores públicos designados y libres nombrados, conforme a lo dispuesto en los artículos 53 (Excepciones) y 60 (Otras personas que prestan servicios al estado), de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (NB-SAP), aprobadas por Decreto Supremo Nº 26115,

POR TANTO:

El Gobernador del Departamento de Tarija, en el marco de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y leyes en actual vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Programa de Evaluación de Desempeño de la Gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija; incluyendo, el Cronograma de Actividades y Tiempos; formularios e instrumentos a utilizar y metodología de calificación; con la finalidad de realizar la Evaluación de Desempeño de la Gestión 2024 de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se instruye la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño correspondiente a la Gestión 2024 en la Administración Central; Subgobiernaciones; Unidades Organizacionales Desconcentradas; Órgano Legislativo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija; quedando encargados del proceso de evaluación del desempeño conforme a las disposiciones legales vigentes. Exceptuando al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco y sus dependencias.

ARTÍCULO TERCERO. - Se instruye a la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, a través de la Dirección de Recursos Humanos, la ejecución y realización de todos los trámites que demande el cumplimiento de la presente resolución administrativa.

ARTÍCULO CUARTO. - Por Dirección Jurídica, remítase un ejemplar de la presente Resolución Administrativa a la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, para su fiel y estricto cumplimiento.

Es dada en el despacho del Gobernador del Departamento de Tarija, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.



Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

[Firma]
 ALDO ROSALES MORALES, Subsecretario General
 DE LA GACETA OFICIAL
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

VºBº

[Firma]
 DIRECTOR JURÍDICO
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Ver T/R en P/T LCC-1

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>[Firma]</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>[Firma]</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>[Firma]</i>
Q.L.B.	20/11/2025	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-2

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

CÉDULA PRINCIPAL DE LAS MARCACIONES REGISTRADAS EN LOS REPORTES DE ASISTENCIA

Procedimiento N° 2 Elabore un estado de todos los trabajadores que hayan solicitado y obtenido Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	BAJAS MÉDICAS	VACACIÓN	LICENCIA	RETRASOS	FALTAS
			✓			
1	Galindo Aguirre Helen	LCC-3/2 ✓ ✓	LCC-3/3.3 ✓ ✓			
2	Tapia Choque Raquel				LCC-3/5.2 ✓ ✓	
3	Moreno López Mariana					
4	Mariscal Víctor					
5	Acuña Orellana Gabriel			LCC-3/4.1 ✓ ✓		
6	Gálvez Anibarro Lía		LCC-3/3 ✓ ✓	LCC-3/4		
7	Flores Castillo Henry	LCC-3/2.1 ✓ ✓			LCC-3/5.6 ✓ ✓	
8	Gómez Borja Dalky				LCC-3/6.10 ✓ ✓	
9	Herbas Herbas Carla	LCC-3/2	LCC-3/3 ✓ ✓		LCC-3/5.6 ✓ ✓	
10	Cardozo Velásquez Molina María Delina	LCC-3/2.1				
11	Jurado Huayte Justino		LCC-3/3 ✓ ✓			
12	Alcoba Mancilla Ingrid	LCC-3/2.1 ✓ ✓		LCC-3/4.3 ✓ ✓	LCC-3/5.6 ✓ ✓	
13	Cassab Zambrana Marcos					
14	Choque Herbas Amelec			LCC-3/4.4	LCC-3/6.10 ✓ ✓	
15	Fernández Mogro Víctor	LCC-3/2.1 ✓ ✓				
16	Miranda Aguirre Máximo	LCC-3/2.1 ✓ ✓				
17	Aguirre Romero Miky			LCC-3/4.3 ✓ ✓		
18	Gisbert Catarí Elva	LCC-3/2.1 ✓ ✓				

Ver T/R en P/T LCC-2/5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-2/1

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

CÉDULA PRINCIPAL DE LAS MARCACIONES REGISTRADAS EN LOS REPORTES DE ASISTENCIA

Procedimiento N° 2 Elabore un estado de todos los trabajadores que hayan solicitado y obtenido Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	BAJAS MÉDICAS	VACACIÓN	LICENCIA	RETRASOS	FALTAS
			✓			
19	Leytón Aguirre Calixto	LCC-3/2.1 ✓ ✓	LCC-3/3 ✓ ✓			
20	Ramírez Marcela			LCC-3/4 ✓ ✓		
21	Burgos Nilza Magaly			LCC-3/4.1		
22	Colque Andia Roberto			LCC-3/4.3	LCC-3/5.3 ✓ ✓	
23	Angulo Aldana Carlos			LCC-3/4	LCC-3/5.5 ✓ ✓	
24	Rejas María Victoria		LCC-3/3.1 ✓ ✓			
25	Delgado Ramírez José Luis			LCC-3/4.2 ✓ ✓		
26	Miranda Weimar					
27	Anibarro Calderón Rosmery	LCC-3/2 ✓ ✓	LCC-3/3.3 ✓ ✓	LCC-3/4.3 ✓ ✓		
28	Cruz Añazgo Juan Carlos			LCC-3/4.1 ✓ ✓		
29	Camata Salas Eduardo			LCC-3/4.4		
30	Ortega Nina Jenny M		LCC-3/3 ✓ ✓			
31	Huarachi Mora Sergio	LCC-3/2.1 ✓ ✓				
32	Aguado Aparicio Nelly		LCC-3/3.2	LCC-3/4.3 ✓ ✓	LCC-3/5.4 ✓ ✓	
33	Iñiguez María Pilar				LCC-3/ 5.5	
34	Cortez Romero María Elena			LCC-3/4 ✓ ✓		
35	Sandoval Rodrigo				LCC-3/5.4 ✓ ✓	

Ver T/R en P/T LCC-2/5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-2/2

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

CÉDULA PRINCIPAL DE LAS MARCACIONES REGISTRADAS EN LOS REPORTES DE ASISTENCIA

Procedimiento N° 2 Elabore un estado de todos los trabajadores que hayan solicitado y obtenido Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas

N°	APELLIDO Y NOMBRE	BAJAS MÉDICAS	VACACIÓN	LICENCIA	RETRASOS	FALTAS
			✓			
36	Cruz Zenteno Franklin			LCC-3/4.2 ✓ ✓		
37	Arze Aran Carlos E.			LCC-3/4		
38	Castañón Lizeca Liliana					
39	Cala Juárez Norma					
40	Rengel Estrada María Dolores		LCC-3/3 ✓ ✓			
41	Camargo P. Ivana			LCC-3/4.2 ✓ ✓		
42	Alfaro Baldiviezo Miriam		LCC-3/3.3 ✓ ✓	LCC-3/4.1		
43	Crespo Almazán Maritza		LCC-3/3		LCC-3/6.10 ✓ ✓	
44	Armella Hoyos Asunta			LCC-3/4 ✓ ✓		
45	Pérez Aquino Virginia					
46	Cortez Inocencia					
47	Portal Maraz Esther				LCC-3/6.10 ✓ ✓	
48	Reynoso Mealla Mario		LCC-3/3.2			
49	Rojas López Daniel					
50	Salgueiro Víctor					LCC-3/6.1 ✓ ✓
51	Sánchez Sossa Adrián		LCC-3/3.1		LCC-3/6.10 ✓ ✓	
52	Castrillo Ana María			LCC-3/4.1 ✓ ✓		
53	Coronado Dávila Claudia				LCC-3/6.10 ✓ ✓	
54	Camacho Fabian					

Ver T/R en P/T LCC-2/5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-2/3

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

CÉDULA PRINCIPAL DE LAS MARCACIONES REGISTRADAS EN LOS REPORTES DE ASISTENCIA

Procedimiento N° 2 Elabore un estado de todos los trabajadores que hayan solicitado y obtenido Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	BAJAS MÉDICAS	VACACIÓN	LICENCIA	RETRASOS	FALTAS
			✓			
55	Quiroga Mogro Adriana				LCC-3/6.10 ✓ ✓	
56	Sangines Velas Gloria		LCC-3/3 ✓ ✓			
57	Vidaurre Mejía Julio		┃			
58	Vilte Soliz Manuel		┃			
59	Yucra Sánchez Mirian		LCC-3/3.1			
60	Zamora Katerine		LCC-3/3			
61	Zenteno Alemán Vertin		LCC-3/3.1			
62	Gutiérrez Rolando		┃			
63	Catarí Gisbert Elva		LCC-3/3.1 ✓ ✓			
64	Orellana Per Rosario		┃			
65	Cazón Florentina			LCC-3/4.4 ✓ ✓		
66	Vallejos V Mirian D					
67	Gutiérrez Rosmery					
68	Soruco Quiroga Oscar					
69	Gallardo Vega Ramiro					
70	Sánchez M Margarita		┃			
71	Carrión Ricardo		LCC-3/3.3 ✓ ✓	LCC-3/4.1 ✓ ✓		
72	Gallardo R Virginia		┃		LCC-3/6.10 ✓ ✓	
73	Garnica Garzon Carmen		┃			
74	Nina Aldana Luis		LCC-3/3.2 ✓ ✓			

Ver T/R en P/T LCC-2/5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-2/4

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

CÉDULA PRINCIPAL DE LAS MARCACIONES REGISTRADAS EN LOS REPORTES DE ASISTENCIA

Procedimiento N° 2 Elabore un estado de todos los trabajadores que hayan solicitado y obtenido Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas

N°	APELLIDO Y NOMBRE	BAJAS MÉDICAS	VACACIÓN	LICENCIA	RETRASOS	FALTAS
			✓			
75	Carrazana Lourdes		LCC-3/3.2 ✓ ✓	LCC-3/4.3 ✓ ✓		
76	Magne Rios Marcelo			LCC-3/4.1		
77	Galarza Cinthia					
78	Juarado Valdez Franz					
79	Cabezas María Pilar			LCC-3/4.4 ✓ ✓		
80	Aguiar Baldiviezo Gilberto			LCC-3/4		
81	Cruz Añazgo Juan Carlos		LCC-3/3.3 ✓ ✓	LCC-3/4.1 ✓ ✓		
82	De la Cruz Rivero Lidia					
83	Rodriguez Clavel Sefora					
84	Benites Ecos Nidia			LCC-3/4 ✓ ✓		
85	Calderon Daza Roxana			LCC-3/4.4		
86	Acebey Garnica Cintia			LCC-3/4.2		
87	Gonzales Marcela Juana				LCC-3/6.10 ✓ ✓	
88	Gramajo Calderón Weimar					LCC-3/6.1 ✓ ✓
89	Leyton Gálvez Israel					
90	Marques Liz Norath					
91	Pantoja Barca Orcy					
92	Portugal María del Carmen					
93	Garnica López Nider				LCC-3/6.10 ✓ ✓	
94	Renfijo Sara					
95	Roman Fernando					

Ver T/R en P/T LCC-2/5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

CÉDULA PRINCIPAL DE LAS MARCACIONES REGISTRADAS EN LOS REPORTES DE ASISTENCIA

Procedimiento N° 2 Elabore un estado de todos los trabajadores que hayan solicitado y obtenido Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas

N°	APELLIDO Y NOMBRE	BAJAS MÉDICAS	VACACIÓN	LICENCIA	RETRASOS	FALTAS
			✓			
96	Trigo Gareca Cecilia M				LCC-3/5.3 ✓ ✓	
97	Vilte Perales Oscar				LCC-3/5.2 ✓ ✓	
98	Cari Aramayo Claudio			LCC-3/4.2 ✓ ✓		
99	Ancasi Garnica Lourdes					
100	Antelo Violeta Del Mar					
101	Gumiel Altamar Nancy				LCC-3/5.4 ✓ ✓	
102	Andrade Salinas Cimar			LCC-3/4.3 ✓ ✓		
103	Arce Camacho Carmen Rosa					
104	Aguilar Condori Arturo			LCC-3/4.2 ✓ ✓		
105	Alfaro Vaquila Edith			LCC-3/4.1	LCC-3/5.4 ✓ ✓	
106	Bejarano Cassab Denis			LCC-3/4.4	LCC-3/5.5 ✓ ✓	
107	Castro Lizeca Paola					
108	Céspedes Cardo Jenny					
109	Acuña Gutiérrez Alejandro			LCC-3/4.2		

Objetivo: Detallar y centralizar los registros que se presentan en los reportes de asistencia durante el periodo.
Alcance: Al personal que registro Baja Médica, Vacación, Licencia, Retrasos y faltas en los reportes de asistencia, durante el periodo.
Fuente: Reportes de asistencia del Personal de la Unidad de Recursos Humanos.
Conclusión: Como resultado del Procedimiento N° 2 del Trabajo de Auditoria realizado a los registros que se presentan en los reportes de asistencia y revisión de files personales, concluimos la existencia de Respaldos de algunos trabajadores tanto como Baja Médica, Vacación, Licencias que se ira observando en el Procedimiento N° 3.

T/R

- ✓ Confrontado con reportes de asistencia de personal
- ✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-3

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE EN EL FILE

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL LEGALIZADO	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN (RESOLUCIÓN O CONTRATO)	CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO (CAS)	OBSERVACIONES	REF. P/T
1	Ancasi Garnica Lourdes	Trabajadora Manual	N/A	# 12/09/2022 (Designación)	2 años 3 mese 18 días		
2	Acuña Gutiérrez Alejandro	Rociador	N/A	02/02/2015 (Designación)	11 años 1 mes 17 días	Solamente que sea Bachiller	LCC-3/1.4 al LCC-3/1.6
3	Acuña Orellana Gabriel Antonio	Conductor	N/A	09/10/2023 (Designación)	2 años 6 meses 13 días	Solamente Licencia de conducir.	
4	Aguado Aparicio Sebastián Nelly	Responsable de vigilancia Epidemiológica	Tiene	01/04/1999 (Designación)	25 años		
5	Aguiar Baldivieso Gilberto	Odontólogo	Tiene	01/07/1999 (Designación)	25años		
6	Aguilar Condori Arturo	Apoyo a la Unidad de Asesoría Legal	Tiene	21/03/2018			
7	Aguirre Romero Miki Vanesa	Inspectora de la Unidad de Salud Ambiental	Tiene	12/10/2022 (Designación)	15 años 1mes 2 días		
8	Alcoba Mancilla Ingrid Roxana	Bioquímica	Tiene	01/07/2016 (Designación)	8 años 10meses 26 días		LCC-3/1.1- al LCC-3/1.3
9	Alfaro Baldiviezo Miriam Nelly	Responsable de Producción de Servicios SNIS-VE	Tiene	08/07/2016 (Designación)	25años 2 meses		
10	Alfaro Vaquila Edith Nancy	Supervisora operativa de activos fijos	Tiene	04/06/2025 (Designación)	20 años 3 meses		
11	Andrade Salinas Cimar Limber	Auxiliar Contable	Tiene	02/05/25 (Designación Interna)	25años		

Ver T/R en P/T LCC-3/1

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	CR
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	VC
Q.L.B	20/10/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE EN EL FILE

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL LEGALIZADO	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN (RESOLUCIÓN O CONTRATO)	CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO	OBSERVACIONES	REF. P/T
			#				
12	Angulo Aldana Carlos Humberto	Responsable de zoonosis	Tiene	03/04/2024 (Designación)			
13	Anibarro Calderón Rosemary	Auxiliar de Almacenes	Tiene	02/05/2025 (Designación Interna)	20 años 1 mes		
14	Acebey Garnica Cinthia Mariol	Responsable del área de registro y archivos	Tiene	01/08/2018	5 años 28 días		
15	Antelo Violeta del Mar	Auxiliar en Enfermería	Tiene	09/10/2023(Designación)			
16	Arce Camacho Carmen rosa				25años 1 mes		
17	Armella hoyos Quiroga asunta	Jefe Departamental de Enfermería					
18	Arze Arana Carlos Eduardo	Jefe de la Unidad Gestión de Calidad	tiene	01/06/2021	12años 11meses		
19	Anagua Flores Gabriel	Técnico Estadístico	Tiene	07/03/2025	12años 14 días		
20	Bejarano Cassab Dennis Divar	Apoyo Área de Control de Asistencia	Tiene	18/02/2019(Designación)	20 años		
21	Benítez Ecos Nidia Dilma	Apoyo Área de la Unidad Gestión de Calidad	Tiene	05/08/2022(Designación)	15 años 1mes		
22	Burgos Nilza Magaly	Jefe Departamental de Farmacia	Tiene	12/04/2024(Designación)			

Objetivo: Verificar que la documentación requerida en el File del Personal esté debidamente Archivada y actualizada.
Alcance: Al personal que presento documentación en el File Personal, durante el periodo.
Fuente: Files del Personal obtenidos de la Unidad de Recursos Humanos.
Conclusión: Como resultado de la Aplicación del Procedimiento N° 3 del Programa de Trabajo concluimos que los trabajadores registran documentación requerida en los Files Personales.
T/R

Revisado con Files de Personal

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

P.P.E

LCC-3/1.1

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



No. 13.308

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

*El Rector de la Universidad
Marcelo Hoyos Montecinos*

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 92 de la Constitución Política del Estado, confiere el:

TITULO EN PROVISIÓN NACIONAL

Bioquímica

Ingrid Roxana Alcala Mancilla

✓✓

Nacido (a) en Tarja - Bolivia
Por cuanto ha obtenido el Grado Académico de Licenciada en
Bioquímica *en fecha* 5 de abril de 2010

Por tanto, queda habilitado (a) para el ejercicio de la profesión en todo el territorio del Estado Plurinacional, con los derechos y obligaciones que la Ley le señala.

Dado en la ciudad de Tarja a los dos *días del mes de*
junio *de dos mil* diez *años.*


Marcelo Hoyos Montecinos
RECTOR




David Balderama Paredes
SECRETARIO GENERAL

✓✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	
L.O.R.	18/11/2025	
V.C.R.	18/11/2025	
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

LCC-3/1.2

MEMORANDUM

Ministerio de Salud y Deportes
Dirección Departamental de Desarrollo Social
Servicio Departamental de Salud
Tarija - Bolivia

No. 000 0000 2

Al Señor:
Dra. Ingrid Roxana Alcoba Mancilla

Presente

Tarija 01 de Julio de 2016 ✓✓

REF.: DESIGNACION

A través de la presente y por disposición de este despacho le comunico a usted que a partir de la fecha ha sido **DESIGNADA; como BIOQUIMICA del LABORATORIO del SEDES TARIJA; el mismo está sujeto a concurso de méritos y examen de competencia, su salario será cancelado con el ítem TGN N° 76333 T.C.**, debiendo cumplir con todas las atribuciones y responsabilidades que amerita el cargo.

Sus responsabilidades y funciones deberán ser cumplidas en el marco de la ley 1178(LEY SAFCCO) y demás disposiciones legales en vigencia.

Asimismo deberá realizar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Apertura del Cargo tal como establece el D.S. N° 1233 de fecha 16 de mayo del 2012 debiendo presentar copia de la misma a la dirección de Recursos Humanos.

Lic. Ma. Virginia Cazón T.
Jefe de Unidad Recursos Humanos
SEDES - TARIJA

Dr. Paul Castellanos Zamora
Director Técnico del
Servicio Departamental de Salud - SEDES

C-File
Arch

Original: Interesado
Copia: M.S.P.S.

Copia: File Personal

Original: Archivo

✓✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CR</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

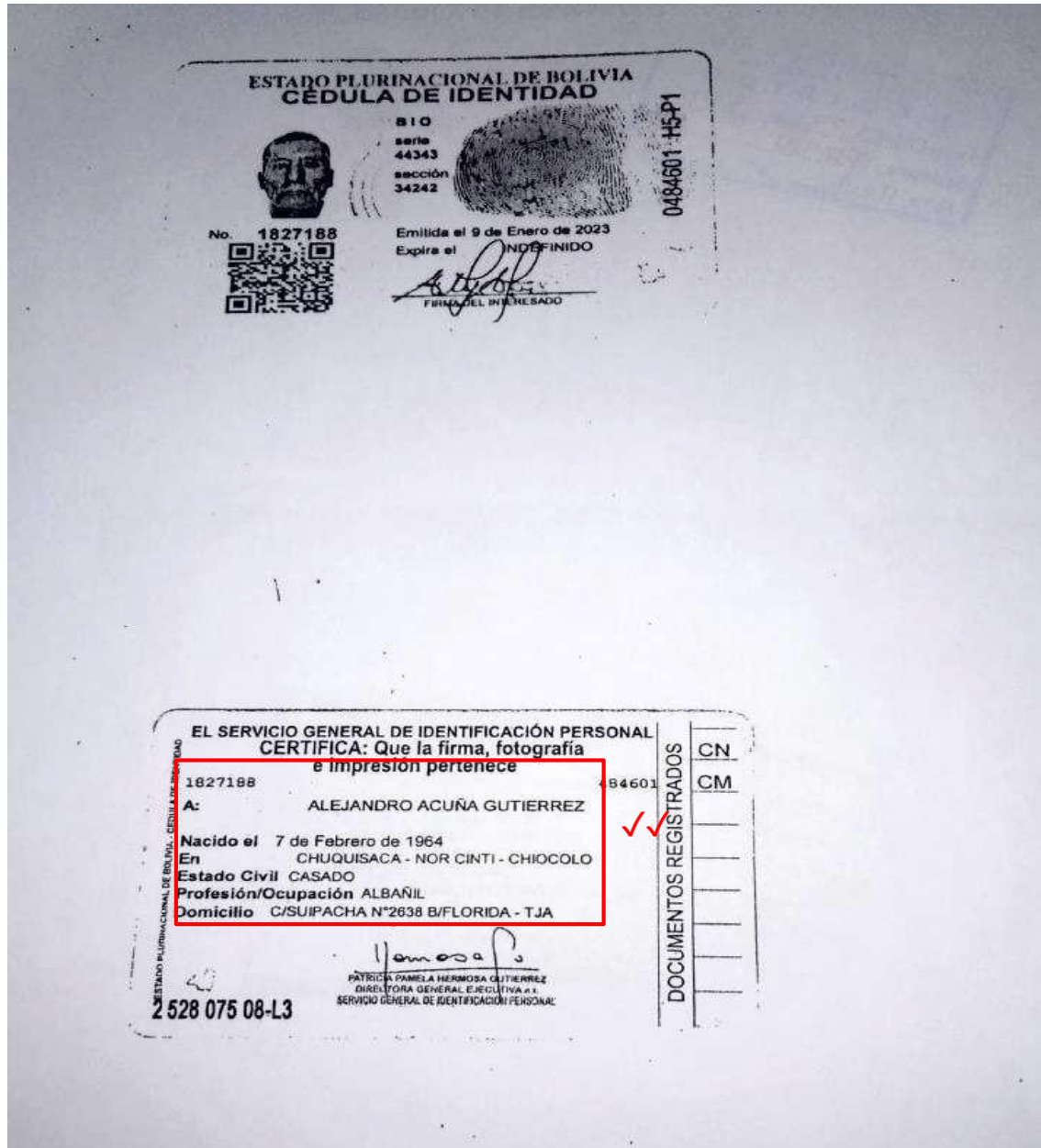
LCC-3/1.3

Viceministerio de Tesoro y Crédito Público		R-102	
Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro		V 2	
UNIDAD DE CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO		30/12/2024	
Nombre Completo	: INGRID ROXANA ALCOBA MANCILLA	CAS : 26497/2025	
Código Verificación	: X23HAJ87V63U	C.I. : 5020744	
Periodo Calificado	: 07/2016 - 05/2025		
CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO			
	Fecha	: 04/11/2025 - 13:28:43	
	Regional	: CAS TARIJA	
	Página	: 1 de 1	
INFORME DE AÑOS DE SERVICIO			
	AÑOS	MESES	DÍAS
SECTOR: SALUD	8	10	26
TOTAL TIEMPO CALIFICADO PARA FINES DE ANTIGÜEDAD (*)	8	10	26
OCHO AÑOS CON DIEZ MESES Y VEINTISÉIS DÍAS			
NOTAS			
EL TOTAL TIEMPO CALIFICADO PARA FINES DE ANTIGÜEDAD ES DE REFERENCIA DE CADA SECTOR, CADA ENTIDAD EMPLEADORA ES RESPONSABLE DE CONSIDERAR LOS AÑOS REFLEJADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO, SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.			
ENGASE POR DOCUMENTACIÓN LEGAL EL PRESENTE INFORME DE AÑOS DE SERVICIOS.			

✓ ✓ Verificación Satisfactoria.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CR</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E



✓ ✓ Verificación Satisfactoria.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CR</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B.	20/11/2025	

MEMORANDUM Ministerio de Salud y Deportes Dirección Departamental de Desarrollo Social Servicio Departamental de Salud Tarija - Bolivia Nº. 131/15 <i>Al Señor</i> Tec. Alejandro Acuña Gutiérrez Presente	
<u>Tarija</u> 02 de <u>Febrero de 2015</u>	✓ ✓
REF.: DESIGNACION: A través de la presente y por disposición de este despacho le comunico a usted que a partir de la fecha, ha sido DESIGNADO como ROCIADOR con el ítem TGN N° 10207 Tiempo Completo en la <u>Cátedra de Docencia Departamental de Salud Tarija (SEDES-TJA)</u>. Debiendo cumplir sus funciones con responsabilidad y eficiencia. Cabe mencionarle que sus funciones y responsabilidades se encuentran enmarcadas en la ley 1178 y otras disposiciones legales en actual vigencia. Sin otro particular motivo, reciba Ud. mis mayores consideraciones de respeto. C. File Arch. <i>[Firma]</i> Dra. Rocin Shirley Montes Flores DIRECTORA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA) <i>[Firma]</i> Sr. Justino Jurado Guayte JEFE DE RECURSOS HUMANOS SERVICIO OPTAL DE SALUD TARIJA <i>[Firma]</i> Alejandro A. Acuña Tarija - BOLIVIA 	

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CRB</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B	20/11/2025	

P.P.E

LCC-3/1.6

File.

 BOLIVIA GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	Viceministerio de Tesoro y Crédito Público Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro UNIDAD DE CALIFICACION DE AÑOS DE SERVICIO	R-102 V.1 23/04/2021	CAS
	Nombre: ALEJANDRO ACUÑA GUTIERREZ Código Verificación: ODWNEKI1041	CAS: 4480/2023 C.I.: 1827188	

Fecha: 15/11/2023 14.48.26
Regional: CAS TARIJA
Pagina: 1 de 1

INFORME DE AÑOS DE SERVICIOS ✓✓

		Años	Meses	Días
ADMINISTRATIVO				
SERVICIOS CALIFICADOS	A NOVIEMBRE/2017 SEGUN INFORME: CAS 744/2018 DE FECHA 12/03/2018	5	1	17,00
DICIEMBRE/2017 A OCTUBRE/2023	FUNCIONARIO(A) EN: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija SERVICIO 05960101 ITEM 10207 AÑOS DE SERVICIOS	5	11	0,00
		11	0	17,00
	TOTAL AÑOS DE SERVICIOS	11	0	17,00

ONCE AÑOS y DIEZ Y SIETE DIAS ✓✓

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>C.R.B.</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>L.O.R.</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>V.C.R.</i>
Q.L.B.	20/11/2025	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN BAJAS MÉDICAS

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON BAJAS MÉDICAS EN REPORTES DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTRO	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF. P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
1	Cabezas Gutierrez Maria Pilar				21-23			3	3 ✓	-	Sin Observación.	LCC-3/2.2
2	Galindo Aguirre Helen	10						1	1	-	Sin Observación.	
3	Tapia Choque Raquel	2						1	1	-	Sin Observación.	
4	Moreno López Mariana	17	20-28	3-6	25		10-30	25	25	-	Sin Observación.	
5	Herbas Herbas Carla		18,19,26-28			21-27		11	11	-	Sin Observación.	
6	Mariscal Víctor		11-14					4	4	-	Sin Observación.	LCC-3/2.4
7	Acuña Orellana Gabriel		18,19					2	0	2 ②	18,19/02/2025 No cuenta con certificado de incapacidad temporal.	
8	Anibarro Gálvez Lía			25-28		23,26-30	2-6,9	10	6	4 ②	25-28/03/2025 No cuenta con certificado de incapacidad temporal	
9	Jurado Huayte Justino				7,14-16			4	4 ✓	-	Sin Observación.	

Ver T/R en P/T LCC-3/2.1

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	CR
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	VC
Q.L.B	20/10/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-3/2.1

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN BAJAS MÉDICAS

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON BAJAS MEDICAS EN REPORTES DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTRO	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF. P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
		✓										
10	Cassab Zambrana Marcos				29,30			2	0	2(2)	29,30/04/2025 No cuenta con certificado de incapacidad temporal.	
11	Fernández Mogro Víctor		27,28					2	2✓	-	Sin Observación.	
12	Miranda Aguirre Máximo		20-28	3-19				18	18	-	Sin Observación.	
13	Gisbert Catarí Elva					26,27		2	2	-	Sin Observación.	
14	Alcoba Mancilla Ingrid						18	1	1	-	Sin Observación.	
15	Leyton Aguirre Calixto						19	1	1	-	Sin Observación.	
16	Flores Castillo Henry			24-28				5	5	-	Sin observación.	LCC-3/2.3
17	Gómez Borja Dalky			20,26-28		12,13,14		7	7	-	Sin observación.	
18	Huarachi Mora Sergio				2 -16	16-23	20-23	19	19	-	Sin observación.	
19	Cardozo Velásquez María Delina			21				1	0	1(2)	21/03/2025 No cuenta con certificado de incapacidad temporal.	

Objetivo: Verificar que Bajas Médicas registradas en los Reportes de Asistencia del Personal cuenten con la Documentación de Respaldo.

Alcance: Al personal que registro Bajas Médicas en su periodo de Asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reportes de Asistencia, files del Personal de la Unidad de Recursos Humanos.

Conclusión: Como resultado de la Aplicación del Procedimiento N° 3 del Programa de Trabajo concluimos que los trabajadores que registran Bajas Médicas en sus Reportes de Asistencia cuentan con su Certificado de incapacidad temporal en sus files personales que respaldan dichos registros.

T/R

✓ Confrontado con Reportes de asistencia de personal

✗ Se constató con Certificado de Incapacidad Temporal

(2) Inasistencia sin documentación de Respaldo. Ver Deficiencia N° 2 en P/T LCIII-2 al LCIII-2/2.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	CR
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	VC
Q.L.B	20/10/25	

P.P.E

LCC-3/2.2

CAJA NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE AFILIACION
Form. AVC-09

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL

(1) AP. PATERNO <i>Colares</i>	(2) AP. MATERNO <i>Colares</i>	(3) NOMBRE <i>H. 11 Mhr</i> ✓✓	(4) Número Asegurado <i>62-22 C-4</i>
(5) NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR <i>Departamento de Salud Tarija</i>			(6) Número Empleador <i>02-911 0010</i>
(7) Riesgo Profesional ☐ INCAPACIDAD Enfermedad ☒ Maternidad ☐ DIAS DE INCAPACIDAD FIRMA DEL MEDICO UNIDAD SANIT. <i>Dra. Carlita Tapia</i> <i>M.P. 1-1200</i> <i>EMERGENCIAS</i> <i>H.A.L.G. C.N.S.</i>		(8) Salario Bs. Importe Subsidio Bs. ✓✓ SON: CERTIFICO: <i>21 ABR 2025</i> Nombre y Firma C.N.S. <i>Tec. Dennis D. Bejarano Cassa</i> CONTROL DE ASISTENCIA Sello y UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS <i>SEDES - TARIJA</i>	
(9) <i>Tc. 21/04/25</i> Lugar y fecha		(10) <i>[Firma]</i> Firma del Asegurado	
(11) <i>[Firma]</i> Firma del Asegurado		(11) <i>[Firma]</i> Firma del Asegurado	

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CR</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

LCC-3/2.3

CAJA NACIONAL DE SALUD DEPARTAMENTO DE AFILIACION			Form. AVC-09
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL			
(1) AP. PATERNO	(2) AP. MATERNO	(3) NOMBRE	(4) Número Asegurado
Flores	Castillo	Henry ✓✓	
(5) NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR			(6) Número Empleado
Servicio Departamental de Salud			
(7) Riesgo Profesional ☐ INCAPACIDAD		(8) Salario Bs. Importe Subsido Bs. ✓✓ SON:	
Enfermedad ☒ Maternidad ☐ DESDE 24 / Agosto / 2025 HASTA 28 / Agosto / 2025		BOLIVIANOS	
DIAS DE INCAPACIDAD:		CERTIFICO:	
FIRMA DEL MEDICO:		Nombre y Firma C.N.S.	
Lugar y Fecha:		Sello y Firma Empresa:	
UNIDAD SANIT. CLAVE		CONTROL DE ASISTENCIA	
(9) Firma del Asegurado:		(11) Sello y Firma Empresa:	

✓✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	C.R.
L.O.R.	18/11/2025	L.O.
V.C.R.	18/11/2025	V.C.
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

CAJA NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE AFILIACION

Form. AVC-019

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL

(1) AP. PATERNO	(2) AP. MATERNO	(3) NOMBRE	(4) Número Asegurado
Morales		Vicfor ✓✓	
(5) NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR			(6) Número Empleado
Servicio Departamental de Salud			

(7) Riesgo
Profesional ☐ Enfermedad ☒ Maternidad ☐

INCAPACIDAD
DESDE 11/1/02/2025
HASTA 14/1/02/2025

DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA DEL MEDICO

UNIDAD SANIT.

CLAVE

(8) Salario Bs.
Importe Subsilio Es.
✓ SON: BOLIVIANOS

CERTIFICO:

Nombre y Firma

(9) Lugar y fecha 11/01/25

(10) Firma del Asegurado

(11) Sello y Firma Empresa

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	CR
L.O.R.	18/11/2025	LO
V.C.R.	18/11/2025	VC
Q.L.B.	20/11/2025	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN VACACIÓN

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS VACACIÓN EN REPORTES DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTROS	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
1	Crespo Almazán Maritza	2-7						4	4 ⊗	-	Sin observación.	
2	Jurado Guayte Justino	2,3		24-30	2-7,21-30	2		20	20	-	Sin observación.	
3	Leyton Aguirre Calixto	20-31						9	9	-	Sin observación.	
4	Gálvez Anibarro Lía	2,3,20-24						6	6	-	Sin observación.	
5	Armella Hoyos Asunta	2-9						6	6	-	Sin observación.	LCC-3/3.4
6	Herbas Herbas Carla	2-10						7	7	-	Sin observación.	
7	Ortega Nina Jheny	2-6						3	3	-	Sin observación.	
8	Pérez Aquino Virginia	2-17, 20-31						21	21	-	Sin observación.	
9	Rengel Estrada María Dolores	2-17,20						13	13	-	Sin observación.	
10	Cortez Inocencia	2,3						2	2	-	Sin observación.	
11	Mora Huarachi Sergio	2-19,20-28						18	18	-	Sin observación.	
12	Sangines Velas Gloria	2-31	3,4					23	23	-	Sin observación.	
13	Vidaurre Mejia Julio	2-31	3,4					23	23	-	Sin observación.	
14	Vilte Soliz Manuel	2-8						5	5	-	Sin observación.	
15	Zamora Katerine	2,3						2	2	-	Sin observación.	

Ver T/R en P/T LCC-3/3.3

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	CR
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	VC
Q.L.B	20/10/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-3/3.1

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN VACACIÓN

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON VACACIÓN EN REPORTES DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTROS	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
16	Sánchez Sossa Adrián	2						1	1 ⊗	-	Sin observación.	
17	Zenteno Alemán Vertin	2,3,20-31	3					11	11	-	Sin observación.	
18	Delgado José Luis	2-10						7	7	-	Sin observación.	
19	Gutiérrez Rolando	3-13			30	2		8	8	-	Sin observación.	
20	Baldivieso Ramiro	13-27						10	10	-	Sin observación.	
21	Catarí Gisbert Elva	23-31	3-5					10	10	-	Sin observación.	
22	Orellana Pérez Rosario		7-19,20-28	3-19,20-24				30	30	-	Sin observación.	
23	Vallejos Mirian	20-31	3-19					23	23	-	Sin observación.	
24	Gutiérrez Rosmery		4-7					4	4	-	Sin observación.	
25	Soruco Quiroga Oscar	20-24						4	4	-	Sin observación.	
26	Gallardo Vega Ramiro		3-18					12	12	-	Sin observación.	
27	Rejas Flores María Victoria		17-19,20-28	3-12				10	10	-	Sin observación.	
28	Sánchez Margarita	27-31	3-7					10	10	-	Sin observación.	
29	Yucra Sánchez Mirian	2-28						19	19	-	Sin observación.	
30	Cazón Florentina	2-7						4	4	-	Sin observación.	

Ver T/R en P/T LCC-3/3.3

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	C R
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	V C
Q.L.B	20/10/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-3/3.2

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN VACACIÓN

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON VACACIÓN EN REPORTES DE ASISTENCIA						SEGÚN RE4GSITROS	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
31	Gallardo Virginia		28	5-7				4	1	3 ②	5-7/03/2025 No cuenta con Papeleta de vacación	
32	Garnica Garzón Carmen		27,28					2	0	2 ②	27,28/02/2025 No cuenta con Papeleta de vacación	
33	Nina Aldana Luis			5-18				10	10⊗	-	Sin observación.	
34	Carrazana Lourdes			5-17				9	9	-	Sin observación.	
35	Magne Ríos Marcelo			28-31	1,2			4	2	2 ②	1,2/04/2025 No cuenta con Papeleta de vacación	
36	Galarza Cinthia				14			1	0	1 ②	14/04/2025 No cuenta con Papeleta de vacación	
37	Jurado Valdez Franz						10-16	5	5⊗	-	Sin observación.	
38	Cabezas María Pilar		27,28	3-6			30	5	5	-	Sin observación.	LCC-3/3.8
39	Reynoso Mealla Mario	2-17						12	12 ⊗	-	Sin observación.	
40	Rojas López Daniel	2						2	2	-	Sin observación.	
41	Salgueiro Víctor	2-16						11	0	11 ②	2-16/01/2025 No cuenta con Papeleta de vacación.	
42	Aguado Aparicio Nelly	2						1	1⊗	-	Sin observación.	

Ver T/R en P/T LCC-3/3.3

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	CR
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	VC
Q.L.B	20/10/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-3/3.3

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN VACACIÓN

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON VACACIÓN EN REPORTES DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTROS	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
43	Alfaro Baldivieso Mirian	2-31	3-5					30	30⊗	-	Sin observación.	LCC-3/3.5
44	Anibarro Calderón Rosmery	6-20						11	11	-	Sin observación.	
45	Carrión Escalante Ricardo		10-28	3-12				21	21	-	Sin observación.	LCC-3/3.6
46	Cruz Juan Carlos						11-17	5	5	-	Sin observación.	LCC-3/3.7
47	De la Cruz Lidia						9-20	9	9	-	Sin observación.	
48	Galindo Aguirre Helen						3-26	17	17	-	Sin Observación.	
49	Rodríguez Clavel Sefora					21-30	2-24	24	24	-	Sin Observación.	

Objetivo: Verificar que las Vacaciones registradas en los Reportes de Asistencia del Personal cuenten con la Documentación de Respaldo.

Alcance: Al personal que registro Vacación en sus Reportes de Asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reportes de Asistencia, File Personal, de la Unidad de Recursos Humanos.

Conclusión: Como Resultado de la aplicación del Procedimiento N°3 del Programa de Trabajo, concluimos que los trabajadores que registran Vacación en sus Reportes de Asistencia, cuentan con su papeleta de vacación en sus Files Personales que respaldan Dicho Registro.

T/R

- ✓ Confrontado con Reportes de Asistencia de Personal.
- ⊗ Verificado Satisfactoriamente con Papeleta de vacación.
- ② Inasistencia sin Documentación de Respaldo. Ver Deficiencia N° 2 en P/T LCIII-2 al LCIII-2/2.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	CR
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	VC
Q.L.B	20/10/25	

P.P.E

Ministerio de Salud y Deportes
Dirección Departamental de Desarrollo Social
Servicio Departamental de Salud
Tarija - Bolivia

Solicitud de Vacación

JEFATURA REGIONAL DE PERSONAL

Nombre y Apellido: Asunta Armella Hago
 Fecha de Solicitud: 16-12-24 Sección: Contratación Ocupación: Jefe de Euf.
 Motivo: Vacación
 TOTAL: 30 PARCIAL: 1
 Corresponde: 12 DIAS ANUALES
 Empieza: 23-12-24 ✓✓ Horas: 7:00
 Concluye: 9-01-25 Horas: 18:00
 Gestión: 2023/2024
 PARA CONTROL:
 Días Descuento: 18 Días Uso: 12 ✓✓ Días Saldo: 0
 Observaciones: Seancepada vacación. Regresa el 10-01-25.
 Lic. Asunta Armella Hago
 JEFE DE UNIDAD DE LA COORDINACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE SALUD
 SEDES - TARIJA
 Lic. Oscar Alejandro Camacho-Eadena
 JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL
 SEDES - TARIJA
 Original: Interesado

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

あ

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CR</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

Ministerio de Salud y Deportes
Dirección Departamental de Desarrollo Social
Servicio Departamental de Salud
Tarija - Bolivia

Solicitud de Vacación
JEFATURA REGIONAL DE PERSONAL

Nombre y Apellido: Miriam M. Ayala Calderozo
Fecha de Solicitud: 20-12-24 Sección: SNIS-V Ocupación: Resp. Inf.
Motivo: Vacación

TOTAL: 30 PARCIAL: ✓
Corresponde: 30 DIAS ANUALES
Empieza: 23-12-24 Horas: 7:00
Concluye: 05-02-25 ✓✓ Horas: 13:00
Gestión: 2022/2023

PARA CONTROL:
Días Descuento: 0 Días Uso: 30 ✓✓ Días Saldo: 0
Observaciones: Cancelada Vacación

Tec. Miriam Ayala Calderozo
SEDES - TARIJA

Jefe Regional de Personal SEDES
Jefe de Unidad de Recursos Humanos
SEDES - TARIJA

Original: Interesado

Dir. Fgazz Julio Valdez
RESPONSABLE SNIS - VE
Jefe de Servicio
Director Dptal. de Salud

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<u>CR</u>
L.O.R.	18/11/2025	<u>LO</u>
V.C.R.	18/11/2025	<u>VC</u>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

Ministerio de Salud Deportes
Dirección Departamental de Desarrollo Social
Servicio Departamental de Salud
Tarija - Bolivia

Solicitud de Vacación

JEFATURA REGIONAL DE PERSONAL

Nombre y Apellido: Ricardo Parion Escalante
 Fecha de Solicitud: 04-02-25 Sección: Epider Ocupación: Técnico
 Motivo: Vacación

TOTAL 30 PARCIAL 1
 Corresponde 21 DIAS ANUALES
 Empezar 10-02-25 Horas 7:00
 Concluye 12-02-25 Horas 13:00 ✓✓
 Gestión 2023/2024

PARA CONTROL:
 Días Descuento 9 Días Uso 21 ✓✓ Días Saldo 0
 Observaciones: Cancelada Vacación

Funcionario Solicitante: [Firma]
 Jefe de Servicio: [Firma]
 Jefe Regional de Personal: [Firma]
 Director Deptal. de Salud: [Firma]

Original: Interesado

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<u>[Firma]</u>
L.O.R.	18/11/2025	<u>[Firma]</u>
V.C.R.	18/11/2025	<u>[Firma]</u>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

Ministerio de Salud y Deportes
Dirección Departamental de Desarrollo Social
Servicio Departamental de Salud
Tarija - Bolivia

Solicitud de Vacación

JEFATURA REGIONAL DE PERSONAL

Nombre y Apellido: Juan Carlos Cruz Ariasgo
 Fecha de Solicitud: 09-06-25 Sección: Recibido Ocupación: Inspector
 Motivo: vacación

TOTAL 30 PARCIAL 1
 Corresponde 5 DIAS ANUALES
 Empieza 11-06-25 ✓✓ Horas 7:00
 Concluye 17-06-25 Horas 13:00
 Gestión 2022/2023

PARA CONTROL:
 Días Descuento 25 Días Uso 5 ✓✓ Días Saldo 0
 Observaciones: Cancela la vacación.

Juan Carlos Cruz
INSPECTOR
UNIDAD SALTO IMPERIAL
Tarija - Bolivia

Lic. Marcos A. Cassab Zambrana
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Jefe Regional de Personal

Dr. Nils Alberto Cassón Rodríguez
DIRECCIÓN TÉCNICA
Servicio Departamental de Salud (SEDES)

Original: Interesado

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<u>CR</u>
L.O.R.	18/11/2025	<u>LO</u>
V.C.R.	18/11/2025	<u>VC</u>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

LCC-3/3.8

Ministerio de Salud y Deportes
Dirección Departamental de Desarrollo Social
Servicio Departamental de Salud
Tarija - Bolivia

Solicitud de Vacación

JEFATURA REGIONAL DE PERSONAL

Nombre y Apellido: Maria del Pilar Cabezas A.
Fecha de Solicitud: 27/10/2025 Sección: RRHH Ocupación: R.P. Jefe
Motivo:

TOTAL 30 días PARCIAL
Corresponde 1 día DIAS ANUALES
Emplea 20/10/2025 Horas 700
Concluye 20/10/2025 Horas 1200
Gestión 2022/2024

PARA CONTROL:
Días Descuento 29 Días Uso 1 Días Saldo 0
Observaciones: Cancelada vacación J. Tarija 2022/2024

Lic. Marcos A. Casado Zambrano
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
SEDES - TARIJA

Lic. Marcos A. Casado Zambrano
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
SEDES - TARIJA

Original: Interesado

Dr. Marcos A. Casado Zambrano
DIRECTOR TECNICO
Servicio Departamental de Salud (SEDES)

Ministerio de Salud y Deportes
Dirección Departamental de Desarrollo Social
Servicio Departamental de Salud
Tarija - Bolivia

Solicitud de Vacación

JEFATURA REGIONAL DE PERSONAL

Nombre y Apellido: Maria del Pilar Cabezas A.
Fecha de Solicitud: 25/10/2025 Sección: RRHH Ocupación: Asist. RRHH
Motivo:

TOTAL 30 días PARCIAL
Corresponde 4 días DIAS ANUALES
Emplea 27/10/2025 Horas 700
Concluye 6/03/25 Horas 1200
Gestión 2022/2023

PARA CONTROL:
Días Descuento 26 Días Uso 4 Días Saldo 0
Observaciones: Cancelada vacación J. Tarija 2022/2023

Lic. Fortunato Díaz Morales E.
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
SEDES - TARIJA

Lic. Fortunato Díaz Morales E.
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
SEDES - TARIJA

Original: Interesado

Dr. Oscar Alejandro Cortés Cordero
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
Servicio Departamental de Salud (SEDES)

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	
L.O.R.	18/11/2025	
V.C.R.	18/11/2025	
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
TARIJA - BOLIVIA

SOLICITUD DE LICENCIA

LICENCIA POR Nombre Gilberto Aguilar Baldivieso Unidad J. C. R. H. L. SEDES Cargo Ch. T. J. R. H. L.

Maternidad.....Días Empieza.....Hrs.....Concluye.....Hrs.....

Defunción.....".....".....".....".....".....".....

Matrimonio.....".....".....".....".....".....".....

Cumpleaños.....".....".....".....".....".....".....

Asuntos.....

R.I.P.....

Devolución.....

Compensación Si " " 21/01/2025 " 7⁰⁰ " 17/01/2025 " 13⁰⁰ ✓✓

PARA CONTROL:

Días Correspondientes 30.....Días Descuento 2.....Días Uso 12.....Días Saldo 16

Observaciones: Se a cargo de la Unidad J. C. R. H. L. SEDES

Tarija 20 de Noviembre de 2024

Dr. Gilberto Aguilar Baldivieso
SUPER. DPTO. HABILITACION Y ACREDITACION
Firma del Solicitante

Original: Interesado

Dr. Gonzalo Diego Salazar Martínez
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SEDES - TARIJA

Immediato Superior
Lic. Hilda Zubieta
RESP. DPTO. HABILITACION Y ACREDITACION
DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
SEDES - TARIJA

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<u>C.R.B.</u>
L.O.R.	18/11/2025	<u>L.O.R.</u>
V.C.R.	18/11/2025	<u>V.C.R.</u>
Q.L.B.	20/11/2025	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN LICENCIAS

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON LICENCIAS EN REPORTE DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTRO	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
1	Ramírez Marcela			20-31		16	12,13,16	11	11	0	Sin observación	
2	Aguiar Baldeviezo Gilberto	2-17,27,28						15	15	0	Sin Observación	LCC-3/4.5 LCC-3/4.6
3	Angulo Aldana Carlos		13		14-30	2-7		17	16	1(2)	13/02/2025 Sin Papeleta de Licencia	LCC-3/4.7
4	Arze Aran Carlos	13-24						15	15	0	-	
5	Benítez Ecos Nidia		3,4,13,14	19				5	5	0	-	
6	Castañón Liliana	2-17,20-31			17,24		16	25	23	2(2)	17, 24/04/2025 Sin Papeleta de Licencia	
7	Cala Juárez Norma						16-20	5	5	0	-	
8	Gálvez Anibarro Lía	13-17		6,7,18,24				9	9	-	Sin observación	
9	Armella Hoyos Asunta		27,28	14				3	2	1(2)	14/03/2025 Sin papeleta de Licencia	
10	Cortez Romero María Elena		27,28	19,28	11	7,8,9		8	6	2	19/03/2025, 11/04/2025 Sin Papeleta de Licencia	

Ver T/R en P/T LCC-3/4.4

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	CR
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	VC
Q.L.B	20/10/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN LICENCIAS

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON LICENCIAS EN REPORTES DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTRO	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
11	Magne Ríos Marcelo	13,14		5,17	21	2,20,21,30		9	9 ●	-	Sin observación	
12	Alfaro Vaquila Edith		3-17			16,19		13	13	-	Sin observación	
13	Alfaro Baldiviezo Miriam		21			7,8,9		4	3	1 ②	21/02/2025 Sin papeleta de licencia	
14	Carrión Ricardo	30,31				6		3	3	-	Sin observación	
15	Burgos Nilza Magaly		6		16,17	2		3	3	-	Sin observación	
16	Acuña Orellana Gabriel	2-10	28					11	11	-	Sin observación	LCC-3/4.8 LCC-3/4.9
17	Castrillo Saavedra Ana María		4-17,26	25		12,22,23	4,5,18	18	16	2 ②	04,17/02/2025 Sin Papeleta de Licencia	
18	Coronado Dávila Claudia		12,28	19		27-31	2-9	13	12	1	12/02/2025 Sin Papeleta de Licencia	
19	Cruz Añazgo Juan Carlos	6-17	28	5,14		16,19	4,5,6	18	16	2	16, 19/05/2025 Sin Papeleta de Licencia	
20	Camacho Gutiérrez Milton Fabián	14,20-31	3		11			13	12	1	11/04/2025 Sin Papeleta de Licencia	
21	de la Cruz Rivero Lidia			5-7				3	3	-	Sin observación	

Ver T/R en P/T LCC-3/4.4

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	CR
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	VC
Q.L.B	20/10/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN LICENCIAS

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON LICENCIAS EN REPORTE DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTRO	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
22	Acuña Gutiérrez Alejandro		3-19,20,21				2,3	21	21	-	Sin observación	LCC-3/4.10 LCC-3/4.11
23	Aguilar Condori Arturo		21	5	24,25	16,19-22		9	8	1 (2)	05/03/2025 Sin Papeleta de Licencia	
24	Delgado Ramírez José Luis		20			9		2	0	2 (2)	20/02/2025, 09/05/2025 Sin Papeleta de Licencia	
25	Cari Aramayo Claudio	2-6,30	7,12-14,27,28	7,28	4,14,25-28	19,20	2,3,11,12	22	22	-	Sin observacion	
26	Camargo Padilla Cristina Ivana	27-31	3-7		14,28	2,26	9	15	14	1 (2)	09/06/2025 Sin Papeleta de Licencia	
27	Cruz Zenteno Franklin	10-14	21	5	16,17	29		10	8	2	21/02/2025, 29/05/2025 Sin Papeleta de Licencia	
28	Violeta Del Mar Antelo		3					1	1	0		
29	Acebey Garnica Cintia	28	14,17	31	1,2,21,22,23,30	2,14,29	4,16-18	17	13	4 (2)	20/02/2015, 14/02/2015, 04/06/2025, 18/06/2025 Sin Papeleta de Licencia	
30	Ancasi Garnica Lourdes					9		1	0	1	09/05/2025 Sin papeleta de Licencia	

Ver T/R en P/T LCC-3/4.4

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/10/25	C R
L.O.R.	18/10/25	LO
V.C.R.	18/10/25	V C
Q.L.B	20/10/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN LICENCIAS

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON LICENCIAS EN REPORTES DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTRO	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
		✓										
31	Aguirre Romero Miki	2-10,13,31	25-28	24		2,9	2,5,12,13	21	20	1 ②	09/05/2025 Sin papeleta de Licencia	
32	Aguado Aparicio Nelly	23-28	7-10		3,16	7,20	2	11	9	2	03/04/2025 y 20/05/2025 Sin papeleta de licencia	
33	Colque Andia Roberto	2,3,6,20,30	21,24,28			23		9	7	2	21, 24/02/2025 Sin Papeleta de Licencia	
34	Alcoba Mancilla Ingrid	13-17,20-27			14	29		12	12	-	Sin Observación	LCC-3/4.12 LCC-3/4.13 LCC-3/4.14
35	Andrade Salinas Cimar	20-27	10-14	5,13		2	3,4	16	15	1 ②	13/03/2025 Sin papeleta de Licencia	
36	Anibarro Calderón Rosemary		26,27,28	25		2,14-26		14	13	1	25/03/2025 Sin papeleta de Licencia	
37	Arce Camacho Carmen Rosa	27-31	14	13			5	8	8	-	Sin Observación.	
38	Carrazana Villaroel Lourdes	2-6	1			20		7	5	2 ②	11, 17/02/2025 Sin Papeleta de Licencia	
39	Cassab Zambrana Marcos	2-17	21,27					14	12	2	21, 27/02/2025 Sin Papeleta de Licencia	

Ver T/R en P/T LCC-3/4.4

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DETALLE DEL PERSONAL QUE REGISTRAN LICENCIAS

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para; Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, Faltas (Omisión de marcado, Ausencia en el puesto de trabajo), con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHAS REGISTRADAS CON LICENCIAS EN REPORTE DE ASISTENCIA						SEGÚN REGISTRO	SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
					✓							
40	Bejarano Cassab Denis	9,10,30,31	13,14	6,7,13,14,20,26,27,28	11,23	6,16,20	4,17	21	18	3	20/03/2025, 11/04/2025, 04/06/2025 Sin Papeleta de Licencia	
41	Calderón Daza Roxana	20-31	20,28	5-7		2,13,26		18	16	2	20/02/2025, 13/05/2025 Sin papeleta de Licencia	
42	Cazón Florentina	31	17,18,28		31,21	9	2,3	9	9	-		
43	Choque Herbas Amelec	2,3,7	28	5-7	14,16,17			10	10	-		
44	Céspedes Cardozo Jhenny	27-31	3-7		30	2	18	13	13	-		
45	Cabezas Gutiérrez María Pilar	2,3,20-31	7,27,28	5-06	14,16	20-30		28	28	-	Sin observación	
46	Camata Salas Eduardo	6,7	25-28					6	6	-	Sin observación	
47	Castro Lizeca Paola	2,3,23-31	3,24,28	5	8-18,21,22	13	6	30	29	1	24/02/2025 Sin Papeleta de Licencia	

Objetivo: Verificar que las Licencias registradas en los Reportes de Asistencia del Personal cuenten con la Documentación de Respaldo.

Alcance: Al personal que registro Licencias en su periodo de Asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reportes de Asistencia, files del Personal de la Unidad de Recursos Humanos

Conclusión: Como resultado de la Aplicación del Procedimiento N° 3 del programa de trabajo concluimos que los trabajadores que registran Licencias en sus Reportes de Asistencia cuentan con su Papeleta de licencia en sus files personales que respaldan dichos registros

T/R

✓ Confrontado con Reportes de Asistencia de Personal

Se verificó con Papeleta de Licencia

2 Inasistencia sin Documentación de Respaldo. Ver Deficiencia N° 2 en P/T LCIII-2 al LCIII-2/2.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

P.P.E

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
TARIJA - BOLIVIA

SOLICITUD DE LICENCIA

LICENCIA POR Nombre Gilberto Aguilar B. Unidad 6. Calidad Cargo Odontólogo

Maternidad.....	Días Empieza.....	Hrs.....	Concluye.....	Hrs.....
.....	" "	" "	" "	" "
Defunción.....	" "	" "	" "	" "
Matrimonio.....	" "	" "	" "	" "
Cumpleaños.....	" "	" "	" "	" "

Asuntos.....

R.I.P.

Devolución.....

Compensación Si " " 27-01-25 " 7:00 " 28-01-25 1:00

PARA CONTROL:

Días Correspondientes 130 Días Descuento 14 Días Uso 2 Días Saldo 14

Observaciones: Hecho largo vacaciones por licencia 2022/2023

Tarija, 24 de enero de 2025

Dr. Gilberto Aguilar Baldovino
SUPERVISOR EN HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE E.S.
SEDES - TARIJA
Funcionario Solicitante

.....
Inmediato Superior

.....
Jefe Unidad SR.HC. SEDES
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO
SEDES - TARIJA

Lic. Hilda Zubieta
ESP. OPTO. HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
SEDES - TARIJA

Original: Interesado

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CRB</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
Q.L.B	20/11/2025	

P.P.E

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
TARIJA - BOLIVIA

SOLICITUD DE LICENCIA

LICENCIA POR Nombre Gabriel A. Acuña U. Unidad Card-Rede Cargo Conductor

Maternidad..... Días Empieza..... Hrs..... Concluye..... Hrs.....
 " " " " " "
 Defunción " " " " " "
 Matrimonio " " " " " "
 Cumpleaños " " " " " "

Asuntos
 R.I.P.
 Devolución
 Compensación SI " " 02-01-25 " 7:00 " 10-01-25 " 13:00 ✓✓

PARA CONTROL:
 Días Correspondientes 15 Días Descuento 7 Días Uso 7 Días Saldo 1
 Observaciones: Seo. Jorge Paracion Gestión 2023/2024
 Tarija 24 de Diciembre de 2024

Gabriel A. Acuña Orellana
 CONDUCTOR
 Unidad de Coordinación de Redes
 y Servicios de Salud
 SEDES - TARIJA

Original: Interesado

Dr. Gonzalo Diego Salazar Martínez
 Jefe de Unidad de REDES
 SEDES - TARIJA

Rodolfo Miranda
 Inmediato Superior
 Jefe de Unidad a.i.
 Coordinación de
 Redes

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<u>CR</u>
L.O.R.	18/11/2025	<u>LO</u>
V.C.R.	18/11/2025	<u>VC</u>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

LCC-3/4.9



✓ ✓

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CR</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
O.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
TARIJA - BOLIVIA

SOLICITUD DE LICENCIA

LICENCIA POR Nombre Alejandro Ariza C. Unidad Opdm Cargo Facilitador

Maternidad.....Días Empieza.....Hrs.....Concluye.....Hrs.....

Defunción.....".....".....".....".....".....".....

Matrimonio.....".....".....".....".....".....".....

Cumpleaños.....".....".....".....".....".....".....

Asuntos.....".....".....".....".....".....".....

R.I.P.....".....".....".....".....".....".....

Devolución.....".....".....".....".....".....".....

Compensación.....".....".....03-02-25.....7:00.....21-02-25.....13:00

PARA CONTROL:

Días Correspondientes.....15.....Días Descuento.....-.....Días Uso.....15.....Días Saldo.....15

Observaciones: Se. Jorge Paración Cárdenas 2023/2024-

Tarija, 28 de enero de 2025

Funcionario Solicitante [Firma]

Original: Interesado

Jefe de Unidad de Recursos Humanos
SEDES - TARIJA

Dr. Walter Santa Cruz Flores
Intendente Superior
SEDES - TARIJA

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<u>[Firma]</u>
L.O.R.	18/11/2025	<u>[Firma]</u>
V.C.R.	18/11/2025	<u>[Firma]</u>
Q.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
TARIJA - BOLIVIA

SOLICITUD DE LICENCIA

LICENCIA POR Nombre Alexandro Rojas Unidad Epitmiología Cargo Educador
Maternidad..... Dias Empieza..... Hrs..... Concluye..... Hrs.....
" " " " " " " "
Defunción..... " " " " " " " "
Matrimonio..... " " " " " " " "
Cumpleaños..... " " " " " " " "

Asuntos

R.I.P.

Devolución

Compensación..... SI " " 02-06-25 " 7:00 " 03-06-25 " 13:00 ✓✓

PARA CONTROL:

Días Correspondientes..... 30..... Días Descuento..... 15..... Días Uso..... 2..... Días Saldo..... 13-

Observaciones: Lic. Marco A. Carrab Zambrano Contador 2023/2024-

Tarija, 30 de Mayo de 2025

Funcionario Solicitante

Lic. Marcos A. Carrab Zambrano
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Jefe Unidad RR.HH. SEDES

Inmediato Superior
M.Sc. Dr. Eduardo Rueda
RESP. DPTO. DE VECTORES
CHAGAS - MALARIA - DENGUE
SEDES - TARIJA

Original: Interesado

Escaneado con CamScanner

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	CR
L.O.R.	18/11/2025	LO
V.C.R.	18/11/2025	VC
Q.L.B.	20/11/2025	

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
TARIJA - BOLIVIA

SOLICITUD DE LICENCIA

LICENCIA POR Nombre José Roberto M. Unidad Laboratorio Cargo Bi-químico

Maternidad.....Días Empieza.....Hrs.....Concluye.....Hrs.....

Defunción.....".....".....".....".....".....

Matrimonio.....".....".....".....".....".....

Cumpleaños.....".....".....".....".....".....

Asuntos.....

R.I.P.....

Devolución.....

Compensación.....".....".....13/01/2025.....700.....27/01/2025.....1300

PARA CONTROL:

Días Correspondientes.....20.....Días Descuento.....8.....Días Uso.....10.....Días Saldo.....7

Observaciones: En a cargo de vacación hasta 30/03/2024

Tarija, 10 de enero de 2025

Funcionario Solicitante.....

Immediato Superior.....

Original: Interesado

SEDES - TARIJA

Dra. Daysi Medina Castilla
RESP LAB. OPTAL DE REFERENCIA
SEDES - TARIJA

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<i>CR</i>
L.O.R.	18/11/2025	<i>LO</i>
V.C.R.	18/11/2025	<i>VC</i>
G.L.B.	20/11/2025	

P.P.E

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
TARIJA - BOLIVIA

SOLICITUD DE LICENCIA

LICENCIA POR Nombre Yngried Alcala Uy. Unidad Subsistema Cargo Coordinadora

Maternidad..... Dias Empieza..... Hrs..... Concluye..... Hrs.....

Defunción..... " "..... " "..... " ".....

Matrimonio..... " "..... " "..... " ".....

Cumpleaños..... " "..... " "..... " ".....

Asuntos.....

R.I.P.....

Devolución.....

Compensación..... 14-04-25 " 10:00 " 14-04-25 " 13:00 ✓✓

PARA CONTROL.....

Dias Correspondientes..... 20..... Dias Descuento..... 18..... Dias Uso..... 1/2..... Dias Saldo..... 1 1/2

Observaciones..... Alta largo vacaciones vacaciones 2023/2024

Tarija, 14 de abril de 2025

Funcionario Solicitante.....

Original: Interesado

Jefe Unidad RR.HH. SEDES.....
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SEDES - TARIJA

Imediato Superior
Dra. Daysi Medina Castillo
RESP LAB. DPTAL. DE REFERENCIA
SEDES - TARIJA

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	<u>CR</u>
L.O.R.	18/11/2025	<u>LO</u>
V.C.R.	18/11/2025	<u>VC</u>
Q.L.B.	20/11/2025	

LCC-3/4.14

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	
L.O.R.	18/11/2025	
V.C.R.	18/11/2025	
G.L.B.	20/11/2025	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

RECALCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL												REF. P/T
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
		~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	
1	Coronado D. Claudia LCC-3/5.8	39	39	70	70	79	79	54 ~~≠~~	52	102	102	23	23	LCC-4
2	Cruz A. Juan Carlos	0	0	6	6	1	1	1	1	4	4	8	8	
3	Crespo A. Maritza LCC-3/5.8	0	0	7	7	0 ~~≠~~	3	1	1	7	7	1	1	
4	Camacho G. Fabián	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	De la Cruz R. Lidia	13	13	47	42	28	28	21	21	13	13	8	8	
6	Encimas M. Francisco	0	0	13	13	7	7	14	14	0	0	31	31	
7	Fernández Rueda Nancy	27	27	45	45	25	25	69	68	37	37	33	33	LCC-4
8	Fernández Mogro Víctor	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	-	-	
9	Ferreira M. Eduardo	18	18	24	24	23	23	36	36	28	28	26	26	
10	Flores Castillo Henry	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	2	
11	Flores Leon Silvio	1	1	0	0	14	14	0	0	3	3	4	4	
12	Galarza R. Cinthia	8	8	0	0	0	0	1	1	7	7	0	0	
13	Galindo Aguirre Helen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	Gallardo Vega Ramiro	23	23	7	7	40	40	16	16	35	35	22	22	
15	Gallardo Muñoz Ciro	1	1	17	17	9	9	16	16	16	16	4	4	
16	Gallardo R. Virginia LCC-3/5.8	70	70	148 ~~≠~~	99	45	45	59	59	58	58	41	41	LCC-4
17	Gareca Juan Carlos	5	5	17	17	0	0	7	7	8	8	2	2	
18	Garnica Garzón Carmen	41	41	78	78	32	32	57	57	44	44	14	14	LCC-4
19	Gonzales Marcela J. LCC-3/5.9	28	28	29	29	49	49	63 ~~≠~~	61	93	93	58	58	LCC-4
20	Gómez B. Dalky M. LCC-3/5.8	0	0	3	3	10 ~~≠~~	11	12	12	35	35	6	6	
21	Gramajo C. Weimar LCC-3/5.8	1	1	4	4	21 ~~≠~~	22	1	1	0	0	3	3	
22	Ibáñez Nieto Reynaldo	0	0	3	3	3	3	1	1	1	1	0	0	
23	Jurado Valdez Franz	3	3	12	12	4	4	11	11	10	10	0	0	

A. Según Reportes de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos
B. Según cálculo del equipo de Auditoría

Ver T/R en P/T LCC-3/5.7

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

RECALCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL												REF. P/T
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
		~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	
24	Jurado Guayte Justino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
25	Leon Copa Nora	11	11	23	23	24	24	33	33	53	53	30	30	
27	Leytón Aguirre Calixto	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	Leytón Gálvez Israel LCC-3/5.8	89	89	131≠	133	111≠	115	90	90	80	80	72	72	LCC-4/1
29	López Mamani Mario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9	
30	Mariscal C. Víctor C.	0	0	3	3	1	1	1	1	0	0	7	7	
31	Márquez U. Liz N. LCC-3/5.8	0≠	57	52	52	24	24	36	36	63	63	38	38	LCC-4/1
32	Mealla Yarvi Juan C.	37	37	33	33	14	14	19	19	17	17	8	8	
33	Mejía Portal Marco A.	1	1	0	0	3	3	6	6	4	4	0	0	
34	Miranda S. Jimmy Jhon	0	0	4	4	0	0	0	0	11	11	10	10	
35	Mollo Carmona Benjamín	13	13	11	11	6	6	23	23	34	34	19	19	
36	Montalvo A Jhon	0	0	3	3	29	29	0	0	0	0	0	0	
37	Mora Huarachi Sergio	0	0	0	0	2	2	0	0	14	14	2	2	
38	Morales R. Daniel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
39	Nicolás Vidaurre Sandra	3	0	2	2	0	0	41	41	42	42	19	19	
40	Nina Aldana Luis L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
41	Ochoa Romero Ricardo N.	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	
42	Ortega Cazón Ricardo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
43	Pallares F. José W.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
44	Pantoja Barca Orcy LCC-3/5.8	9≠	8	33	33	37	37	25	25	30	30	32	32	
45	Portal Marás Esther	13	13	28	28	29≠	30	13	13	24	24	21	21	
46	Portugal María del Carmen	0	0	0	0	0	0	0≠	2	0	0	0	0	
47	Garnica López Nider I	16	16	35	35	0≠	34	34	34	28≠	29	20	20	LCC-4/1
48	Quispe Miranda Paulina	10	10	2	2	0	0	2	2	0	0	1	1	
49	Ramos Cazón Eloisa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

A. Según Reportes de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos
B. Según cálculo del equipo de Auditoría

Ver T/R en P/T LCC-3/5.7

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

RECALCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL												REF. P/T
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
		~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	
50	Reynoso Mealla Mario G.	0	0	11	11	10	10	7	7	8	8	26	26	
51	Rejas F. María V.	53	53	82	82	1	1	83	83	74	74	64	64	LCC-4/1
52	Rengifo C. Sara G. LCC-3/5.8	11	11	18	18	37≠	47	23	23	23	23	41	41	LCC-4/1.5
53	Rodríguez Clavel Sefora	30	30	24	24	38	38	24	24	24	24	0	0	
54	Rojas López Daniel F.	45	45	25	25	24	24	40	40	78	78	60	60	LCC-4/1.1
55	Romero Orosco Mariela	10	10	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	
56	Román M. Fernando LCC-3/5.8	0	0	8	8	0≠	3	0	0	0	0	0	0	
57	Salguero M. Víctor H.	23	23	2	2	0	0	11	11	12	12	16	16	
58	Sánchez M. Marguerita	50	50	54	51	59	59	77	77	108	108	79	79	LCC-4/1
59	Sánchez S. Adrián R. LCC-3/5.8	105	105	45	45	79≠	68	57≠	54	132	132	138	138	LCC-4/1.1
60	Sánchez k. Ernesto	0	0	0	0	18	18	0	0	7	7	0	0	
61	Quiroga M. Adriana LCC-3/5.8	0≠	4	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	
62	Sandoval C. Freddy	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	4	4	
63	Sandoval Palacios Miguel	30	30	27	27	7	7	11	11	6	6	0	0	
64	Sanjinés Velas Gloria	0	0	25	25	35	35	25	25	53	53	27	27	
65	Santos Tapia Omar G.	0	0	6	6	0	0	7	7	10	10	4	4	
66	Sivila Mar. Nehemías	0	0	2	0	5	5	0	0	0	0	0	0	
67	Tapia Choque Raquel	34	34	32	32	30	30	7	7	0	0	2	2	
68	Trigo G. Cecilia M. LCC-3/5.9	104	104	106	106	21	21	74≠	65	45	45	74	74	LCC-4/1.1
69	Vidaurre Mejía Julio	8	8	45	45	65	65	65	65	95	95	39	39	LCC-4/1.1
70	Vilte Solís Manuel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
71	Vilte Perales Oscar	27	27	59	59	50	50	47	47	54	54	12	12	
72	Yucra Sánchez Miriam	6	6	2	2	19	19	12	12	14	14	16	16	
73	Zamora B. Katerine	35	35	18	18	-	-	-	-	-	-	5	5	

A. Según Reportes de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos

B. Según cálculo del equipo de Auditoría

Ver T/R en P/T LCC-3/5.7

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

RECALCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL												REF. P/T
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
		~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	
75	Zenteno Alemán Bertín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
76	Mollo Camacho Heidi	88	88	130	130	66	66	28	28	52	52	56	56	LCC-4/1.2
77	Martínez Ávila Jorge	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
78	Irahola Diaz Norberto	0	0	5	5	4	4	4	4	2	2	3	3	
79	Hoyos Basco Sergio P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15	
80	Gutiérrez G. Juan C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
81	Cari Aramayo Claudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
82	Cardozo Velásquez María D.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
83	Cruz Zenteno Franklin	0	0	3	3	0	0	7	7	4	4	0	0	
84	Camargo P. Ivana	9	9	2	2	12	12	43	43	50	50	15	15	
85	Delgado R. Jose Luis	6	6	23	23	2	2	3	3	18	18	4	4	
86	Huarachi Ramos Ruth N.	23	23	40	40	0	0	-	-	0	0	21	21	
87	Acebey Garnica Cintia	41	41	30	33	30	30	56	56	45	45	28	28	LCC-4/1.2
88	Rivera M. Julia R	1	1	5	5	16	16	10	10	10	10	18	18	
89	Higuera Maria del Carmen	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	
90	Moreno López Mariana	27	27	-	-	6	6	12	12	9	9	4	4	
91	Gutiérrez W. Rolando	0	0	0	0	0	0	15	15	0	0	0	0	
92	Saucedo N. Denis A	3	3	0	0	3	3	8	8	5	5	2	2	
93	Acuña Orellana Gabriel A.	9	9	0	0	5	5	3	3	0	0	1	1	
94	Zegarra M. Arnaldo D.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
95	Gumiel A. Nancy T. LCC-3/5.9	0	0	10	10	17	17	25	25	28	28	24 ≠	0	
96	Romero Yarbi Mauricio	19	20	25	25	14	14	40	40	42	42	10	10	
97	Vega Ivert	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	28	28	
98	Reyes Borda Magaly	11	11	17	17	13	13	10	10	23	23	1	1	
99	Colque Andia Roberto	1	1	10	10	14	14	24	24	34	34	15	15	

A. Según Reportes de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos

B. Según cálculo del equipo de Auditoría

Ver T/R en P/T LCC-3/5.7

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

RECALCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL												REF. P/T
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
		~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	
100	Marín Quiroga Luis H.	0	0	0	0	0	0	13	13	7	7	0	0	
101	Olarte Ocampo Tito	4	4	9	9	6	6	1	1	3	3	2	2	
102	Méndez Ríos Dominga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
103	Torrejón Campero Lizeth	19	19	15	15	33	33	29	29	26	26	4	4	
104	Trujillo T. Pablo	36	36	47	47	62	62	58	58	119	119	89	89	LCC-4/1.2
105	Ancasi Garnica Lourdes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
106	Aguirre R. Miki V.	2	2	1	1	15	15	22	22	19	19	0	0	
107	Baldivieso S. Ramiro	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	
108	Monje A. Eduardo A.	16	16	35	35	17	17	30	30	71	71	77	77	LCC-4/1.2
109	Miranda K. Weimar L.	5	5	7	7	11	11	20	20	47	47	21	21	
110	Antelo Violeta del Mar	32	32	43	43	29	29	26	26	75	75	80	80	LCC-4/1.3
111	Vacaflor R. Mariel S.	2	2	3	3	4	4	13	13	21	21	5	5	
112	Sandoval T. Rodrigo LCC-3/5.9	34	34	35	35	57	57	67≠	80	84	84	48	48	LCC-4/1.2
113	Maygua V. Miguel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
114	Acuña Gutiérrez Alejandro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
115	Aguado A. Nelly LCC-3/5.9	102	102	103	103	102	102	115≠	98	167	167	140	140	LCC-4/1.3
116	Aguilar Condori Arturo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
117	Alfaro Vaquila Edith LCC-3/5.8	30	30	31	31	95≠	118	29	29	45	45	24	24	LCC-4/1.3
118	Alfaro B. Miriam	0	0	3	3	3	3	7	7	21	21	11	11	
119	Andrade Salinas Cimar	0	0	5	5	1	1	2	2	5	5	3	3	
120	Anibarro Cal. Rosmery	0	0	28	28	5	5	2	2	10	10	20	20	
121	Arce Camacho Carmen R.	11	11	3	3	17	17	16	16	28	28	35	35	
122	Bejarano C. Denis LCC-3/5.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21≠	0	
123	Cabezas María Pilar	4	4	14	14	0	2	1	1	-	-	0	0	
124	Calderón Daza Roxana	24	24	41	41	34	34	20	20	32	32	1	1	

A. Según Reportes de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos

B. Según cálculo del equipo de Auditoría

Ver T/R en P/T LCC-3/5.7

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

RECALCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL												REF. P/T
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
		~~— 4 —~~	~~— 8 —~~	~~— 4 —~~	~~— 8 —~~	~~— 4 —~~	~~— 8 —~~	~~— 4 —~~	~~— 8 —~~	~~— 4 —~~	~~— 8 —~~	~~— 4 —~~	~~— 8 —~~	
125	Camata Salas Eduardo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
126	Carrazana V. Lourdes	3	7	4	4	2	2	2	2	5	5	4	4	
127	Carrión Escalante Ricardo	0	0	1	1	6	6	10	10	2	2	6	6	
128	Cassab Z. Marcos	14	14	13	13	18	18	11	11	23	23	19	19	
129	Castro Lizeca Paola LCC-3/5.9	22	22	22	22	26	26	33	33	32	32	33≠	37	
130	Céspedes Cardozo Jhenmy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
131	Cazón Florentina	9	9	14	14	0	0	20	20	11	11	3	3	
132	Choque H. Amelec LCC-3/5.8	0≠	10	2	2	22	22	6	6	0	0			
133	Aguiar B. Gilberto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
134	Angulo Aldana Carlos H	61	61	57	57	53	53	27	27	39	39	53	53	
135	Arze Aran Carlos E.	2	2	23	23	20	20	8	8	34	34	14	14	
136	Benítez E. Nidia	2	2	10	10	17	17	-	-	-	-	-	-	
137	Castañón L. Liliana	8	8	8	8	35	35	32	32	29	29	22	22	
138	Flores Gonzales Ymber	0	0	0	0	2	2	3	3	0	0	4	4	
139	Gálvez Anibarro Lia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
140	Vera Mendieta Jorge	2	2	0	0	6	6	8	8	1	1	1	1	
141	Gerez Flores Ricardo	27	27	43	43	38	38	47	47	49	49	26	26	LCC-4/1.3
142	Catarí Elva Gisbert	12	12	5	5	4	4	22	22	19	19	3	3	
143	Gonzales C. Luisa	0	0	59	59	41	41	45	45	46	46	77	77	LCC-4/1.3
144	Iñiguez C. María P. LCC-3/5.8	0≠	11	11	17	3	13	11	11	14	14	9	9	
145	Isnado Isnado Santusa	1	1	1	1	7	7	4	4	20	20	0	0	
146	Armella Hoyos Asunta	0	0	0	0	0	0	1	1	5	5	0	0	
147	Leytón Vaca Carlos W.	5	5	31	31	7	7	30	30	18	18	23	23	
148	Murillo Pérez Mabel	12	12	36	36	27	27	30	30	18	18	1	1	
149	Cortez R. María E.	0	0	3	3	0	0	0	0	1	1	18	18	

A. Según Reportes de Asistencia del Personal de la Unidad de Recursos Humanos

B. Según cálculo del equipo de Auditoría

Ver T/R en P/T LCC-3/5.7

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

RECALCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL												REF. P/T
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
		~~h~~	~~g~~	~~h~~	~~g~~	~~h~~	~~g~~	~~h~~	~~g~~	~~h~~	~~g~~	~~h~~	~~g~~	
150	Magne Ríos Marcelo A.	0	5	18	18	6	6	3	3	0	0	0	0	
151	Medina C. Daysi T.	27	27	33	26	14	14	11	11	7	7	12	12	
152	Herbas Herbas Carla	3	3	22	22	46	46	33	33	58	58	24	24	LCC-4/1.4
153	Montenegro Claudia Marce	45	45	65	65	61	61	90	90	79	79	98	98	LCC-4/1.4
154	Navarro López Carmen	0	0	20	20	27	27	4	4	4	4	14	14	
155	Silva Morales Elizabeth	0	0	10	10	0	0	6	6	2	2	4	4	
156	Orellana P. Rosario	0	0	0	19	0	0	4	4	0	0	4	4	
157	Ortega N. Jhenny M	0	0	1	1	13	13	12	12	6	6	0	0	
158	Pérez Aquino Virginia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
159	Rengel E. María D.	0	0	13	13	4	4	17	17	15	15	21	21	
160	Romero M. Carlos E	0	0	0	0	0≠	4	0	0	0	0	3	3	
161	Burgos Nilza M.	22	22	31	31	34	34	25	25	6	6	5	5	
162	Sánchez H. Ángela M.	0	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	
163	Santa Cruz F. Walter	28	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
164	Vallejos V. Mirian D.	16	16	0	0	25	25	10	10	12	12	14	14	
165	Gutiérrez R. Rosmery M.	11	11	8	8	6	6	4	4	7	7	3	3	
166	Segovia Arce Dora	3	3	0	0	6	6	0	0	0	0	6	6	
167	Urzagaste Vega María	11	11	155	155	92	92	91	91	98	98	98	98	LCC-4/1.4
168	Trigo Flor Ana María	2	2	12	12	0	0	1	1	2	2	2	2	
169	Zubieta Álvarez Hilda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
170	Alcoba M. Ingrid R	12	12	23	23	29	29	30	30	54	54	32	32	
171	Castrillo S. Ana María LCC3/5.9	83	83	57	57	30	30	37	37	53≠	57	32	32	LCC-4/1.4
172	Cortez Inocencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
173	Rueda Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
174	Peñalosa A. Sandra	-	-	14	14	18	-	18	18	18	18	34	34	

A. Según Reportes de Asistencia del Personal de la Unidad de Recursos Humanos

B. Según cálculo del equipo de Auditoría

Ver T/R en P/T LCC-3/5.7

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

RECALCULO DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo

N°	APELLIDO Y NOMBRE	MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL												REF. P/T
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
		~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	~~h~~	~~x~~	
175	Soruco Quiroga Oscar	-	-	0	0		-	0	0	0	0	0	0	
176	Vilca Choque Limber	-	-	-	-	11	11	-	-	-	-	-	-	
177	Magarzo Mario	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	-	-	
178	Camacho Oscar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	
179	Cala Juárez Norma	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	0	0	
180	Ramírez Marcela	-	-	-	-	-	-	-	-	26	26	8	8	
181	Tejerina Ivonne	-	-	-	-	-	-	-	-	54	54	28	28	
182	Fernández Ruben	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	
183	Anagua Flores Fidel	-	-	-	-	-	-	-	-	21	21	29	29	
184	Camacho Oscar	-	-	-	-	-	-	-	-			0	0	

A. Según Reportes de Asistencia del Personal de la Unidad de Recursos Humanos

B. Según cálculo del equipo de Auditoría

Objetivo: Verificar la conformidad del Informe de Minutos de Atrasos respecto a los datos de los Reportes de Asistencia

Alcance: Al personal que Registra los Minutos de Atrasos según Reportes de Asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reportes de Asistencia del Personal de la Unidad de Recursos Humanos

Conclusión: Efectuada la revisión de los reportes de asistencia se pudo constatar que existe algunas diferencias en el cálculo de los minutos de atrasos presentados en los informes Proporcionados y los realizados por el Equipo de Auditoria.

T/R

~~h~~ Evaluado el Informe de minutos de atraso del personal

~~x~~ Analizado el recalcu

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025
DISCREPANCIAS EN EL CONTROL DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo con la respectiva documentación de respaldo.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MES	MINUTOS DE ATRASO		DIFERENCIA	REF P/T
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
	✓					
1	Márquez U. Liz Norah	Enero	0 ③	57 X	57	LCC-3/5.8.1
2	Pantoja Barca Orcy	Enero	9	8	1	
3	Quiroga Mogro Adriana	Enero	0	4	4	
4	Choque Herbas Amelec	Enero	0	10	10	
5	Iñiguez C. María P.	Enero	0	11	11	
6	Gallardo R. Virginia	Febrero	148	99	49	LCC-3/5.8.1
7	Leytòn Galvez Israel	Febrero	131	133	2	
		Marzo	111	115	4	
8	Crespo Almazán Maritza	Marzo	0	3	3	
9	Gómez Borja Dalky M	Marzo	10	11	1	
10	Gramajo Calderón Weimar	Marzo	21	22	1	
11	Portal Marás Esther	Marzo	29	30	1	
12	Garnica Lopez Nider	Marzo	0	34	34	LCC-3/5.8.1
		Mayo	28	29	1	
13	Renjifo C. Sara G.	Marzo	37	47	10	LCC-3/5.8.2
14	Roman M. Fernando	Marzo	0	3	3	
15	Sánchez Sossa Adrián R.	Marzo	79	68	11	LCC-3/5.8.2
		Abril	57	54	3	
17	Alfaro Vaquila Edith	Marzo	95	118	23	LCC-3/5.8.2

Ver **T/R** en P/T **LCC-3/5.9**

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025
DISCREPANCIAS EN EL CONTROL DE MINUTOS DE ATRASO DEL PERSONAL

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MES	MINUTOS DE ATRASO		DIFERENCIA	REF. P/T
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
	✓					
18	Coronado Dávila Claudia	Abril	54 ③	52 ✕	2	
19	Gonzales Marcela Juana	Abril	63	61	2	
20	Portugal María del Carmen	Abril	0	2	2	
21	Trigo Gareca Cecilia M.	Abril	74	63	9	
22	Sandoval T. Rodrigo	Abril	67	80	13	
23	Aguado Aparicio Nelly	Abril	115	98	17	
24	Gumiel Altamirando Nancy	Junio	24	0	24	
25	Bejarano Cassab Denis	Junio	21	0	21	
26	Castro Lizeca Paola	Junio	33	38	5	
27	Castrillo S. Ana María	Mayo	53	57	4	

Objetivo: Verificar la conformidad del Informe de Minutos de Atrasos Respecto a los Datos de los Reportes de Asistencia.

Alcance: Al Personal que Registro Minutos de Atraso en los Reportes de Asistencia durante el periodo.

Fuente: Reportes de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos, primer semestre de la gestión 2025.

Conclusión: Como resultado obtenido de la Aplicación del procedimiento N° 3 del Programa de Trabajo, concluimos que existen diferencias en el cálculo de los minutos de atrasos presentados en los reportes de Asistencia proporcionados por la entidad y los realizados por el equipo de Auditoría.

T/R

✓ Confrontado con Reportes de Asistencia de Personal.

✕ Analizado el Recalculo de Minutos.

③ Incorrecto Cálculo de Atrasos. Ver deficiencia 3 en **LCIII-3** al **LCIII-3/2**

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

PPE

ID	137	Nombre	LIZ NORAH MARQUEZ U.	Departamento	TGN
20-12-2024 07:01	Entrada	23-12-2024 07:09	Entrada	23-12-2024 13:09	Salida
24-12-2024 13:03	Salida	26-12-2024 07:07	Entrada	26-12-2024 13:05	Salida
27-12-2024 13:15	Salida	30-12-2024 07:11	Entrada	30-12-2024 13:08	Salida
31-12-2024 12:30	Salida	06-01-2025 07:06	Entrada	06-01-2025 13:07	Salida
07-01-2025 13:05	Salida	08-01-2025 07:11	Entrada	08-01-2025 13:06	Salida
09-01-2025 13:06	Salida	10-01-2025 06:59	Entrada	10-01-2025 13:01	Salida
13-01-2025 13:07	Salida	14-01-2025 07:07	Entrada	14-01-2025 13:08	Salida
15-01-2025 13:07	Salida	16-01-2025 07:12	Entrada	16-01-2025 13:13	Salida
17-01-2025 13:21	Salida				
17		Salida	16	Tiempo total	95:20
				Horas totales	95.33

20/12 No registra su salida; 25/12 Feriado de Navidad; 31/12 Tolerancia por fumigado de SEDES a hrs. 12:00; 01/01 Feriado de Año Nuevo; 02 y 03/01 Licencia.

0 Min. Atraso 1 DIA DESC.

✓✓

ID	117	Nombre	VIRGINIA GALLARDO R.	Departamento	TGN
20-01-2025 07:11	Entrada	20-01-2025 13:11	Salida	21-01-2025 07:13	Entrada
23-01-2025 07:15	Entrada	23-01-2025 13:11	Salida	24-01-2025 07:10	Entrada
27-01-2025 07:06	Entrada	27-01-2025 13:08	Salida	28-01-2025 07:10	Entrada
29-01-2025 07:06	Entrada	29-01-2025 13:16	Salida	30-01-2025 07:11	Entrada
31-01-2025 07:13	Entrada	31-01-2025 13:09	Salida	03-02-2025 07:11	Entrada
04-02-2025 07:11	Entrada	04-02-2025 13:17	Salida	05-02-2025 07:09	Entrada
06-02-2025 07:12	Entrada	06-02-2025 13:08	Salida	07-02-2025 07:07	Entrada
10-02-2025 07:09	Entrada	10-02-2025 13:05	Salida	11-02-2025 07:02	Entrada
12-02-2025 07:04	Entrada	12-02-2025 13:03	Salida	13-02-2025 07:09	Entrada
14-02-2025 07:07	Entrada	14-02-2025 13:10	Salida	17-02-2025 07:10	Entrada
18-02-2025 07:11	Entrada	18-02-2025 13:11	Salida	19-02-2025 07:08	Entrada
19-02-2025 13:07	Salida				
Entrada 22		Salida 22		Tiempo total	132:24
				Horas totales	132.40

22/01 Feriado Nacional.

148 Min. Atraso 4 DIAS DESC. (PRIMERA VEZ EN LA GESTION)

✓✓

ID	156	Nombre	NIDER GARNICA LOPEZ	Departamento	TGN
20-02-2025 06:31	Entrada	20-02-2025 13:05	Salida	21-02-2025 07:05	Entrada
24-02-2025 07:05	Entrada	24-02-2025 13:06	Salida	25-02-2025 07:06	Entrada
26-02-2025 07:04	Entrada	26-02-2025 13:17	Salida	27-02-2025 07:07	Entrada
28-02-2025 07:07	Entrada	28-02-2025 13:13	Salida	05-03-2025 07:09	Entrada
06-03-2025 07:06	Entrada	06-03-2025 13:07	Salida	07-03-2025 07:07	Entrada
10-03-2025 07:03	Entrada	10-03-2025 13:16	Salida	11-03-2025 07:07	Entrada
12-03-2025 07:09	Entrada	12-03-2025 13:03	Salida	13-03-2025 07:18	Entrada
14-03-2025 07:01	Entrada	14-03-2025 13:10	Salida	17-03-2025 06:59	Entrada
18-03-2025 07:07	Entrada	18-03-2025 13:05	Salida	19-03-2025 07:06	Entrada
19-03-2025 11:15	Salida				
Entrada 18		Salida 18		Tiempo total	107:32
				Horas totales	107.53

03 y 04/03 Feriado de Carnaval; 19/03 Asueto media jornada por el día del padre.

0 Min. Atraso SIN DESC.

✓✓

✓✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B.	20/11/25	

PPE

ID	170	Nombre	ADRIAN R. SANCHEZ SOSSA		Departamento		TGN	
20-02-2025 07:14	Entrada	20-02-2025 13:04	Salida	21-02-2025 06:19	Entrada	21-02-2025 10:00	Entrada	
24-02-2025 06:46	Entrada	24-02-2025 13:00	Salida	25-02-2025 07:02	Entrada	25-02-2025 13:04	Salida	
26-02-2025 07:30	Entrada	26-02-2025 13:00	Salida	27-02-2025 06:57	Entrada	27-02-2025 13:02	Salida	
28-02-2025 07:12	Entrada	28-02-2025 13:02	Salida	05-03-2025 07:03	Entrada	05-03-2025 13:09	Salida	
06-03-2025 07:00	Entrada	06-03-2025 13:01	Salida	07-03-2025 07:01	Entrada	07-03-2025 13:04	Salida	
10-03-2025 07:07	Entrada	10-03-2025 13:06	Salida	11-03-2025 06:47	Entrada	11-03-2025 13:03	Salida	
12-03-2025 07:17	Entrada	12-03-2025 13:06	Salida	13-03-2025 07:08	Entrada	13-03-2025 13:03	Salida	
14-03-2025 07:13	Entrada	14-03-2025 13:08	Salida	17-03-2025 07:07	Entrada	17-03-2025 13:05	Salida	
18-03-2025 07:04	Entrada	18-03-2025 13:01	Salida	19-03-2025 07:05	Entrada	19-03-2025 10:24	Salida	
Entrada	18	Salida	18	Tiempo total	98:49	Horas totales	98.82	
21/02 Licencia RIP media jornada; 03 y 04/03 Feriado de Carnaval; 19/03 Asueto media jornada por el día del padre.				79 Min. Atraso 2 DIAS DESC.				

ID	161	Nombre	SARA G. RENJIFO CA		Departamento	TGN					
20-02-2025 06:45		Entrada	20-02-2025 13:04	Salida	21-02-2025 07:11	Entrada	21-02-2025 13:00	Salida			
24-02-2025 07:05		Entrada	24-02-2025 13:10	Salida	25-02-2025 07:16	Entrada	25-02-2025 13:12	Salida			
26-02-2025 06:57		Entrada	26-02-2025 13:06	Salida	27-02-2025 07:07	Entrada	27-02-2025 13:09	Salida			
28-02-2025 07:03		Entrada	28-02-2025 13:05	Salida	05-03-2025 07:05	Entrada	05-03-2025 13:09	Salida			
06-03-2025 06:52		Entrada	06-03-2025 13:05	Salida	07-03-2025 06:52	Entrada	07-03-2025 13:01	Salida			
10-03-2025 07:14		Entrada	10-03-2025 13:05	Salida	11-03-2025 07:10	Entrada	11-03-2025 13:01	Salida			
12-03-2025 07:04		Entrada	12-03-2025 13:04	Salida	13-03-2025 07:02	Entrada	13-03-2025 13:03	Salida			
14-03-2025 07:08		Entrada	14-03-2025 13:07	Salida	17-03-2025 07:11	Entrada	17-03-2025 13:06	Salida			
18-03-2025 07:10		Entrada	18-03-2025 13:08	Salida	19-03-2025 07:00	Entrada	19-03-2025 13:06	Salida			
Entrada		18	Salida		18	Tiempo total		108:29	Horas totales		108.48
03 y 04/03 Feriado de Carnaval.						37 Min. Atraso 1/2 DIA DESC.					

ID	83	Nombre	EDITH ALFARO VAQUILA			Departamento		TGN		
20-02-2025 07:23	Entrada	20-02-2025 13:35	Salida	21-02-2025 07:06	Entrada	21-02-2025 13:27	Salida			
24-02-2025 07:11	Entrada	24-02-2025 14:55	Salida	25-02-2025 07:07	Entrada	25-02-2025 13:10	Salida			
26-02-2025 07:02	Entrada	26-02-2025 13:12	Salida	28-02-2025 07:07	Entrada	28-02-2025 13:10	Salida			
05-03-2025 07:09	Entrada	05-03-2025 13:38	Salida	06-03-2025 07:11	Entrada	06-03-2025 13:18	Salida			
07-03-2025 07:04	Entrada	07-03-2025 13:42	Salida	10-03-2025 07:17	Entrada	10-03-2025 13:11	Salida			
11-03-2025 07:14	Entrada	11-03-2025 14:08	Salida	12-03-2025 06:53	Entrada	12-03-2025 13:29	Salida			
12-03-2025 13:39		12-03-2025 17:28		13-03-2025 07:24	Entrada	13-03-2025 13:33	Salida			
14-03-2025 07:01	Entrada	14-03-2025 13:23	Salida	17-03-2025 07:10	Entrada	17-03-2025 13:07	Salida			
18-03-2025 07:12	Entrada	18-03-2025 13:47	Salida	19-03-2025 07:09	Entrada	19-03-2025 13:29	Salida			
Entrada	18	Salida	18	Tiempo total		112:23	Horas totales		112.38	
03 y 04/03 Feriado de Carnaval.				95 Min. Atraso 3 DIAS DESC.						

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B.	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025
DETALLE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REGISTRAN FALTAS

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	FALTAS REGISTRADAS		TOTAL FALTAS	OBSERVA- CIONES	REF. P/T
			INGRESO	SALIDA			
			✓				
1	Gramajo C. Weimar	23/05/2025	F	F	1	Sin Justificación	
2	Flores Leon Silvio	24/12/2024	-	-	½	Media falta	
		30/01/2025	F	F	1	Sin Justificación	
		19/02/2025	F	F	1		
3	Anibarro C. Rosmery	19/02/2025	F	F	1		
4	Salguero M. Víctor	14/03/2025	F	F	1		
5	Torrejón C. Lizeth	05/03/2025	F	F	1		
6	Gonzales C. Luisa	13/01/2025	F	F	1		
		30/01/2025	F	F	1		
		11/04/2025	F	F	1		
		22/05/2025	F	F	1		
7	Román M. Fernando	06/06/2025	F	F	1		

Objetivo: Verificar que las faltas registradas en los Reportes de asistencia del personal cuenten con justificación

Alcance: Al personal que registro faltas en su Reporte de Asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reportes de Asistencia del Personal, Files Personales de la Unidad de Recursos Humanos, primer semestre de la gestión 2025.

Conclusión: Efectuada la revisión en los Reportes de Asistencia y Files del Personal, se pudo constatar la inasistencia de algunos trabajadores, de los cuales no se encontró documentación que demuestre lo contrario.

T/R

✓ Verificado Satisfactoriamente con Reportes de Asistencia del Personal.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

ID	52	Nombre		LUISA GONZALES C.		Departamento		TGN-PROFESIONALES	
20-12-2024 06:59	Entrada	20-12-2024 13:15	Salida	14-01-2025 06:55	Entrada	14-01-2025 13:05	Salida		
15-01-2025 06:56	Entrada	15-01-2025 13:14	Salida	16-01-2025 07:01	Entrada	16-01-2025 13:06	Salida		
17-01-2025 06:59	Entrada	17-01-2025 13:05	Salida						
Entrada		5	Salida		5	Tiempo total		30:55	Horas totales 30.92
23/12 al 10/01 Licencia; 13/01 Falta. ✓✓				0 Min. Atraso 2 DIAS DESC.					

ID	112	Nombre	SILVIO S. FLORES LEON		Departamento	TGN				
20-01-2025 07:05	Entrada	20-01-2025 13:07	Salida	21-01-2025 07:02	Entrada	21-01-2025 13:15	Salida			
27-01-2025 06:59	Entrada	27-01-2025 13:14	Salida	28-01-2025 07:00	Entrada	28-01-2025 13:00	Salida			
29-01-2025 07:00	Entrada	29-01-2025 13:10	Salida	31-01-2025 07:03	Entrada	31-01-2025 13:04	Salida			
03-02-2025 06:58	Entrada	03-02-2025 13:09	Salida	04-02-2025 06:57	Entrada	04-02-2025 13:07	Salida			
05-02-2025 06:59	Entrada	05-02-2025 13:13	Salida	06-02-2025 06:59	Entrada	06-02-2025 13:05	Salida			
07-02-2025 06:58	Entrada	07-02-2025 13:09	Salida	10-02-2025 07:01	Entrada	10-02-2025 13:08	Salida			
11-02-2025 06:58	Entrada	11-02-2025 13:06	Salida	12-02-2025 06:53	Entrada	12-02-2025 13:07	Salida			
13-02-2025 06:55	Entrada	13-02-2025 13:10	Salida	14-02-2025 07:01	Entrada	14-02-2025 13:03	Salida			
17-02-2025 07:02	Entrada	17-02-2025 13:07	Salida	18-02-2025 06:55	Entrada	18-02-2025 13:09	Salida			
Entrada		18	Salida		18	Tiempo total		110:38	Horas totales	110.63
22/01 Feriado Nacional; 23 y 24/01 Comision; 30/01 Falta; 19/02 Falta.					✓✓		0 Min. Atraso SIN DESC.			

ID	87	Nombre	ROSMERY ANIBARRO CAL.		Departamento	TGN			
21-01-2025 07:13	Entrada	21-01-2025 13:31	Salida	23-01-2025 07:03	Entrada	23-01-2025 13:13	Salida		
24-01-2025 07:00	Entrada	24-01-2025 13:08	Salida	27-01-2025 07:02	Entrada	27-01-2025 13:06	Salida		
28-01-2025 07:02	Entrada	28-01-2025 13:06	Salida	29-01-2025 07:02	Entrada	29-01-2025 13:06	Salida		
31-01-2025 06:59	Entrada	31-01-2025 13:06	Salida	03-02-2025 07:07	Entrada	03-02-2025 13:13	Salida		
04-02-2025 07:03	Entrada	04-02-2025 13:09	Salida	05-02-2025 07:04	Entrada	05-02-2025 13:19	Salida		
06-02-2025 07:06	Entrada	06-02-2025 13:11	Salida	07-02-2025 07:22	Entrada	07-02-2025 13:11	Salida		
10-02-2025 06:57	Entrada	10-02-2025 13:10	Salida	11-02-2025 06:59	Entrada	11-02-2025 13:13	Salida		
12-02-2025 06:58	Entrada	12-02-2025 13:09	Salida	13-02-2025 06:55	Entrada	13-02-2025 13:10	Salida		
14-02-2025 06:58	Entrada	14-02-2025 13:02	Salida	17-02-2025 06:56	Entrada	17-02-2025 13:06	Salida		
18-02-2025 06:56	Entrada	18-02-2025 13:08	Salida						
Entrada	19	Salida	19	Tiempo total	116:35	Horas totales	116.58		
20/01 Vacacion; 22/01 Feriado Nacional; 30/01 Comision; 19/02 Falta.				✓✓	28 Min. Atraso 2 DIAS DESC.				

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

PPE

LCC-3/6.2

ID	52	Nombre	LUISA GONZALES C.		Departamento	TGN-PROFESIONALES	
21-03-2025 06:58	Entrada	21-03-2025 13:10	Salida	24-03-2025 07:11	Entrada	24-03-2025 13:04	Salida
25-03-2025 07:07	Entrada	25-03-2025 13:06	Salida	27-03-2025 07:14	Entrada	27-03-2025 13:20	Salida
28-03-2025 07:01	Entrada	28-03-2025 14:34	Salida	31-03-2025 07:13	Entrada	31-03-2025 13:09	Salida
01-04-2025 07:01	Entrada	01-04-2025 13:10	Salida	02-04-2025 06:58	Entrada	02-04-2025 13:12	Salida
03-04-2025 07:04	Entrada	03-04-2025 13:08	Salida	04-04-2025 07:11	Entrada	04-04-2025 13:07	Salida
07-04-2025 07:13	Entrada	07-04-2025 13:09	Salida	08-04-2025 07:06	Entrada	08-04-2025 13:13	Salida
14-04-2025 07:02	Entrada	14-04-2025 13:09	Salida	16-04-2025 07:04	Entrada	16-04-2025 13:13	Salida
17-04-2025 07:10	Entrada	17-04-2025 11:06	Salida				
Entrada 15		Salida 15		Tiempo total	90:17	Horas totales	90.28
20 y 26/03 Paro sindical; 09 y 10/04 Paro sindical; 11/04 Falta; 15/04 Feriado departamental;17/04 Tolerancia por fumigado de SEDES a hrs. 11:00 ; 18/04 Feriado viernes santo				45 Min. Atraso 2 DIAS y 1/2 DESC.			

ID	616	Nombre	LIZETH TORREJON CAMPERO		Departamento		TGN	
20-02-2025 07:05	Entrada	20-02-2025 13:02	Salida	21-02-2025 07:06	Entrada	21-02-2025 13:02	Salida	
24-02-2025 07:06	Entrada	24-02-2025 13:03	Salida	25-02-2025 07:00	Entrada	25-02-2025 13:05	Salida	
26-02-2025 07:04	Entrada	26-02-2025 13:06	Salida	27-02-2025 07:05	Entrada	27-02-2025 13:08	Salida	
28-02-2025 07:19	Entrada	28-02-2025 13:07	Salida	06-03-2025 06:57	Entrada	06-03-2025 13:05	Salida	
07-03-2025 07:01	Entrada	07-03-2025 13:02	Salida	10-03-2025 07:11	Entrada	10-03-2025 13:02	Salida	
11-03-2025 07:04	Entrada	11-03-2025 13:05	Salida	12-03-2025 07:05	Entrada	12-03-2025 13:16	Salida	
13-03-2025 07:05	Entrada	13-03-2025 13:06	Salida	14-03-2025 07:09	Entrada	14-03-2025 13:07	Salida	
17-03-2025 07:09	Entrada	17-03-2025 13:04	Salida	18-03-2025 07:01	Entrada	18-03-2025 13:05	Salida	
19-03-2025 07:08	Entrada	19-03-2025 13:04	Salida					
Entrada	17	Salida	17	Tiempo total	101:54	Horas totales	101.90	
03 y 04/03 Feriado de Carnaval; 05/03 Falta. ✓✓				33 Min. Atraso 2 y 1/2 DIAS DESC.				

ID	168	Nombre	VICTOR H SALGUEIRO MU				Departamento	TGN
26-02-2025 06:49	Entrada	26-02-2025 13:05	Salida	27-02-2025 07:02	Entrada	27-02-2025 13:07	Salida	
28-02-2025 07:02	Entrada	28-02-2025 13:05	Salida	05-03-2025 06:49	Entrada	05-03-2025 13:06	Salida	
06-03-2025 06:57	Entrada	06-03-2025 13:03	Salida	07-03-2025 07:00	Entrada	07-03-2025 13:04	Salida	
10-03-2025 06:57	Entrada	10-03-2025 13:01	Salida	11-03-2025 07:03	Entrada	11-03-2025 13:10	Salida	
12-03-2025 06:58	Entrada	12-03-2025 13:01	Salida	17-03-2025 07:00	Entrada	17-03-2025 13:07	Salida	
18-03-2025 07:01	Entrada	18-03-2025 13:06	Salida	19-03-2025 07:04	Entrada	19-03-2025 10:07	Salida	
Entrada	12	Salida	12	Tiempo total	70:20	Horas totales	70.33	
20 al 25/02 Licencia; 03 y 04/03 Feriado de Carnaval; 13/03 Licencia RIP; 14/03 Falta; 19/03 Asueto media jornada por el día del padre. ✓✓				0 Min. Atraso 2 DIAS DESC.				

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025
DETALLE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REGISTRAN OMISIÓN DE MARCADO

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	OMISIONES REGISTRADAS		TOTAL OMISIÓN	OBSERVA- CIONES	REF. P/T
			INGRESO	SALIDA			
			✓				
1	Fernández Mogro Víctor	26/12/2024		F	1	Sin Justificación	LCC-3/6.4.1
		17/02/2025		F	1		
		25/03/2025		F	1		
2	Flores Castillo Henry	08/01/2025		F	1		LCC-3/6.4.1
3	Gramajo C. Weimar	15/01/2025		F	1		
		21/02/2025		F	1		
		11,14/4/25		F	1		
		12/06/2025		F	1		
4	Leytón Galvez Israel	06/01/2025		F	1		LCC-3/6.4.2
		03/02/2025		F	1		
		11/02/2025	F		1		
		16/02/2025		F	1		
		02/04/2025		F	1		
		11,19/03/25	F	F	2		
5	Márquez U. Liz Norah	20/12/2024		F	1		
6	Zegarra M. Arnaldo D.	15/01/2025		F	1		
7	Colque Andia Roberto	10/01/2025		F	1		
8	Baldivieso S. Ramiro	31/12/2024	F		1		
9	Aguilar Condori Arturo	24/12/2024	F		1		
10	Choque Herbas Amelec	23/12/2024		F	1		
		04/02/2025		F	1		
		21/04/2025		F	1		

Ver **T/R** en P/T **LCC-3/7.2**

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025

DETALLE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REGISTRAN OMISIÓN DE MARCADO

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación. Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	FALTAS REGISTRADAS		TOTAL OMISIÓN	OBSERVA- CIONES	REF. P/T
			INGRESO	SALIDA			
			✓				
11	Iñiguez C. María P.	23/12/2024		F	1	Sin Justificación	LCC-3/7.3
		21/04/2025		F	1		
12	Leytòn Aguirre Calixto	03/02/2025		F	1		
13	Mealla Yarbi Juan	12/02/2025		F	1		
14	Peñalosa A. Sandra	04/02/2025		F	1		
15	Monje A. Eduardo	03/02/2025		F	1		
		04/04/2025		F	1		
16	Sánchez H. Ángela M.	28,31/01/25		F	1		
17	Vallejos V. Mirian D.	28/02/2025		F	1		
18	Ferreira M. Eduardo	11/03/2025		F	1		
19	Salguero M. Víctor H.	21/04/2025		F	1		
20	Vilte Solís Manuel	10/03/2025	F		1		LCC-3/7.4
		22/04/2025		F	1		
21	Zegarra M. Arnaldo D.	21/02/2025		F	1		LCC-3/7.4
		07/05/2025		F	1		
22	Torrejón C. Lizeth	28/03/2025		F	1		
23	Gonzales C. Luisa	30/05/2025		F	1		
24	Isnado Isnado Santusa	01/04/2025		F	1		
25	Burgos Nilza M.	24/03/2025		F	1		

Ver **T/R** en P/T **LCC-3/7.2**

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025

DETALLE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REGISTRAN OMISIÓN DE MARCADO

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo con la respectiva documentación de respaldo.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	FALTAS REGISTRADAS		TOTAL OMISIÓN	OBS.	REF. P/T
			INGRESO	SALIDA			
26	Sánchez Sossa Adrián	11/04/2025		F	1	Sin Justificación	
27	Alfaro B. Mirian	02/04/2025		F	1		

Objetivo: Verificar que las Omisiones registradas en los Reportes de Asistencia del personal cuenten con justificación

Alcance: Al personal que registró Omisiones de Marcado en el Reporte de Asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reportes de Asistencia del Personal, Files Personales de la Unidad de Recursos Humanos, primer semestre de la gestión 2025.

Conclusión: Efectuada la revisión de los Reportes de Asistencia y Files del Personal, se pudo constatar la inasistencia de algunos trabajadores, de los cuales no se encontró documentación que demuestre lo contrario.

T/R

✓ Verificado Satisfactoriamente con Reportes de Asistencia del Personal.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

PPE

ID	54	Nombre	MARIA P. IÑIGUEZ C.			Departamento		TGN-PROFESIONALES			
20-12-2024	07:04	Entrada	20-12-2024	13:08	Salida	23-12-2024	06:58	Entrada	24-12-2024	07:02	Entrada
24-12-2024	13:02	Salida	26-12-2024	07:07	Entrada	26-12-2024	13:21	Salida	27-12-2024	07:04	Entrada
27-12-2024	13:21	Salida	31-12-2024	07:04	Entrada	31-12-2024	12:23	Salida	02-01-2025	07:09	Entrada
02-01-2025	13:06	Salida	03-01-2025	07:06	Entrada	03-01-2025	13:08	Salida	06-01-2025	07:03	Entrada
06-01-2025	13:00	Salida	07-01-2025	07:03	Entrada	07-01-2025	13:08	Salida	08-01-2025	07:05	Entrada
08-01-2025	13:00	Salida	09-01-2025	07:05	Entrada	09-01-2025	13:13	Salida	10-01-2025	07:04	Entrada
10-01-2025	13:38	Salida	13-01-2025	07:05	Entrada	13-01-2025	13:02	Salida	14-01-2025	07:09	Entrada
14-01-2025	13:03	Salida	15-01-2025	07:04	Entrada	15-01-2025	13:10	Salida	16-01-2025	07:01	Entrada
16-01-2025	13:08	Salida	17-01-2025	07:01	Entrada	17-01-2025	13:05	Salida			

Entrada 0 Salida 35 Tiempo total 102:40 Horas totales 102.67

23/12 No registra su salida; 25/12 Feriado de Navidad; 30/12 Licencia RIP; 31/12 Tolerancia por fumigado de SEDES a hrs. 12:00; 01/01 Feriado de Año Nuevo.

0 Min. Atraso 1 DIA DESC.

ID	108	Nombre	VICTOR FERNANDEZ MOGR				Departamento	TGN			
20-12-2024	06:49	Entrada	20-12-2024	13:01	Salida	23-12-2024	06:42	Entrada	23-12-2024	13:01	Salida
24-12-2024	06:48	Entrada	24-12-2024	13:00	Salida	26-12-2024	06:53	Entrada	27-12-2024	06:55	Entrada
27-12-2024	13:00	Salida	30-12-2024	06:48	Entrada	30-12-2024	13:01	Salida	31-12-2024	06:48	Entrada
31-12-2024	12:18	Salida	02-01-2025	06:43	Entrada	02-01-2025	13:00	Salida	03-01-2025	06:41	Entrada
03-01-2025	13:00	Salida	06-01-2025	07:09	Entrada	06-01-2025	13:01	Salida	07-01-2025	06:54	Entrada
07-01-2025	13:02	Salida	08-01-2025	06:30	Entrada	08-01-2025	13:04	Salida	09-01-2025	06:53	Entrada
09-01-2025	13:00	Salida	10-01-2025	06:48	Entrada	10-01-2025	13:03	Salida	13-01-2025	06:41	Entrada
13-01-2025	13:01	Salida	14-01-2025	06:41	Entrada	14-01-2025	13:04	Salida	15-01-2025	06:48	Entrada
15-01-2025	13:03	Salida	16-01-2025	06:18	Entrada	16-01-2025	13:02	Salida	17-01-2025	06:35	Entrada
17-01-2025	13:00	Salida									

Entrada 19 Salida 18 Tiempo total 112:10 Horas totales 112.17

25/12 Feriado de Navidad; 31/12 Tolerancia por fumigado de SEDES a hrs. 12:00; 26/12 No registra su salida de la institucion; 01/01 Feriado de Año Nuevo.

0 Min. Atraso 1 DIA DESC.

ID	124	Nombre	WEIMAR GRAMAJO CALDERON			Departamento		TGN			
20-12-2024	06:54	Entrada	20-12-2024	13:14	Salida	06-01-2025	06:57	Entrada	06-01-2025	13:01	Salida
08-01-2025	06:59	Entrada	08-01-2025	13:01	Salida	09-01-2025	07:03	Entrada	09-01-2025	13:01	Salida
10-01-2025	07:04	Entrada	10-01-2025	13:18	Salida	13-01-2025	06:54	Entrada	13-01-2025	13:02	Salida
14-01-2025	07:03	Entrada	14-01-2025	13:01	Salida	15-01-2025	07:06	Entrada	16-01-2025	06:54	Entrada
16-01-2025	13:01	Salida	17-01-2025	06:52	Entrada	17-01-2025	13:01	Salida			

Entrada 10 Salida 9 Tiempo total 55:00 Horas totales 55.00

23/12 al 03/01 Licencia; 07/01 Licencia RIP; 15/01 No registra su salida.

1 Min. Atraso 1 DIA DESC.

✓ ✓

Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B.	20/11/25	

PPE

LCC-3/7.4

ID	186	Nombre	MANUEL VILTE SOLIZ		Departamento		TGN				
20-02-2025 06:34	Entrada	20-02-2025 13:00	Salida	21-02-2025 06:33	Entrada	21-02-2025 13:00	Salida				
24-02-2025 06:40	Entrada	24-02-2025 13:00	Salida	25-02-2025 06:40	Entrada	25-02-2025 13:00	Salida				
26-02-2025 06:35	Entrada	26-02-2025 13:06	Salida	27-02-2025 06:32	Entrada	27-02-2025 13:00	Salida				
28-02-2025 06:39	Entrada	28-02-2025 13:05	Salida	05-03-2025 06:31	Entrada	05-03-2025 13:00	Salida				
06-03-2025 06:35	Entrada	06-03-2025 13:00	Salida	07-03-2025 06:31	Entrada	07-03-2025 13:01	Salida				
10-03-2025 13:00	Salida	11-03-2025 06:45	Entrada	11-03-2025 13:00	Salida	12-03-2025 06:39	Entrada				
12-03-2025 13:01	Salida	13-03-2025 06:31	Entrada	13-03-2025 13:00	Salida	14-03-2025 06:44	Entrada				
14-03-2025 13:00	Salida	17-03-2025 06:35	Entrada	17-03-2025 13:05	Salida	18-03-2025 06:34	Entrada				
18-03-2025 13:00	Salida	19-03-2025 06:40	Entrada	19-03-2025 11:13	Salida						
Entrada		17	Salida		18	Tiempo total		107:13	Horas totales		107.22
03 y 04/03 Feriado de Carnaval; 10/03 No registra su ingreso; 19/03 Asueto media jornada por el día del padre.								0 Min. Atraso 1 DIA DESC.			

ID	511	Nombre	ARNALDO D ZEGARRA M		Departamento		TGN				
20-02-2025 06:53	Entrada	20-02-2025 13:01	Salida	21-02-2025 06:43	Entrada	24-02-2025 06:47	Entrada				
24-02-2025 13:00	Salida	25-02-2025 06:54	Entrada	25-02-2025 13:00	Salida	26-02-2025 06:50	Entrada				
26-02-2025 13:01	Salida	27-02-2025 06:56	Entrada	27-02-2025 13:00	Salida	10-03-2025 06:53	Entrada				
10-03-2025 13:02	Salida	11-03-2025 06:58	Entrada	11-03-2025 13:00	Salida	12-03-2025 06:46	Entrada				
12-03-2025 13:00	Salida	13-03-2025 06:46	Entrada	13-03-2025 13:00	Salida	14-03-2025 06:43	Entrada				
14-03-2025 13:00	Salida	17-03-2025 06:43	Entrada	17-03-2025 13:00	Salida	18-03-2025 06:43	Entrada				
18-03-2025 13:01	Salida	19-03-2025 06:55	Entrada	19-03-2025 10:23	Salida						
Entrada		14	Salida		13	Tiempo total		77:41	Horas totales		77.68
21/02 No registra su salida; 28/02 Licencia; 03 y 04/03 Feriado de Carnaval; 05 al 07/03 Licencia; 19/03 Asueto media jornada por el día del padre.						0 Min. Atraso 1 DIA DESC.					

ID	133	Nombre	ISRAEL LEYTON GALVEZ		Departamento		TGN		
20-02-2025 07:12	Entrada	20-02-2025 13:00	Salida	21-02-2025 07:14	Entrada	21-02-2025 13:01	Salida		
24-02-2025 07:18	Entrada	24-02-2025 13:02	Salida	25-02-2025 07:09	Entrada	25-02-2025 13:02	Salida		
26-02-2025 07:07	Entrada	26-02-2025 13:05	Salida	27-02-2025 07:10	Entrada	27-02-2025 13:17	Salida		
28-02-2025 07:17	Entrada	28-02-2025 13:05	Salida	05-03-2025 07:19	Entrada	05-03-2025 13:09	Salida		
06-03-2025 07:14	Entrada	06-03-2025 13:00	Salida	07-03-2025 07:13	Entrada	07-03-2025 13:03	Salida		
10-03-2025 07:20	Entrada	10-03-2025 13:21	Salida	11-03-2025 13:02	Salida	12-03-2025 07:13	Entrada		
12-03-2025 13:02	Salida	13-03-2025 07:09	Entrada	13-03-2025 13:02	Salida	14-03-2025 06:34	Entrada		
17-03-2025 07:10	Entrada	17-03-2025 13:03	Salida	18-03-2025 06:58	Entrada	18-03-2025 13:06	Salida		
19-03-2025 07:00	Entrada								
Entrada	17	Salida	16	Tiempo total		88:15	Horas totales 88.25		
03 y 04/03 Feriado de Carnaval;		11/03 No registra su entrada; 14/03 Comision; 17/03 Se registra abandono por supervision; 19/03 Asueto media jornada por el dia del padre y no registra su salida.			✓✓		111 Min. Atraso 6 DIAS DESC.		

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B.	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”**
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025**

DETALLE DE LOS FUNCIONARIOS CON AUSENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO

Procedimiento N° 3 Elabore una Planilla Analítica para Baja Médica, Vacación, Licencias, Retrasos, faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) con la respectiva documentación de respaldo.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE ABANDONO	HORA DE AUSENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	SANCIÓN S/G REGLAM	OBS.	REF. P/T
			✓			
1	Gramajo Weimar	03/02/2025	No registra en el reporte de asistencia	Un (1) día	Sin Justificación	LCC-3/8.1
		04/02/2025				LCC-3/8.1
2	Leytòn Galvez Israel	17/03/2025				LCC-3/8.1
3	Sánchez S. Adrián	22/04/2025	11:40 am			LCC-3/8.1
		30/04/2025	8:40 am			LCC-3/81
		5,6/06/2025	No registra en el reporte de asistencia	Dos (2) días		
4	Márquez Liz N.	20/12/2024		Un (1) día		

Objetivo: Verificar que las Ausencias en el puesto de Trabajo registradas en los Reportes de Asistencia cuenten con justificación.

Alcance: Al personal que registró Ausencia en el Puesto de Trabajo en el Reporte de Asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reportes de Asistencia del Personal, Files Personales de la Unidad de Recursos Humanos, primer semestre de la gestión 2025.

Conclusión: Efectuada la revisión de los Reportes de Asistencia y Files del Personal, se pudo constatar la Ausencia en el puesto de Trabajo, de los cuales no se encontró documentación que demuestre lo contrario.

T/R

✓ Verificado Satisfactoriamente con Reportes de Asistencia del Personal.

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

PPE

ID	124	Nombre		WEIMAR GRAMAJO CALDERON		Departamento		TGN			
20-01-2025	07:02	Entrada	20-01-2025	13:07	Salida	21-01-2025	07:04	Entrada	21-01-2025	13:00	Salida
23-01-2025	07:09	Entrada	23-01-2025	13:05	Salida	24-01-2025	07:02	Entrada	24-01-2025	13:00	Salida
27-01-2025	06:56	Entrada	27-01-2025	13:01	Salida	28-01-2025	07:02	Entrada	28-01-2025	13:00	Salida
29-01-2025	06:59	Entrada	29-01-2025	13:01	Salida	30-01-2025	06:59	Entrada	30-01-2025	13:07	Salida
31-01-2025	06:57	Entrada	31-01-2025	13:03	Salida	03-02-2025	06:53	Entrada	03-02-2025	13:21	Salida
04-02-2025	06:50	Entrada	05-02-2025	06:58	Salida	05-02-2025	13:00	Salida	06-02-2025	06:58	Entrada
06-02-2025	13:00	Salida	07-02-2025	07:00	Entrada	07-02-2025	13:20	Salida	10-02-2025	06:58	Entrada
10-02-2025	13:09	Salida	11-02-2025	07:03	Entrada	11-02-2025	13:08	Salida	12-02-2025	06:53	Entrada
12-02-2025	13:10	Salida	13-02-2025	06:56	Entrada	13-02-2025	13:14	Salida	14-02-2025	06:57	Entrada
14-02-2025	13:15	Salida	17-02-2025	07:02	Entrada	17-02-2025	13:02	Salida	18-02-2025	06:58	Entrada
18-02-2025	13:07	Salida	19-02-2025	06:58	Entrada	19-02-2025	13:02	Salida			
Entrada		21	Salida		20	Tiempo total		128:28	Horas totales		128.47
; 03/02 Abandono de puesto laboral, determinado por supervision; 04/02 No registra su salida - Abandono.						✓✓		4 Min. Atraso 2 DIAS DESC.			

ID	133	Nombre	ISRAEL LEYTON GALVEZ		Departamento	TGN	
20-02-2025 07:12	Entrada	20-02-2025 13:00	Salida	21-02-2025 07:14	Entrada	21-02-2025 13:01	Salida
24-02-2025 07:18	Entrada	24-02-2025 13:02	Salida	25-02-2025 07:09	Entrada	25-02-2025 13:02	Salida
26-02-2025 07:07	Entrada	26-02-2025 13:05	Salida	27-02-2025 07:10	Entrada	27-02-2025 13:17	Salida
28-02-2025 07:17	Entrada	28-02-2025 13:05	Salida	05-03-2025 07:19	Entrada	05-03-2025 13:09	Salida
06-03-2025 07:14	Entrada	06-03-2025 13:00	Salida	07-03-2025 07:13	Entrada	07-03-2025 13:03	Salida
10-03-2025 07:20	Entrada	10-03-2025 13:21	Salida	11-03-2025 13:02	Salida	12-03-2025 07:13	Entrada
12-03-2025 13:02	Salida	13-03-2025 07:09	Entrada	13-03-2025 13:02	Salida	14-03-2025 06:34	Entrada
17-03-2025 07:10	Entrada	17-03-2025 13:03	Salida	18-03-2025 06:58	Entrada	18-03-2025 13:06	Salida
19-03-2025 07:00	Entrada						
Entrada	17	Salida	16	Tiempo total	88:15	Horas totales	88.25
03 y 04/03 Feriado de Carnaval; 11/03 No registra su entrada; 14/03 Comision; 17/03 Se registra abandono por supervision; 19/03 Asueto media jornada por el dia del padre y no registra su salida.				111 Min. Atraso 6 DIAS DESC.			

ID	170	Nombre	ADRIAN R. SANCHEZ SOSSA			Departamento		TGN			
21-04-2025	07:11	Entrada	21-04-2025	13:11	Salida	22-04-2025	07:24	Entrada	22-04-2025	13:12	Salida
23-04-2025	07:07	Entrada	23-04-2025	13:10	Salida	24-04-2025	07:12	Entrada	24-04-2025	13:12	Salida
25-04-2025	07:02	Entrada	25-04-2025	13:14	Salida	28-04-2025	07:09	Entrada	28-04-2025	13:07	Salida
29-04-2025	07:13	Entrada	29-04-2025	13:08	Salida	30-04-2025	07:05	Entrada	30-04-2025	13:07	Salida
02-05-2025	07:06	Entrada	02-05-2025	13:05	Salida	05-05-2025	07:11	Entrada	05-05-2025	13:14	Salida
06-05-2025	07:08	Entrada	06-05-2025	13:08	Salida	07-05-2025	07:04	Entrada	07-05-2025	13:16	Salida
08-05-2025	07:13	Entrada	08-05-2025	13:16	Salida	09-05-2025	07:17	Entrada	09-05-2025	13:13	Salida
12-05-2025	07:28	Entrada	12-05-2025	13:10	Salida	13-05-2025	07:12	Entrada	13-05-2025	13:07	Salida
14-05-2025	07:12	Entrada	14-05-2025	13:17	Salida	15-05-2025	07:08	Entrada	15-05-2025	13:12	Salida
16-05-2025	07:13	Entrada	16-05-2025	13:12	Salida	19-05-2025	07:13	Entrada	19-05-2025	13:16	Salida
Entrada		20	Salida		20	Tiempo total		119:59	Horas totales		119.98
22/04 Abandono, por supevision a hrs 11:40; 30/04 Abandono, por supevision a hrs 08:40; 01/05 Feriado nacional (Dia del Trabajador)						✓✓		132 Min. Atraso 6 DIAS DESC.			

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B.	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-4

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR MINUTOS DE ATRASO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	MES INFRING.	MINUTOS EXCEDIDOS		SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF P/T.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
1	Coronado D. Claudia	Enero	39	39	Medio (½) día	74,39	74,39	0,00	Febrero	Febrero		
		Febrero	70	70	Dos (2) días	297,54	297,54	0,00	Marzo	marzo		
		Marzo	79	79	Dos (2) días	297,54	297,54	0,00	Abril	Abril		
		Abril	54	52	Un (1) día	159,43	159,43	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	102	102	Tres (3) días	478,29	478,29	0,00	Junio	Junio		
2	Fernández Rueda Nancy	Febrero	45	45	Medio (½) día	76,04	76,04	0,00	Marzo	Marzo		
		Abril	69	68	Dos (2) días	324,86	324,86	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	37	37	Medio (½) día	81,22	81,22	0,00	Junio	Junio		
		Junio	33	33	Medio (½) día	81,22	81,22	0,00	Julio	Julio		
3	Gallardo R. Virginia	Enero	70	70	Dos (2) días	76,04	344,60	268,56	Febrero	Febrero	Descuento incorrecto	
		Febrero	148	99	Tres (3) días	689,20	516,90	172,30	Marzo	Marzo	Se descontó un día de demas	LCC-4/1.5.2
		Marzo	45	45	Medio (½) día	86,15	86,15	0,00	Abril	Abril		
		Abril	59	59	Un (1) día	183,53	183,53	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	58	58	Un (1) día	183,53	183,53	0,00	Junio	Junio		
		Junio	41	41	Medio (½) día	91,76	91,76	0,00	Julio	Julio		
4	Garnica Garzón Carmen	Enero	41	41	Medio (½) día	100,85	100,85	0,00	Febrero	Febrero		
		Febrero	78	78	Dos (2) días	403,40	403,40	0,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	32	32	Medio (½) día	100,85	100,85	0,00	Abril	Abril		
		Abril	57	57	Un (1) día	211,77	211,77	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	44	44	Medio (½) día	105,89	105,89	0,00	Junio	Junio		
5	Gonzales Marcela Juana	Marzo	49	49	Un (1) día	146,47	146,47	0,00	Abril	Abril		
		Abril	63	61	Dos (2) días	313,94	313,94	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	93	93	Tres (3) días	470,91	470,91	0,00	Junio	Junio		
		Junio	58	58	Un (1) día	156,97	156,97	0,00	Julio	Julio		

Ver T/R en P/T LCC-4/1.5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-4/1

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR MINUTOS DE ATRASO

Procedimiento N°: 4 **Procedimiento N°: 4** Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	MES INFRING.	MINUTOS EXCEDIDOS		SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	DIF.	SANCIÓN EJECUTADA		MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF P/T.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA	S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
6	Leytón Galvez Israel	Enero	89	89	Dos (2) días	Y	306,53	306,53	0,00	Febrero	Febrero	
		Febrero	131	131	Cuatro (4) días		613,06	613,06	0,00	Marzo	Marzo	Primera vez en la Gestion
		Marzo	111	115	Tres (3) días		459,80	459,80	0,00	Abril	Abril	
		Abril	90	90	Dos (2) días		328,46	328,46	0,00	Mayo	Mayo	
		Mayo	80	80	Dos (2) días		328,47	328,47	0,00	Junio	Junio	
		Junio	72	72	Dos (2) días		328,47	328,47	0,00	Julio	Julio	
7	Márquez U. Liz Norah	Enero	0	57	Un (1) día		0,00	148,77	148,77	Febrero	Febrero	
		Febrero	52	52	Un (1) día		148,77	148,77	0,00	Marzo	Marzo	
		Abril	36	36	Medio (½) día		76,22	76,72	0,00	Mayo	Mayo	
		Mayo	63	63	Dos (2) días		318,86	318,87	0,1	Junio	Junio	
		Junio	38	38	Medio (½) día		79,69	79,69	0,00	Julio	Julio	
8	Rejas F. María V.	Enero	53	53	Un (1) día		172,30	172,30	0,00	Febrero	Febrero	
		Febrero	82	82	Dos (2) días		344,60	344,60	0,00	Marzo	Marzo	
		Abril	83	83	Dos (2) días		367,06	367,07	0,00	Mayo	Mayo	
		Mayo	74	74	Dos (2) días		367,06	367,07	0,1	Junio	Junio	
		Junio	64	64	Dos (2) días		367,06	367,06	0,00	Julio	Julio	
9	Garnica López Nider	Febrero	35	35	Medio (½) día		73,24	73,24	0,00	Marzo	Marzo	LCC-4/1.5.4
		Marzo	0	34	Medio (½) día		0,00Ⓢ	73,23	73,23	Abril	Abril	Descuento no Realizado
		Abril	34	34	Medio (½) día		78,49	78,49	0,00	Mayo	Mayo	
10	Sánchez M. Margarita	Enero	50	50	Un (1) día		148,77	148,77	0,00	Febrero	Febrero	
		Febrero	54	51	Un (1) día		148,77	148,77	0,00	Marzo	Marzo	LCC-4/1.5.1
		Marzo	59	59	Un (1) día		148,77	148,77	0,00	Abril	Abril	
		Abril	77	77	Dos (2) días		318,86	318,87	0,00	Mayo	Mayo	
		Mayo	108	108	Tres (3) días		478,29	478,29	0,00	Junio	Junio	
		Junio	79	79	Dos (2) días		318,86	318,86	0,00	Julio	Julio	

Ver T/R en P/T LCC-4/1.5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-4/1.1

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR MINUTOS DE ATRASO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	MES INFRING.	MINUTOS EXCEDIDOS		SANCION CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCION EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCION DE LA SANCION		OBSERVACIONES	REF P/T.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
11	Rojas López Daniel F.	Enero	45	45	Medio (½) día	74,39	74,390	0,00	Febrero	Febrero		
		Abril	40	40	Medio (½) día	0,00	79,72	79,72	Mayo	Mayo	Descuento no Realizado	
		Mayo	78	78	Dos (2) días	0,00	318,87	318,87	Junio	Junio	Descuento no Realizado	
		Junio	60	60	Un (1) día	159,43	159,43	0,00	Julio	Julio		
12	Sanchez S. Adrian	Enero	105	105	Tres (3) días	776,50	465,90	310,60	Febrero	Febrero	Descuento incorrecto	
		Febrero	45	45	Medio (½) día	77,65	77,65	0,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	79	68	Dos (2) días	310,60	310,60	0,00	Abril	Abril		
		Abril	57	54	Un (1) día	166,43	166,43	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	132	132	Cuatro (4) días	665,73	665,73	0,00	Junio	Junio		LCC-4/1.5.1
		Junio	138	138	Seis (6) días	998,60	998,60	0,00	Julio	Julio		
13	Trigo G. Cecilia M.	Enero	104	104	Tres (3) días	446,31	446,31	0,00	Febrero	Febrero		
		Febrero	106	106	Tres (3) días	446,31	446,31	0,00	Marzo	Marzo		
		Abril	74	65	Dos (2) días	318,86	318,86	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	45	45	Medio (½) día	79,72	79,72	0,00	Junio	Junio		
		Junio	74	74	Dos (2) días	318,88	318,88	0,00	Julio	Julio		
14	Vidaurre Mejía Julio	Febrero	45	45	Medio (½) día	99,34	99,33	0,01	Marzo	Marzo		
		Marzo	65	65	Dos (2) días	397,34	397,34	0,00	Abril	Abril		LCC-4/1.5.4
		Abril	65	65	Dos (2) días	423,26	423,26	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	95	95	Tres (3) días	634,89	634,89	0,00	Junio	Junio		
		Junio	39	39	Medio (½) día	105,81	105,81	0,00	Julio	Julio		
15	Vilte Perales Oscar	Febrero	59	59	Un (1) día	294,96	146,46	148,50	Marzo	Marzo		LCC-4/1.5.4
		Marzo	50	50	Un (1) día	73,23	146,46	0,00	Abril	Abril	Descuento incorrecto	
		Abril	47	47	Un (1) día	159,97	159,97	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	54	54	Un (1) día	156,97	156,97	0.00	Junio	Junio		

Ver **T/R** en P/T **LCC-4/1.5**

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-4/1.2

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR MINUTOS DE ATRASO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	MES INFRING	MINUTOS EXCEDIDOS		SANCION CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF P/T.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
16	Mollo Camacho Heidy	Enero	88	88	Dos (2) días	398,79	265,86	132,93	Febrero	Febrero	Descuento incorrecto	
		Febrero	130	130	Cuatro (4) días	531,72	531,72	0,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	66	66	Dos (2) días	265,86	265,86	0,00	Abril	Abril		
		Mayo	52	52	Un (1) día	142,47	142,47	0,00	Junio	Junio		
		Junio	56	56	Un (1) día	142,47	142,47	0,00	Julio	Julio		
17	Acebey Garnica Cintia	Enero	41	41	Medio (½) día	68,79	68,79	0,00	Febrero	Febrero		
		Febrero	30	33	Medio (½) día	0,00	68,78	68,78	Marzo	Marzo	Descuento no Realizado	
		Abril	56	56	Un (1) día	147,33	147,33	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	45	45	Medio (½) día	73,72	73,72	0,00	Junio	Junio		
18	Trujillo T. Pablo	Enero	36	36	Medio (½) día	76,64	76,64	0,00	Febrero	Febrero		
		Febrero	47	47	Un (1) día	153,27	153,27	0,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	62	62	Dos (2) días	306,54	306,54	0,00	Abril	Abril		
		Abril	58	58	Un (1) día	164,23	164,23	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	119	119	Tres (3) días	492,69	492,69	0,00	Junio	Junio		
		Junio	89	89	Dos (2) días	328,46	328,46	0,00	Julio	Julio		
19	Monje A. Eduardo	Febrero	35	35	Medio (½) día	86,15	86,15	0,00	Marzo	Marzo		LCC-4/1.5.4
		Mayo	71	71	Dos (2) días	367,06	367,06	0,00	Junio	Junio		
		Junio	77	77	Dos (2) días	367,06	367,06	0,00	Julio	Julio		
20	Sandoval T. Rodrigo	Enero	34	34	Medio (½) día	0,00	74,34	74,38	Febrero	Febrero	Descuento no Realizado	
		Febrero	35	35	Medio (½) día	74,39	74,38	0,01	Marzo	Marzo		
		Marzo	57	57	Un (1) día	148,77	148,77	0,00	Abril	Abril		
		Abril	67	80	Dos (2) días	318,86	318,86	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	84	84	Dos (2) días	318,86	318,86	0,00	Junio	Junio		
		Junio	48	48	Un (1) día	159,43	159,43	0,00	Julio	Julio		

Ver T/R en P/T LCC-4/1.5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR MINUTOS DE ATRASO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injust ificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	MES INFRING.	MINUTOS EXCEDIDOS		SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF P/T.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
21	Alfaro Vaquila Edith	Febrero	31	31	Medio (½) día Y	86.15	86.15	0,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	95	118	Tres (3) días	516,90	516,90	0,00	Abril	Abril		LCC-4/1.5.3
		Mayo	45	45	Medio (½) día	91,77	91,77	0,00	Junio	Junio		
22	Aguado A. Nelly	Enero	102	102	Tres (3) días	806,80 ④	605,10	201,70	Febrero	Febrero	Descuento Incorrecto	LCC-4/1.5.4
		Febrero	103	103	Tres (3) días	605.10	605.10	0,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	102	102	Tres (3) días	605,10	605,10	0,00	Abril	Abril		
		Abril	115	98	Tres (3) días	635,31	635,31	0,00	Mayo	Mayo		LCC-4/1.5.1
		Mayo	167	167	Cuatro (4) días	847,07	847,07	0,00	Junio	Junio		
		Junio	140	140	Seis (6) días	1.270,60	1.270,60	0,00	Julio	Julio		
23	Antelo Violeta del Mar	Enero	32	32	Medio (½) día	66,47	66,47	0,00	Febrero	Febrero		
		Febrero	43	43	Medio (½) día	66,46	66,47	0,00	Marzo	Marzo		
		Mayo	75	75	Dos (2) días	284,94	284,94	0,00	Junio	Junio		
		Junio	80	80	Dos (2) días	284,94	284,94	0,00	Julio	Julio		
24	Gerez Flores Ricardo	Febrero	43	43	Medio (½) día	143,35	143,35	0,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	38	38	Medio (½) día	143,35	143,35	0,00	Abril	Abril		
		Abril	47	47	Un (1) día	294,00	294,00	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	49	49	Un (1) día	294,00	294,00	0,00	Junio	Junio		
25	Gonzales C. Luisa	Febrero	59	59	Un (1) día	226,96	226,96	0,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	41	41	Medio (½) día	405,94 ④	101,48	304,50	Abril	Abril	Descuento incorrecto	
		Abril	45	45	Medio (½) día	106,38	106,38	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	46	46	Un (1) día	212,77	212,77	0,00	Junio	Junio		
		Junio	77	77	Dos (2) días	425,54	425,54	0,00	Julio	Julio		

Ver T/R en P/T LCC-4/1.5

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR MINUTOS DE ATRASO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	MES INFRING.	MINUTOS EXCEDIDOS		SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF P/T.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
26	Herbas Herbas Carla	Marzo	46	46	Un (1) día	286,70	286,70	0,00	Abril	Abril		
		Abril	33	33	Medio (½) día	147,00	147,00	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	58	58	Un (1) día	294,00	294,00	0,00	Junio	Junio		
27	Montenegro Claudia Marcela	Enero	45	45	Medio (½) día	143,35	143,35	0,00	Febrero	Febrero		
		Febrero	65	65	Dos (2) días	573,40	573,4	0,,00	Marzo	Marzo		
		Marzo	61	61	Dos (2) días	860,10	573,40	286,70	Abril	Abril		
		Abril	90	90	Dos (2) días	588,00	588,00	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	79	79	Dos (2) días	588,00	588,00	0,00	Junio	Junio		
		Junio	98	98	Tres (3) días	882,00	882,00	0,00	Julio	Julio		
28	Urzagaste Vega María	Febrero	155	155	Cuatro (4) días	811,86	811,86	0,00	Marzo	Marzo	Primera vez en la gestion	
		Marzo	92	92	Tres (3) días	608,91	608,91	0,00	Abril	Abril		
		Abril	91	91	Tres (3) días	638,31	638,31	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	98	98	Tres (3) días	638,31	638,31	0,00	Junio	Junio		
		Junio	98	98	Tres (3) días	638,31	638,31	0,00	Julio	Julio		
29	Castrillo S. Ana María	Enero	83	83	Dos (2) días	66,07 ④	264,27	198,20	Febrero	Febrero	Descuento incorrecto	
		Febrero	57	57	Un (1) día	132,13	132,13	0,00	Marzo	Marzo		
		Abril	37	37	Medio (½) día	67,74	67,74	0,00	Mayo	Mayo		
		Mayo	53	57	Un (1) día	135,47	135,47	0,00	Junio	Junio		
		Junio	32	32	Medio (½) día	67,73	67,73	0,00	Julio	Julio		

Ver **T/R** en P/T **LCC-4/1.5**

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR MINUTOS DE ATRASO

Procedimiento N°: 4 Verifique si los Retrasos y Faltas (Omisión de Marcado y Ausencia en el Puesto de Trabajo) fueron sancionados correctamente según reglamento interno del personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	MES INFRING.	MINUTOS EXCEDIDOS		SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCION EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF P/T.
			S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
30	Rengifo C. Sara G.	Marzo	37	47	Un (1) día Y	76,63 ④	153,26	76,63	Abril	Abril	Solo se descontó ½ día.	

Objetivo: Verificar que el personal que excedió los 31 minutos de atraso se le haya emitido y ejecutado una papeleta de sanción de multa que dicha sanción haya sido informado y descontado en la planilla de haberes de acuerdo al Reglamento Interno del Personal.

Alcance: Al personal que le corresponda papeleta de multa según Registro de minutos de atraso en los reportes de asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reporte de asistencia, planilla de pago de haberes y Files personal de la Unidad de Recursos Humanos.

Conclusión: Como resultado de la aplicación del procedimiento N° 4 del Programa de Trabajo no se evidenció la existencia de Memorándum emitido por la Dirección de Recursos Humanos o su equivalente en las Unidades Administrativas Desconcentradas, según lo indica el Reglamento Interno del Personal sobre los minutos de atraso en File personal.

T/R

⚡ Evaluado el Informe de Minutos de Atraso del Personal.

Y Confrontación con el Reglamento Interno de Trabajo del Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

Δ Verificado la Inclusión en Planillas de Pago de Haberes.

④ Irregularidades en la Ejecución de Descuentos. Ver deficiencia 4 en LCIII-4 al LCII-4/2

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA REGLAMENTO
INTERNO DE PERSONAL (RIP) ORGANO EJECUTIVO

ARTÍCULO 45. (FALTAS LEVES CON SANCIÓN ECONÓMICA POR ATRASOS, INASISTENCIAS Y AUSENCIAS EN EL PUESTO DE TRABAJO).

I. Atrasos en los horarios de ingreso:

CAUSAL En minutos de atraso acumulados en el mes	SANCIÓN En días de la remuneración mensual
1 a 30	Sin sanción
31 a 45	Medio (1/2) día
46 a 60	Un (1) día
61 a 90	Dos (2) días
91 a 120	Tres (3) días
121 o más por primera vez en la Gestión	Cuatro (4) días

CAUSAL	SANCIÓN En días de la remuneración mensual
121 minutos de atraso o más en el mes, por segunda vez en la Gestión	Seis (6) días

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

PPE

ENTIDAD: 906 GOBERNATURA DE TARIJA
FUENTE: 0041 TRANSF-T
DEVENGADO 03/2025 EMISION 03/2025

C31:906159
PLANILLA DE PAGO DE HABERES

ORGANISMO: 0111 TGN

PROCESO: PAGO HABERES SEDES MARZO 2025

GLOSA: HABERES SEDES TARIJA MARZO 2025

ITEM	CARNET	AFP	PATERO	MATERO	NOMBRE	COD. CARGO	BASICO	ESC. MERITO	CAT. MED	BON. FRON.	BONOS/OTR.	SUBSI/REI.	TOT. GAN.
HN	HP	DT	%	AFPL	10%	AFPL	1.71	AFPL	0.5	FED. CBBA	CONF. BOL.	FESIRMES	ACRE/SUBS L. PAGABLE

PROGRAMA: 400020 MINISTERIO DE SALUD

9583	000005031575	3	CASSON RODRIGUEZ NILS ALBERTO	DIR. TE	10540.57		5447.30					108.95	16096.82
19	1609.68	275.26	160.96										14050.92*
9584	000001814888	3	GALLARDO ROMERO LUCINA VIRGINIA	SEC. EJ	5169.00	3853.38						689.20	9022.38
30		154.28	90.22		77.54								8011.14*
9585	000001883581	3	TAPIA CHOQUE RAQUEL DINA	CONDOC	4562.00	2550.00							7112.00
30	711.20	121.62	71.12		68.43							76.04	6063.00*
9586	000008513237	3	SAAVEDRA MENDIETA KATHERINE	TRA. SO	6089.00	550.00					95.00		6734.00
30	673.40	115.15	67.34							60.89			5817.22*
9587	000001363720	3	MORA HUARACHI SERGIO	VACUNA	5169.00	3853.38							9022.38
30			90.22		77.54								8854.62*
9588	000001777044	3	SANCHEZ MARGARITA	OFICIN	4463.00	3839.26						148.77	8302.26
30	830.23		83.02		66.95								7173.29*
9589	000001333665	3	LLANOS CACERES LEONOR	TRA. MA	3988.00	3150.00							7138.00

76907	000007116624	3	MENCHACA VASQUEZ ZULMA	MED. ES	4432.00	990.00				886.40	95.00		6403.40
30	640.34	109.50	64.04		66.48					44.32			5478.00*
76908	000005006856	3	CASTILLO GUERRERO IVAN	MED. ES	4432.00	1430.00	4432.00				95.00	88.64	10477.64
30	1047.76	179.17	104.78	116.47	66.48					44.32			8918.66*
76909	000005053161	3	OLGUIN HUANCA MARISELA ADRIANA	MED. ES	4432.00	990.00					95.00		5517.00
30	551.70	94.34	55.18		66.48					44.32			4704.98*
76910	000007250189	3	DELGADO CONDORI NOEMI CARMEN	MED. ES	4432.00						95.00		4527.00
30	452.70	77.41	45.28		66.48					44.32			3840.81*
76911	000005780989	3	ORTEGA SAGREDO GLORIA	ODON/O	4064.00	605.00					95.00		4764.00
30	476.40	81.46	47.64							40.64			4117.00*
76912	000004148161	3	GUTIERREZ ROJAS OLIVIA ANGELICA	ODON/O	4064.00						95.00		4159.00
30	415.90	71.12	41.60							40.64			3589.00*
76913	000005032950	3	CHOQUE BALDIVIEZO LIMBANIA	ODON/O	4064.00	990.00					95.00		5149.00
30	514.90	88.05	51.50							40.64			4453.00*
76914	000001885105	3	AGUADO APARICIO SEBASTIA NELLY	TEC. SU	6353.00	4252.06						635.31	10605.06
30	1060.51	181.35	106.06		95.30								8526.53*
76915	000001877238	3	ORTIZ DAZA IVAN	TEC. SU	6353.00	4252.06							10605.06
30	1060.51	181.35	106.06		95.30								9161.84*
76916	000007137239	3	MENDEZ GARECA MARCIA	AUX. EN	5506.00	1595.12							7101.12
30	710.11	121.43	71.02		82.59								6115.97*

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

PPE

LCC-4/1.5.3

ENTIDAD: 906 GOBERNATURA DE TARIJA
FUENTE: 0041 TRANSF-T
DEVENGADO 04/2025 EMISION 04/2025

C31:906163
PLANILLA DE PAGO DE HABERES

ORGANISMO: 0111 TGN

PROCESO: PAGO HABERES SEDES ABRIL 2025

GLOSA: HABERES SEDES TARIJA ABRIL 2025

ITEM	CARNET	AFP	PATERN	MATERN	NOMBRE	COD. CARGO	BASICO	ESC. MERITO	CAT. MED	BON. FRON.	BONOS/OTR.	SUBSI/REI.	TOT. GAN.
HN	HP	DT	%A	AFPL	10% AFPL	1.71 AFPL	0.5 FED. CBBA	CONF. BOL.	FESIRMES			ACRE/SUBS	L. PAGABLE
76992	000001828232	3	VIDAURRE MEJIA JULIO		TECNO/	5960.00	4107.60					397.34	10067.60
30	1006.76	172.16	100.68		89.40								8301.26*
76993	000005056006	3	POMA VILLCA SONIA		AUX. EN	5169.00	1453.38						6622.38
30	662.24	113.24	66.22		77.54								5703.14*
76994	000001884908	3	NINA ALDANA LUIS LORENZO		INS. EP	5169.00	2653.38						7822.38
30	782.24	133.76	78.22		77.54								6750.62*
76996	000005789393	3	MIRANDA HOYOS LELIS		AUX. EN	5169.00	1350.00		1033.80				7552.80
30	755.28	129.15	75.52		77.54								6515.31*
76999	000005793703	3	NIEVES LIZARRAGA VILMA		AUX. EN	5169.00	1350.00		1033.80				7552.80
30	755.28	129.15	75.52		77.54								6515.00*
77000	000005789007	3	CASTILLO JARAMILLO FAVIO ADALID		TEC. RA	5169.00	1350.00		1033.80				7552.80
30	755.28	129.15	75.52		77.54								6515.31*
77002	000005039962	3	GALARZA GALARZA SERGIO PANTALEON		AUX. EN	5169.00	1950.00		1033.80				8152.80
30	815.28	139.41	81.52		77.54								7039.05*
77003	000004138945	3	FARFAN MIRANDA MARIA		AUX. EN	5169.00	1950.00						7119.00
30	711.90	121.73	71.20		77.54						86.15		6050.48*
77004	000005818979	3	MIRANDA SANDOVAL JIMMY JHON		INS. EP	5169.00	3253.38						8422.38
30	842.24	144.02	84.22		77.54								7274.36*
77005	000001880187	3	ALFARO VAQUILA EDITH NANCY		TEC AD	5169.00	3253.38					516.90	8422.38
30	842.24	144.02	84.22		77.54								6757.46*
77009	000004143494	3	GASPAR ORTEGA LINDER LORENZO		INS. EP	5169.00	2653.38		1033.80				8856.18
10194	000001817875	3	PILINCO RIVERA MARIA MAGDALENA		TRA. MA	3988.00	3829.76						7817.76
30	133.68	78.18			59.82								7546.08*
10195	000005815572	3	GOMEZ FLORES DISLEY AMALIA		AUX. EN	5169.00							5169.00
30	516.90	88.39	51.70		77.54								4434.00*
10196	000001385931	3	GASPAR QUISPE DELIA KATERINE		AUX. EN	5169.00	3853.38						9022.38
30	902.24	154.28	90.22		77.54								7798.00*
10197	000001870616	3	HEREDIA ALARCON JUAN CARLOS		AUX. EN	5169.00	3853.38						9022.38
30	902.24	154.28	90.22		77.54								7798.10*
10198	000001880672	3	PEREZ HUANCA ELVIA ROSARIO		AUX. EN	5169.00	3853.38						9022.38
30	902.24	154.28	90.22		77.54								7798.10*
10203	000001651901	3	IBAÑEZ NIETO REYNALDO ALEJANDRO		TEC. SA	4744.00	3844.88						8588.88
30		85.88			71.16								8431.84*
10206	000001865060	3	DONAIRE CONDORI LEONARDO ANTONIO		ROCIAD	4394.00	2550.00						6944.00
30	694.40	118.74	69.44		65.91								5995.51*
10207	000001827188	3	ACUÑA GUTIERREZ ALEJANDRO		ROCIAD	4394.00	1950.00						6344.00
30	634.40	108.48	63.44		65.91								5471.00*
10211	000007156450	3	VILTE PERALES OSCAR		ROCIAD	4394.00	1950.00					292.94	6344.00
30	634.40	108.48	63.44		65.91								5178.83*
10212	000001878778	3	IRAHOLA DIAZ NORBERTO FELIPE		ROCIAD	4394.00	1950.00						6344.00
30	634.40	108.48	63.44		65.91								5471.77*
10213	000004146900	3	BALDIVIEZO SORUCO RONALD UVALDO		ROCIAD	4394.00	2637.88						7031.88
30	703.19	120.25	70.32		65.91								6072.21*
10221	000001895456	3	SANCHEZ CAYO MARIA CRISTINA		AUX. EN	5169.00	3853.38						9022.38
30	902.24	154.28	90.22		77.54								7798.10*
10227	000001873292	3	GARECA FERNANDEZ PEDRO VICTOR		CONduc	4394.00	3150.00						7544.00
30	754.40	129.00	75.44		65.91								6519.25*
10237	000001896812	3	ALCOBA VEGA CLAUDIA LISBETH		AUX. EN	5169.00	2653.38						7822.38

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B.	20/11/25	

PPE

9628	000001794506	3	GUERRERO MARQUEZ PEDRO MAURO	ARQUIT	6052.00	3871.04			8571.04*
	30		99.24	90.78					9923.04
9629	000001851635	3	GONZALES ALVAREZ ARMANDO EDILBER PLANIF	6052.00	3271.04				9733.02*
	30	932.30	159.42	93.24	90.78				9323.04
9630	000001812751	3	SANJINEZ VELASQUEZ GLORIA BERNAR PLANIF	6052.00	3871.04				8047.30*
	30		99.24	90.78					9923.04
9632	000001831494	3	MONTALVO AGUIRRE JOHN CLIVER	TEC.CO	5169.00	3853.38			9733.02*
	30	902.24	154.28	90.22	77.54				9022.38
9633	000001069044	3	FLORES LEON SILVESTRE SILVIO	TEC.CO	5169.00	3853.38			7798.10*
	30	902.24		90.22	77.54				9022.38
9634	000001833011	3	MIRANDA AGUIRRE MAXIMO	INS.MA	5169.00	3853.38			7952.38*
	30	902.24	154.28	90.22	77.54				9022.38
9635	000001846321	3	GARNICA LOPEZ NIDER	ROCIAD	4394.00	1950.00			7798.10*
	30	634.40	108.48	63.44	65.91		73.24		6344.00
9636	000004158748	3	QUIROGA MOGRO ADRIANA	OFICIN	4562.00	1950.00			5398.53*
	30	651.20	111.36	65.12	68.43				6512.00
9637	000006779083	3	SANDOVAL GALARZA MARLEY LORENA	AUX.ES	4295.00	2550.00			5615.00*
	30	684.50	117.05	68.46	64.43		71.59		6845.00
9638	000001880864	3	MEALLA YARVI JUAN CARLOS	AUX.ES	4295.00	2635.90			5838.97*
	30	693.09	118.52	69.30	64.43		71.59		6930.90

76909	000005053161	3	OLGUIN HUANCA MARISELA ADRIANA	MED.ES	4322.00	900.00		95.00	5317.00
	30	531.70	90.92	53.18	64.83		43.22		4533.15*
76910	000007250189	3	DELGADO CONDORI NOEMI CARMEN	MED.ES	4322.00			95.00	4417.00
	30	441.70	75.53	44.18	64.83		43.22		3747.54*
76911	000005780989	3	ORTEGA SAGREDO GLORIA	ODON/O	3984.00	550.00		95.00	4609.00
	30	460.90	78.81	46.10			39.64		3983.00*
76912	000004148161	3	GUTIERREZ ROJAS OLIVIA ANGELICA	ODON/O	3984.00			95.00	4059.00
	30	405.90	69.41	40.60			39.64		3503.00*
76913	000005032950	3	CHOQUE BALDIVIEZO LIMBANIA	ODON/O	3984.00	900.00		95.00	4959.00
	30	495.90	84.80	49.60			39.64		4289.00*
76914	000001865105	3	AGUADO APARICIO SEBASTIA NELLY	TEC.SU	6051.00	3871.02			9923.02*
	30	992.20	169.67	99.22	90.77			806.80	
76915	000001872238	3	ORTIZ DAZA IVAN	TEC.SU	6051.00	3871.02			Diferencia
	30	992.20	169.67	99.22	90.77				8570.16*
76916	000007137239	3	MENDEZ GARECA MARCIA	AUX.EN	5169.00	1453.38			6622.38
	30	662.24	113.24	66.22	77.54				5703.14*
76917	000007169725	3	HUANCA BEJARANO EVA	AUX.EN	5169.00	1950.00			7119.00
	30	711.90	121.73	71.20	77.54				6136.00*
76918	000007158300	3	COLQUE HUAITE YOLA YOLANDA	AUX.EN	5169.00	2053.38		1033.80	8256.18
	30	825.62	141.18	82.56	77.54				7129.28*
76919	000007109012	3	ROMERO DURAN NINFA	AUX.EN	5169.00	1453.38		1033.80	7656.18
	30	765.62	130.92	76.56	77.54				6605.54*
76920	000007109829	3	FLORES GARECA FAVIOLA	AUX.EN	5169.00	2653.38			7822.38
	30	782.24	133.76	78.22	77.54				6750.62*
76922	000005047053	3	CARDOZO RUEDA MARIA ISABEL	AUX.EN	5169.00	2653.38		1033.80	8856.18
	30	885.62	151.44	88.56	77.54				7653.02*
76923	000007101872	3	GOMEZ MENDIETA ROCIO YESENIA	AUX.EN	5169.00	1350.00		1033.80	7552.80
	30	755.28	129.15	75.52	77.54				6515.00*
76924	000007145648	3	BALDIVIEZO MERCADO MARINA LUJAN	AUX.EN	5169.00	1453.38		1033.80	7656.18
	30	765.62	130.92	76.56	77.54				6605.54*
76925	000007198084	3	AGUILERA NELLY GABRIELA	AUX.EN	5169.00	1350.00			6519.00
	30	651.90	111.47	65.20	77.54				5612.00*

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR FALTAS

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	N° DE FALTAS REGIS.	SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF. P/T
					S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
		✓			Δ			Δ			
1	Gramajo Calderón Weimar	23/05/2025	1	Dos (2) días Y	423,26	423,26	0,00	Julio	Julio	Sin Justificación	
2	Flores Leon Silvio	24/12/2024	1	Dos (2) días	344,60	344,60	0,00	Febrero	Febrero		LCC-4/2.1.1
		30/01/2025	2	Cuatro(4)días	0,00 ④	689,20	689,20	Marzo	Marzo	Descuento no realizado	LCC-4/2.1.1
		19/02/2025									
3	Anibarro Calderón Rosmery	19/02/2025	1	Dos(2) días	297,54	297,54	0,00	Marzo	Marzo		
4	Salguero M. Victor H.	14/03/2025	1		344,60	344,60	0,00	Abril	Abril		
5	Torrejón Campero Lizeth	05/03/2025	1		0,00 ④	275,13	275,13	Abril	Abril	Descuento no realizado	LCC-4/2.1.2
6	Gonzales C. Luisa	13/01/2025	1		0,00 ④	405,93	405,96	Febrero	Febrero	Descuento no realizado	
		30/01/2025	1		202,97 ④	405,93	202,93	Marzo	Marzo	Descuento Incorrecto	LCC-4/2.1.2
		11/04/2025	1		425,53	425,53	0,00	Mayo	Mayo		
		22/05/2025	1		425,53	425,53	0,00	Julio	Julio		
7	Román M. Fernando	06/06/2025	1		425,53	425,53	0,00	Julio	Julio		

Objetivo: Verificar al personal que mediante reportes de asistencia cuenten con faltas y que se haya ejecutado una papeleta de sanción de multa y que dicha sanción haya sido informado y descontado en la planilla de haberes.

Alcance: Al personal que le corresponda papeleta de multa según Registro de Faltas en los reportes de asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reporte de asistencia, planilla de pago de haberes y Files personal de la Unidad de Recursos Humanos.

Conclusión: Como resultado de la aplicación del procedimiento N° 4 del programa de trabajo no se evidenció la existencia de algunas papeletas de sanción de multa por Faltas en el File personal.

T/R

✓ Confrontado con Reportes de Asistencia De Personal.

Y Confrontación con el Reglamento Interno de Trabajo del Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

Δ Verificado la Inclusión en Planillas de Pago de Haberes.

④ Irregularidades en la Ejecución de Descuentos. Ver deficiencia 4 en LCIII-4/1 al LCIII-4/2

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

PPE

30	2496.80	387.31	129.02	86.01			21858.86*
9623	000001267365	3 MORA VARGAS OLGA	MED.ES	8601.00	2100.00	8601.00	5666.00 24968.00
30		387.31	129.02	86.01			24365.66*
9624	000001884388	3 GALLARDO TOVAR CARLOS ALBERTO	MED.ES	8601.00	550.00	86.01	95.00 9246.00
30		924.60 158.11 92.46	129.02	86.01			7855.00*
9625	000005013422	3 SILES CHAVEZ JHERY RUBEN	MED.ES	8601.00	1700.00	8601.00	95.00 172.02 19169.02
30		1916.90 327.79 262.64	129.02	86.01			16446.66*
9626	000005055716	3 ROSALES GISELA VERONICA	MED.ES	8601.00	1300.00	8601.00	95.00 172.02 18769.02
30		1876.90 320.95 254.04	129.02	86.01			16102.10*
9627	000001860236	3 DELGADO RAMIREZ JOSE LUIS	DOC.SA	6052.00	3871.04		9923.04
30		992.30 169.68 99.24	90.78				8571.04*
9628	000001794506	3 GUERRERO MARQUEZ PEDRO MAURO	ARQUIT	6052.00	3871.04		9923.04
30		99.24	90.78			100.87	9632.15*
9629	000001851635	3 GONZALES ALVAREZ ARMANDO EDILBER	PLANIF	6052.00	3271.04		9323.04
30		932.30 159.42 93.24	90.78				8047.30*
9630	000001812751	3 SANJINEZ VELASQUEZ GLORIA BERNAR	PLANIF	6052.00	3871.04		9923.04
30		99.24	90.78				9733.02*
9632	000001831494	3 MONTALVO AGUIRRE JOHN CLIVER	TEC.CO	5169.00	3853.38		9022.38
30		902.24 154.28 90.22	77.54				7798.10*
9633	000001069044	3 FLORES LEON SILVESTRE SILVIO	TEC.CO	5169.00	3853.38		9022.38
30		902.24 90.22	77.54			344.60	7607.78*
9634	000001833011	3 MIRANDA AGUIRRE MAXIMO	INS.MA	5169.00	3853.38		9022.38
30		902.24 154.28 90.22	77.54				7798.10*
9635	000001846321	3 GARNICA LOPEZ NIDER	ROCIAD	4394.00	1950.00		6344.00
30		634.40 108.48 63.44	65.91				5471.77*
9636	000004158748	3 QUIROGA MOGRO ADRIANA	OFICIN	4562.00	1950.00		6512.00
30		651.20 111.36 65.12	68.43				5615.89*
9637	000006779083	3 SANDOVAL GALARZA MARLEY LORENA	AUX.ES	4295.00	2550.00		6845.00
30		684.50 117.05 68.46	64.43				5910.56*
9638	000001880864	3 MEALLA YARVI JUAN CARLOS	AUX.ES	4295.00	2635.90		6930.90
30		693.09 118.52 69.30	64.43			71.59	5913.97*
30		924.60 158.11 92.46	129.02	86.01			7855.00*
9625	000005013422	3 SILES CHAVEZ JHERY RUBEN	MED.ES	8601.00	1700.00	8601.00	95.00 172.02 19169.02
30		1916.90 327.79 262.64	129.02	86.01			16446.66*
9626	000005055716	3 ROSALES GISELA VERONICA	MED.ES	8601.00	1300.00	8601.00	95.00 172.02 18769.02
30		1876.90 320.95 254.04	129.02	86.01			16102.10*
9627	000001860236	3 DELGADO RAMIREZ JOSE LUIS	DOC.SA	6052.00	3871.04		9923.04
30		992.30 169.68 99.24	90.78				8571.04*
9628	000001794506	3 GUERRERO MARQUEZ PEDRO MAURO	ARQUIT	6052.00	3871.04		9923.04
30		99.24	90.78				9733.02*
9629	000001851635	3 GONZALES ALVAREZ ARMANDO EDILBER	PLANIF	6052.00	3271.04		9323.04
30		932.30 159.42 93.24	90.78				8047.30*
9630	000001812751	3 SANJINEZ VELASQUEZ GLORIA BERNAR	PLANIF	6052.00	3871.04		9923.04
30		99.24	90.78				9733.02*
9632	000001831494	3 MONTALVO AGUIRRE JOHN CLIVER	TEC.CO	5169.00	3853.38		9022.38
30		902.24 154.28 90.22	77.54				7798.10*
9633	000001069044	3 FLORES LEON SILVESTRE SILVIO	TEC.CO	5169.00	3853.38		9022.38
30		902.24 90.22	77.54				7952.38*
9634	000001833011	3 MIRANDA AGUIRRE MAXIMO	INS.MA	5169.00	3853.38		9022.38
30		902.24 154.28 90.22	77.54				7798.10*
9635	000001846321	3 GARNICA LOPEZ NIDER	ROCIAD	4394.00	1950.00		6344.00
30		634.40 108.48 63.44	65.91			73.24	5398.53*
9636	000004158748	3 QUIROGA MOGRO ADRIANA	OFICIN	4562.00	1950.00		6512.00
30		651.20 111.36 65.12	68.43				5615.00*
9637	000006779083	3 SANDOVAL GALARZA MARLEY LORENA	AUX.ES	4295.00	2550.00		6845.00
30		684.50 117.05 68.46	64.43			71.59	5838.97*
9638	000001880864	3 MEALLA YARVI JUAN CARLOS	AUX.ES	4295.00	2635.90		6930.90
30		693.09 118.52 69.30	64.43			71.59	5913.97*

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

PPE

Marzo

30	426.95	387.31	129.02	86.01	143.35	23795.36*			
26181	000005042023	3 ARZE ARANA CARLOS EDUARDO	MEDICO	8601.00	1300.00	6880.80	95.00	4300.50	21177.30
30	2117.73	362.13	305.82	129.02	86.01	18176.59*			
26183	000003712490	3 MARISCAL VARGAS WILLY	MEDICO	8601.00	1700.00	6880.80	7786.20	24968.00	
30	2496.80	426.95	387.31	129.02	86.01	21441.91*			
26187	000001330973	3 VIDAURRE ZARATE JAHEL VIRGINIA	MEDICO	8601.00	1700.00	955.10	4300.50	15556.60	
30	1555.66	266.02	184.96	461.99	129.02	86.01	12872.94*		
26188	000001624364	3 PALACIOS ZURUGUAY SIMON	MEDICO	8601.00	2500.00	5160.60	95.00	8601.00	24957.60
30	387.09	1785.50	129.02	86.01	22569.00*				
26189	000001873087	3 PAZ GAMARRA PATRICIA JANNET	ODON. E	7800.00	2100.00	95.00	5850.00	15845.00	
30	1584.50	270.95	191.18	78.00	13720.37*				
26190	000004153326	3 VASQUEZ VASQUEZ MAURICIO FABIAN	ODON. E	7800.00	1300.00	1560.00	95.00	156.00	10911.00
30	1091.10	186.58	109.12	78.00	9446.20*				
26191	000001871203	3 ESTRADA GARECA ADELAIDA	ODONTO	7800.00	2656.00	95.00	10551.00	9131.00*	
30	1055.10	180.42	105.52	78.00	22485.00				
26192	000001812608	3 TINTILAY RUIZ CANDIDA ELOISA	ODON./	7800.00	550.00	6240.00	95.00	7800.00	18200.00*
30	2248.50	384.49	333.94	1239.20	78.00	24035.00			
26193	000001037843	3 PENARRIETA GRANDON ANGEL RAMIRO	ODON./	7800.00	2100.00	6240.00	95.00	7800.00	19362.17*
30	2403.50	411.00	367.26	1413.07	78.00	18644.20			
26194	000001859535	3 MARTINEZ FERNANDEZ MARGARITA SUS	ENFER.	6089.00	2500.00	4871.20	95.00	6089.00	17010.12*
30	1964.42	335.92	272.85	60.89	9839.00				
26195	000000965179	3 GONZALES CASTELLANOS LUISA	TRA. SO	6089.00	3750.00	202.97	8462.39*		
30	983.90	98.40	91.34	9022.38					
26196	000001867215	3 CIGLERA ORTEGA ISABEL	AUX. E	5169.00	3853.38	7952.00*			
30	902.24	90.22	77.54	7822.38					
26197	000004136924	3 DELGADO RAMIREZ MARITZA	AUX. EN	5169.00	2653.38	6750.62*			
30	782.24	133.76	78.22	77.54	9022.38				
26198	000001889650	3 ALFARO VEGA MARIA FILOMENA	AUX. E	5169.00	3853.38	7798.10*			
30	902.24	154.28	90.22	77.54					

FUENTE: 0041 TRANSF-T

DEVENGADO 05/2025 EMISION 05/2025

PLANILLA DE PAGO DE HABERES

ORGANISMO: 0111 TGN

PROCESO: PAGO HABERES SEDES MAYO 2025

GLOSA: HABERES SEDES TARIJA MAYO 2025

ITEM	CARNET	AFP	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	COD. CARGO	BASICO	ESC. MERITO	CAT. MED	BON. FRON.	BONOS/OTR.	SUBSI/REI.	TOT. GAN.
HN	HP	DT	%	AFPL	10%	AFPL	1.71	AFPL	0.5	FED. CBBA	CONF. BOL.	FESIRMES	ACRE/SUBS L. PAGABLE
77069	000004153873	3	FERNANDEZ ALTAMIRANO ROBERTO VIC	AUX. ES	4993.00	3465.00							8458.00
30	845.80	144.63	84.58	74.90									7308.09*
77072	000004153278	3	FERREIRA MADALLENO EDUARDO EDUN	AUX. ES	4993.00	3564.86							8557.86
30	855.79	146.34	85.58	74.90								83.22	7312.03*
77073	000001385034	3	SARAVIA TEJERINA MIRIAM	AUX. ES	4993.00	4224.86							9217.86
30	157.63	92.18	74.90										8893.15*
77074	000001870287	3	MENDOZA PEREYRA LILIANA	AUX. ES	4993.00	1485.00							6478.00
30	647.80	110.77	64.78	74.90									5579.75*
77076	000004140965	3	VELASQUEZ ISNADO JUAN OMAR	AUX. ES	4993.00	3564.86							8557.86
30	855.79	146.34	85.58	74.90									7395.00*
77077	000007250600	3	FERNANDEZ FARFAN PAUL	TEC. SA	5067.00	1485.00							6552.00
30	655.20	112.04	65.52	76.01									5643.23*
77079	000007113733	3	VALDEZ CASTRO NILDA	AUX. OF	4423.00	1573.46							5996.46
30	599.65	102.54	59.96	66.35									5167.96*
77082	000001834330	3	YUCRA TINTILAY EVA AGUSTINA	AUX. OF	4423.00	4213.46							8636.46
30	147.68	86.36	66.35										8336.00*
77083	001050372-1N	3	ROCADADO AVENDA A O MARTHA	AUX. OF	4423.00	4213.46							8636.46
30	863.65	86.36	66.35										7620.00*
77084	000001804987	3	MOLINA ESTRADA YOLA AMERICA	AUX. OF	4423.00	1485.00							5908.00
30	590.80	59.08	66.35										5191.77*
77086	000010741424	3	TORREJON CAMPERO LIZETH SILENE	AUX. OF	4423.00								4423.00

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE MARCADO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	N° DE OMISIÓN DE MARCADO EN EL MES	SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF. P/T
					S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
		✓			Δ			Δ			
1	Fernández Mogro Víctor	26/12/2024	1	Un (1) día	Υ	155,30	155,30	0,00	Febrero	Febrero	
		17/02/2025	1	Un (1) día		155,30	155,30	0,00	Marzo	Marzo	
		25/03/2025	1	Un (1) día		166,43	166,43	0,00	Mayo	Mayo	LCC-4/3.2.2
2	Flores Castillo Henry	08/01/2025	1	Un (1) día		155,70	155,70	0,0	Febrero	Febrero	
3	Gramajo Calderón Weimar	15/01/2025	1	Un (1) día		598,67④	198,66	400,01	Febrero	Febrero	Descuento Incorrecto
		21/02/2025	1	Un (1) día		198,66	198,66	0,00	Abril	Abril	
		11,14/4/25	2	Dos (2) días		611,63④	423,26	188,36	Mayo	Mayo	Descuento Incorrecto
		12/06/2025	1	Un (1) día		211,63	211,63	0,00	Julio	Julio	
4	Leytòn Gálvez Israel	06/01/2025	1	Un (1) día		153,27	153,27	0,00	Febrero	Febrero	
		03/02/2025	3	Tres (3) días		459,80	459,80	0,00	Marzo	Marzo	
		11/02/2025									
		16/02/2025									
		11,19/03/25	2	Dos (2) días		306,53	306,53	0,00	Abril	Abril	
		02/04/2025	1	Un (1) día		164,23	164,23	0,00	Mayo	Mayo	
5	Zegarra M. Arnaldo D.	23/12/2024	1	Dos (2) días		516,90③	344,60	172,30	Febrero	Febrero	Descuento Incorrecto
		15/01/2025	1								
		21/02/2025	1	Un (1) día			172,30		Abril	Abril	
		07/05/2025	1	Un (1) día		172,30	172,30	0,00	Julio	Julio	
6	Aguilar Condori Arturo	24/12/2024	1	Un (1) día		172,30	172,30	0,00	Febrero	Febrero	
7	Choque Herbas Amelec	23/12/2024	1	Dos (2) días		306,53	306,53	0,00	Febrero	Febrero	
		27/12/2024	1								
		04/02/2025	1	Un (1) día		153,27	153,27	0,0	Marzo	Marzo	
		21/04/2025	1	Un (1) día		82,12	164,23	82,12	Junio	Junio	Descuento Incorrecto

Ver T/R en P/T LCC-4/3.2

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LCC-4/3.1

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE MARCADO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	N° DE OMISIÓN DE MARCADO EN EL MES	SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF. P/T
					S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
		✓			Δ			Δ			
8	Colque Andia Roberto	10/01/2025	1	Un (1) día Y	146,47	146,47	0,00	Febrero	Febrero		
9	Baldivieso S. Ramiro	31/12/2024	1	Un (1) día	0,00 ④	132,93	132,93	Febrero	Febrero	Descuento no Realizado	
10	Iñiguez C. María P.	23/12/2024	1	Un (1) día	286,70	286,70	0,00	Febrero	Febrero		
		21/04/2025	1	Un (1) día	147,00 ④	294,00	147,00	Junio	Junio	Descuentoo incorrecto	LCC-4/3.2.3
11	Leytòn Aguirre Calixto	03/02/2025	1	Un (1) día	172,30	172,30	0,00	Marzo	Marzo		
12	Mealla Yarbi Juan	12/02/2025	1	Un (1) día	0,00 ④	143,16	143,16	Marzo	Marzo	Descuento no Realizado	
13	Peñalosa A. Sandra	04/02/2025	1	Un (1) día	172,30	172,30	0,00	Marzo	Marzo		
14	Monje A. Eduardo	03/02/2025	1	Un (1) día	0,00 ④	172,30	172,30	Marzo	Marzo	Descuento no Realizado	
		04/04/2025	1	Un (1) día	183,53	183,53	0,00	Mayo	Mayo		
15	Sánchez H. Ángela M.	28,31/01/25	2	Dos (2) días	288,14	288,14	0,00	Marzo	Marzo		
16	Vallejos V. Mirian D.	28/02/2025	1	Un (1) día	405,97 ④	202,97	202,99	Abril	Abril	Descuentoo incorrecto	LCC-4/3.2.2
17	Ferreira M. Eduardo	11/03/2025	1	Un (1) día	155,30	155,30	0,00	Abril	Abril		
18	Salguero M. Víctor H.	21/04/2025	1	Un (1) día	91,77 ④	183,00	91,23	Junio	Junio	Descuentoo incorrecto	LCC-4/3.2.3
19	Vilte Solís Manuel	10/03/2025	1	Un (1) día	146,47	146,47	0,00	Abril	Abril		
		22/04/2025	1	Un (1) día	78,49	156,97	0,00	Junio	Junio		
21	Torrejón Campero Lizeth	28/03/2025	1	Un (1) día	0,00 ④	147,43	147,23	Mayo	Mayo	Descuento no Realizado	LCC-4/3.2.1
22	Gonzales C. Luisa	30/05/2025	1	Un (1) día	147,43	147,43	0,00	Julio	Julio		
23	Burgos Nilza M.	24/03/2025	1	Un (1) día	266,60	266,60	0,00	Mayo	Mayo		

Ver T/R en P/T LCC-4/3.2

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE MARCADO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	N° DE OMISIÓN DE MARCADO EN EL MES	SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVA- CIONES	REF. P/T
					S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
		✓			Δ			Δ			
25	Sánchez Sossa Adrián	11/04/2025	1	Un (1) día Y	166,30	166,30	0,00	Mayo	Mayo		
26	Alfaro B. Mirian	02/04/2025	1	Un (1) día	183,53	183,53	0,00	Mayo	Mayo		

Objetivo: Verificar al personal que mediante reportes de asistencia que registran omisión de marcado tanto en el marcado de ingreso o salida y que se haya ejecutado un memorándum mediante la Unidad de Recursos Humanos y que dicha sanción haya sido informado y descontado en la planilla de Sueldos.

Alcance: Al personal que le corresponda un memorándum según Registro de Omisión de marcado en los reportes de asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reporte de asistencia, planilla de pago de haberes y Files personal de la Unidad de Recursos Humanos.

Conclusión: Como resultado de la aplicación del procedimiento N° 4 del programa de trabajo no se evidenció la existencia de los Memorándum emitidos por la unidad de Recursos Humanos hacia los trabajadores que cuentan con sanciones, así mismo se pudo observar que una omisión de marcado sin Justificación es considerada como Abandono siendo sancionado con un día de descuento como lo indica el Reglamento Interno del Personal de la Entidad.

T/R

- ✓ Confrontado con Reportes de Asistencia de personal.
- Y Confrontación con el Reglamento Interno de Trabajo del Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
- Δ Verificado la inclusión en Planillas de Pago de Haberes
- ④ Irregularidades en la Ejecución de Descuentos. Ver deficiencia 4 en LCIII-4 al LCIII-4/2

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

PPE

SERVICIO: 059-6-01-01 MINISTERIO DE SALUD TARIJA GRUPO: 60 FECHA HORA: 03/06/2025 13:10:54 PAGINA 49
BANCO DE LA UNION S. A. 3910 69 001 PAGAR EN: TARIJA C31:906167 LUGAR DE TRABAJO: TARIJA
ENTIDAD: 906 GOBERNATURA DE TARIJA
FUENTE: 0041 TRANSF-T PLANILLA DE PAGO DE HABERES ORGANISMO: 0111 TGN
DEVENGADO 05/2025 EMISION 05/2025
PROCESO: PAGO HABERES SEDES MAYO 2025

GLOSA: HABERES SEDES TARIJA MAYO 2025

ITEM	CARNET	AFP	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	COD. CARGO	BASICO	ESC. MERITO	CAT. MED	BON. FRON.	BONOS/OTR.	SUBSI/REI.	TOT. GAN.
HN	HP	DT	% AFPL	10% AFPL	1.71 AFPL	0.5 FED. CBBA	CONF. BOL.	FESIRMES	ACRE/SUBS	L. PAGABLE			
77069	000004153873	3	FERNANDEZ ALTAMIRANO ROBERTO VIC	AUX. ES	4993.00	3465.00							8458.00
30	845.80	144.63	84.58	74.90									7308.09*
77072	000004153278	3	FERREIRA MADALLENO EDUARDO EDMUN	AUX. ES	4993.00	3564.86							8557.86
30	855.79	146.34	85.58	74.90							83.22		7312.03*
77073	000001385034	3	SARAVIA TEJERINA MIRIAM	AUX. ES	4993.00	4224.86							9217.86
30	157.63	92.18	74.90										8893.15*
77074	000001870287	3	MENDOZA PEREYRA LILIANA	AUX. ES	4993.00	1485.00							6478.00
30	647.80	110.77	64.78	74.90									5579.75*
77076	000004140965	3	VELASQUEZ ISNADO JUAN ONAR	AUX. ES	4993.00	3564.86							8557.86
30	855.79	146.34	85.58	74.90									7395.00*
77077	000007250600	3	FERNANDEZ FARFAN PAUL	TEC. SA	5067.00	1485.00							6552.00
30	655.20	112.04	65.52	76.01									5643.23*
77079	000007113733	3	VALDEZ CASTRO NILDA	AUX. OF	4423.00	1573.46							5996.46
30	599.65	102.54	59.96	66.35									5167.96*
77082	000001834330	3	YUCRA TINTILAY EVA AGUSTINA	AUX. OF	4423.00	4213.46							8636.46
30	147.68	86.36	66.35										8336.00*
77083	001050372-1N	3	ROCABADO AVENDA L O MARTHA	AUX. OF	4423.00	4213.46							8636.46
30	863.65	86.36	66.35										7620.00*
77084	000001804087	3	MOLINA ESTRADA YOLA AMERICA	AUX. OF	4423.00	1485.00							5908.00
30	590.80	59.08	66.35										5191.77*
77086	000010741424	3	TORREJON CAMPERO LIZETH SILENE	AUX. OF	4423.00								4423.00

✓✓

SERVICIO: 059-6-01-01 MINISTERIO DE SALUD TARIJA GRUPO: 60 FECHA HORA: 03/03/2025 21:57:12 PAGINA 11
BANCO DE LA UNION S. A. 3910 69 001 PAGAR EN: TARIJA C31:906155 LUGAR DE TRABAJO: TARIJA
ENTIDAD: 906 GOBERNATURA DE TARIJA
FUENTE: 0041 TRANSF-T PLANILLA DE PAGO DE HABERES ORGANISMO: 0111 TGN
DEVENGADO 02/2025 EMISION 02/2025
PROCESO: PAGO HABERES SEDES FEBRERO 2025

GLOSA: HABERES SEDES TARIJA FEBRERO 2025

ITEM	CARNET	AFP	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	COD. CARGO	BASICO	ESC. MERITO	CAT. MED	BON. FRON.	BONOS/OTR.	SUBSI/REI.	TOT. GAN.
HN	HP	DT	% AFPL	10% AFPL	1.71 AFPL	0.5 FED. CBBA	CONF. BOL.	FESIRMES	ACRE/SUBS	L. PAGABLE			
9859	000001875544	3	ANGASI ZENTENO LUIS	AUX. EN	5169.00	3853.38							9022.38
30	902.24	154.28	90.22	77.54									7798.10*
9860	000001861890	3	ORTEGA ESTRADA JOSE MANUEL	AUX. EN	5169.00	3253.38							8422.38
30	842.24	144.02	84.22	77.54									7274.00*
9861	000001858655	3	RAMIREZ ACU A A GLADYS SUSANA	AUX. EN	5169.00	3853.38							9022.38
30	902.24	154.28	90.22	77.54									7798.10*
9862	000005788198	3	IGUEZ VELASQUEZ VICTOR	AUX. EN	5169.00	1950.00							7119.00
30	711.90	121.73	71.20	77.54									6136.00*
9863	000007121005	3	URZAGASTE ROMERO MARITZA	AUX. EN	5169.00	2053.38							7222.38
30	722.24	123.50	72.22	77.54									6226.88*
9864	000007163955	3	MENDOZA ALARCON PATRICIA ESTHER	AUX. EN	5169.00	1950.00							7119.00
30	711.90	121.73	71.20	77.54									6136.00*
9865	000001773580	3	RIVERA TEJERINA MARIA EUGENIA	AUX. EN	5169.00	3853.38							9022.38
30	902.24	154.28	90.22	77.54									7798.10*
9866	000005782907	3	ZEGARRA MAMANI ARNALDO DANIEL	AUX. EN	5169.00	2653.38							7812.76
30	782.24	133.76	78.22	77.54							516.90		8329.76*
9867	000001608557	3	QUIROGA ESPINOZA BETZABETH	AUX. EN	5169.00	3853.38							8854.62*
30	885.46	144.02	88.54	77.54									9022.38
9868	000001820290	3	DURAN ROJAS FLORA	AUX. EN	5169.00	3853.38							8854.62*
30	885.46	144.02	88.54	77.54									9022.38
9869	000001854258	3	BALCAZAR FIGUEROA NATIVIDAD JULI	AUX. EN	5169.00	3853.38							9022.38

✓✓

✓✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	CR
L.O.R.	18/11/2025	LO
V.C.R.	18/11/2025	VC
Q.L.B.	20/11/2025	

PPE

76524	000001867295	3	LOPEZ CUELLAR JUAN LUCIO	B100.F	4064.00	40.64			4159.00
30	406.40	69.49	40.64						3589.00*
76525	000001898102	3	AZURDUY ANTELO DANIELA	B100.F	4064.00	40.64		270.93	4064.00
30	934.72	159.84	93.48					2032.00	3235.90*
76526	000001896109	3	ESCALIER TORREJON ROSA INES	B100.F	4064.00	1430.00	3251.20	95.00	3048.00
30	1188.82	203.29	118.88						8118.52*
76531	000001865637	3	PADILLA VALERIANO LIDIA	ODON.E	4064.00	1870.00	3251.20	95.00	3048.00
30	1232.82	210.81	123.28						10338.57*
76532	000003972209	3	LOZA IRAHOLA JAVIER GERMAN	ODON.E	4064.00	1870.00	3251.20	95.00	3048.00
30	1232.82	210.81	123.28						10338.57*
76533	000001876414	3	AVILA LEMA SANDRA MARIA CLARA	ODON.E	4064.00		3251.20	4064.00	11379.20
30	1137.92	194.58	113.80						9892.26*
76534	000001888589	3	MERIDA WALDONADO PAVEL ENRIQUE	ODON.E	4064.00	1870.00	2438.40	95.00	3048.00
30	1151.54	196.91	115.16						11515.40
76535	000003702299	3	VIDAURRE CALDERON MONICA CINTIA	ODON.E	4064.00	605.00	3251.20	95.00	81.28
30	809.65	138.45	80.96						8096.48
76536	000005001489	3	YAPARE CONDORI OSCAR AURELIO	TEC.RA	5506.00	3575.12			7028.00*
30	908.11	155.29	90.82						9081.12
76537	000001382804	3	MENDEZ CATARI FELICIDAD	TRA.SO	5506.00	2915.12			7844.31*
30	842.11	144.00	84.22						8421.12
76538	000001859053	3	GALLARDO VEGA SANTOS RAMIRO	INS.EP	5506.00	4235.12			7268.20*
30	974.11	166.57	97.42						9741.12
76539	000001886589	3	GARECA VEGA DELICIA	AUX.EN	5506.00	2255.12			8420.43*
30	776.11	132.72	77.62						7761.12
76540	000004140779	3	SANCHEZ SOSSA ADRIAN RENE	AUX.ES	4993.00	2805.00			6692.08*
30	779.80	133.35	77.98					332.86	7798.00*
76541	000001601468	3	FERNANDEZ MOGRO VICTOR HUGO	AUX.ES	4993.00	4224.86		166.43	7962.56*
30	921.79		92.18						7962.56*
76552	000001880251	3	RUIZ BETANCUR JHON VICTOR	MEDICO	8820.00	1870.00	1764.00	977.00	6615.00
30	2004.60	342.79	281.49			132.30	88.20		17194.62*

Abril

76542	00000176417	3	CONDORI SOLANO MARTHA INES	ENF.LI	6089.00	2500.00	3653.40	95.00	6089.00	18426.40
30	618.40	105.75	61.84				60.89			18118.85*
9785	000001816661	3	SEGOVIA FLORES NELLY	ENF.LI	6089.00	2500.00	3653.40	95.00	6089.00	18426.40
30	1842.64		246.66				60.89			16276.21*
9786	000001838137	3	VILLA DELGADO TERESA	ENF.LI	6089.00	2500.00	3653.40	95.00	6089.00	18426.40
30	315.09	246.66					60.89			17803.00*
9787	000001822951	3	SOLIZ RAMOS MARGARITA	ENF.LI	6089.00	2500.00	3653.40	95.00	6089.00	18426.40
30	1842.64	315.09	246.66				60.89			101.49
9788	000001834361	3	VILTE FERNANDEZ MARIA MAGDALENA	ENF.LI	6089.00	2500.00	6089.00	95.00	6089.00	20862.00
30	356.74	299.03					60.89			101.49
9789	000001815421	3	VILLA JEREZ VERONICA LILIANA	ENF.LI	6089.00	2500.00	4871.20	95.00	6089.00	19644.20
30	335.92	272.85					60.89			18974.54*
9790	000001842581	3	GARECA RAMOS DELIA DEYSI	ENFER.	6089.00	2500.00	6089.00	95.00	6089.00	20862.00
30	356.74	299.03					60.89			20145.34*
9791	000001657448	3	LOPEZ CARDONA NANCY	ENFER.	6089.00	2500.00	3653.40	95.00	6089.00	18426.40
30		246.66					60.89			18118.85*
9792	000004140168	3	GARCIA JARAMILLO ANA CLAUDIA	ENFER.	6089.00	1300.00	4871.20	95.00	121.78	12476.98
30	1247.70	213.36	124.76				60.89			10830.27*
9793	000005054186	3	JUAREZ DONAIRE ROSMERY	ENFER.	6089.00	1300.00		95.00		7484.00
30	748.40	127.98	74.84				60.89		101.49	6370.40*
9794	000001885149	3	TARIFA FARFAN WILMA	ENFER.	6089.00	1700.00		95.00		7884.00
30	788.40	134.82	78.84				60.89			6821.05*
9795	000001816495	3	ORELLANO FERNANDEZ ELIZABETH	ENFER.	6089.00	2500.00	3653.40		6089.00	18331.40
30	313.47	244.63					60.89			17712.41*
9796	000001834334	3	FERNANDEZ CASTRO LUISA	ENFER.	6089.00	2500.00	6089.00	95.00	6089.00	20862.00
30	356.74	299.03					60.89			202.97
9797	000001873449	3	RUIZ ROMERO SUSANA RINA	ENFER.	6089.00	2500.00	3653.40	95.00	4566.75	16904.15
30	1690.42	289.06	212.04				60.89			14649.84*
9798	000007163627	3	VALLEJOS VALERIANO MIRIAN DANIEL	ENFER.	6089.00	1300.00		95.00		7484.00
30	748.40	127.98	74.84				60.89		405.94	6065.00*

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/2025	C R
L.O.R.	18/11/2025	LO
V.C.R.	18/11/2025	VC
Q.L.B.	20/11/2025	

PPE

ENTIDAD: 906 GOBERNATURA DE TARIJA
 FUENTE: 0041 TRANSF-T
 DEVENGADO 06/2025 EMISION 06/2025

C31:906171
 PLANILLA DE PAGO DE HABERES

ORGANISMO: 0111 TGN

PROCESO: PAGO HABERES SEDES JUNIO 2025

GLOSA: HABERES SEDES TARIJA JUNIO 2025

ITEM	CARNET	AFP PATERNO	MATERO	NOMBRE	COD. CARGO	BASICO	ESC. MERITO	CAT. MED	BON. FRON.	BONOS/OTR.	SUBSI/REI.	TOT. GAN.
HN	HP	DT	% AFPL	10% AFPL	1.71 AFPL	0.5 FED. CBBA	CONF. BOL.	FESIRMES			ACRE/SUBS	L PAGABLE
66116	000004145125	3	FLORES CARDOZO RITA GRISELDA	ODON. E	4064.00					95.00		4159.00
30			415.90	71.12	41.60			40.64				3589.00*
66117	000001830280	3	REYES GALLARDO FERNANDO	ODON. E	4064.00	2310.00				501.40	3048.00	9923.40
30			992.34	169.69	150.32	900.10		40.64				7670.00*
66118	000005020548	3	JURADO GALEAN DALMIRO DAVID	AUX. EN	5506.00	2915.12			1101.20			9522.32
30			952.23	162.83	95.22	8.06	82.59					8221.39*
66119	000001887151	3	SALGUEIRO MOLLICUNDO VICTOR HUGO	INS. EP	5506.00	4235.12						9741.12
30			974.11	166.57	97.42		82.59				91.77	8328.66*
66120	000005006550	3	ANTELO BUSTAMANTE AMADO OSVALDO	TEC. RA	5506.00	2805.00						8311.00
30			831.10	142.12	83.12		82.59					7172.07*
76100	000004126214	3	BURVEGA MIRANDA MARTHA CLAUDIA	BIOQUI	7998.00	1870.00		6398.40		95.00	5998.50	22359.90
30			2235.99	382.35	331.24			79.98				19330.34*
76101	000001892559	3	PINO ZAMORA FABIAN	ODON. E	7998.00	1870.00		6398.40		95.00	7998.00	24359.40
30			2435.94	416.55	374.23	1674.75		79.98				19377.95*
76103	000001861461	3	NAVARRO RAMIREZ LILIANA ROCIO	BIOQUI	7998.00	2310.00		6398.40		95.00	5998.50	22799.90
30			2279.99	389.88	340.70			79.98				19709.35*
76104	000001876902	3	GUTIERREZ ROJAS ROSMERY MIRIAM	BIOQUI	7998.00	1870.00		6398.40		95.00	5998.50	22359.90
30			2235.99	382.35	331.24			79.98				19330.34*
76105	000001649046	3	LIZARRAGA SERRANO PERCY OMAR	BIOTEC	6353.00	3592.06						9945.06

Junio

30			908.11	155.29	90.82		82.59					7844.31*
77005	000001880187	3	ALFARO VAQUILA EDITH NANCY	TEC. AD	5506.00	3575.12						9081.12
30			908.11	155.29	90.82		82.59				275.30	7569.01*
77009	000004143494	3	GASPAR ORTEGA LINDER LORENZO	INS. EP	5506.00	2915.12			1101.20			9522.32
30			952.23	162.83	95.22		82.59					8229.00*
77010	000001880294	3	CHOQUE CHOQUEVILCA CLEMENTE	INS. EP	5506.00	2915.12						8421.12
30			842.11	144.00	84.22		82.59					7268.20*
77011	000007139206	3	ROMERO DEYSI YANETH	AUX. EN	5506.00	2255.12						7761.12
30			776.11	132.72	77.62		82.59					6692.00*
77012	000004146286	3	LOPEZ MAMANI MARIO	INS. EP	5506.00	2805.00						8311.00
30			831.10	142.12	83.12		82.59					7172.00*
77013	000001865196	3	REYES BORDA MAGALY	TEC. SA	5067.00	2805.00						7872.00
30			787.20	134.61	78.72		76.01					6795.46*
77015	000005031245	3	DE LOS RIOS ANTELO DIEGO	MED. ES	8820.00	605.00				95.00		9520.00
30			952.00	162.79	95.20	7.80	132.30		88.20		588.00	7493.00*
77016	000001789092	3	NIEGEL TEJERINA EVA CARINA	MED. ES	8820.00	990.00		8820.00		95.00		18725.00
30			1872.50	320.20	253.10		132.30		88.20			16058.70*
77017	000001814664	3	CASTELLANOS VASQUEZ ENRIQUE GENA	MED. ES	8820.00	1870.00		8820.00		95.00	4410.00	24015.00
30			2401.50	410.66	366.83	878.18	132.30		88.20			19737.33*
77018	000007139472	3	LA IGUEZ CORTEZ MARIA PAOLA	MED. ES	8820.00	990.00				977.00	176.40	10963.40
30			1096.34	187.47	109.64		132.30		88.20		147.00	9202.45*
77019	000001895329	3	GUERRERO IBAÑEZ MARIA LOURDES	MED. ES	8820.00	2310.00		8820.00		95.00	4410.00	24455.00
30			2445.50	418.18	376.29		132.30		88.20			20994.53*
77021	000005811995	3	FERNANDEZ GIRON NELZY FATIMA	MED. ES	8820.00	990.00				95.00		9905.00
30			990.50	169.38	99.06	51.49	132.30		88.20			8374.07*
77022	000005059501	3	SANCHEZ HERRERA ANGELA MARIA	MED. ES	4432.00					95.00		4527.00
30			452.70	77.41	45.28		66.48		44.32			3840.00*
77023	000007108421	3	LOPEZ AGUIRRE MONICA ALEJANDRA	MED. ES	4432.00							4432.00
30			443.20	75.79	44.32		66.48					3802.00*
77025	000005236760	3	SALGUEIRO CONDORI JIMMY CARLOS	ODON/O	7998.00	990.00				95.00		9083.00

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	CR
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B	20/11/25	

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES – TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO8 ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

REVISIÓN DE LAS SANCIONES POR AUSENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO

Procedimiento N°: 4 Revise y compare la planilla mensual con los reportes oficiales del sistema biométrico, verificando: Retrasos reiterados, Faltas injustificadas, Omisión de marcado de ingreso y/o de salida. y si los mismos incluyen las sanciones respectivas según reglamento interno de personal.

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	N° DE AUSENCIAS	SANCIÓN CORRESP. S/G REGLAMENTO	SANCIÓN EJECUTADA		DIF.	MES DE LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN		OBSERVACIONES	REF. P/T
					S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		S/G ENTIDAD	S/G AUDITORÍA		
		✓			Δ			Δ			
1	Gramajo Calderón Weimar	03/02/2025 04/02/2025	2	Dos (2) días Y	797,34 ④	397,32	400,02	Marzo	Marzo	Descuento Incorrecto	LCC-4/4.1
2	Leytòn Gálvez Israel	17/03/2025	1	Un (1) día	164,23	164,23	0,00	Abril	Abril		
3	Sánchez Sossa Adrián	22/04/2025 30/04/2025 5,6/06/2025	2 2 2	Dos (2) días Dos (2) días Dos (2) días	332,86 332,86 332,86	332,86 332,86 332,86	0,00 0,00 0,00	Junio Junio Julio	Junio Junio Julio		LCC-4/4.1
4	Márquez Liz Norah	20/12/2024	1	Un (1) día	148.77	148.77	0,00	Febrero	Febrero		

Objetivo: Verificar al personal que mediante reportes de asistencia registran abandono en su puesto de trabajo, registrado por supervisores de la unidad de Recursos Humanos y que de tal manera sea descontado en la planilla de Sueldos según lo establecido en el Reglamento del Personal.

Alcance: Al personal que registra Abandono en su puesto Laboral en los reportes de asistencia, durante el periodo.

Fuente: Reporte de asistencia, planilla de pago de haberes y Files personal de la Unidad de Recursos Humanos.

Conclusión: Como resultado de la aplicación del procedimiento N° 4 del programa de trabajo no se evidenció la existencia de los Memorándum emitidos por la unidad de Recursos Humanos hacia los trabajadores que cuentan con sanciones

T/R

✓ Confrontado con Reportes de Asistencia de Personal.

Y Confrontación con el Reglamento Interno de Trabajo del personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Δ Verificado la inclusión en Planillas de Pago De Haberes

④ Irregularidades en la Ejecución de Descuentos. Ver deficiencia 4 en LCIII-4 al LCIII-4/2

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	V C
Q.L.B	20/11/25	

PPE

Junio

76523	000005011061	3	COSSIO SANCHEZ ISABEL CECILIA	BIOQUI	4064.00	2310.00	3251.20	95.00	3048.00	12768.20
30	514.90	88.05	51.50			40.64			135.47	10969.25*
76524	000001867295	3	LOPEZ CUELLAR JUAN LUCIO	BIOQ. F	4064.00	990.00	40.64	95.00		5149.00
30	406.40	69.49	40.64							4453.00*
76525	000001898102	3	AZURDUY ANTELO DANIELA	BIOQ. F	4064.00		40.64	95.00		4159.00
30	934.72	159.84	93.48							3589.00*
76526	000001896109	3	ESCALIER TORREJON ROSA INES	BIOQ. F	4064.00	1430.00	3251.20	95.00	3048.00	4064.00
30	1188.82	203.29	118.88			40.64			541.86	2964.97*
76531	000001865637	3	PADILLA VALERIANO LIDIA	ODON. E	4064.00	1870.00	3251.20	95.00	3048.00	12328.20
30	1232.82	210.81	123.28			40.64				10720.00*
76532	000003972209	3	LOZA IRAHOLA JAVIER GERMAN	ODON. E	4064.00	1870.00	3251.20	95.00	3048.00	12328.20
30	1232.82	210.81	123.28			40.64				10394.18*
76533	000001876414	3	AVILA LEMA SANDRA MARIA CLARA	ODON. E	4064.00		3251.20		4064.00	11379.20
30	1137.92	194.58	113.80			40.64				9892.26*
76534	000001888589	3	MERIDA MALDONADO PAVEL ENRIQUE	ODON. E	4064.00	1870.00	2438.40	95.00	3048.00	11515.40
30	1151.54	196.91	115.16			40.64				10011.00*
76535	000003702299	3	VIDAURRE CALDERON MONICA CINTIA	ODON. E	4064.00	605.00	3251.20	95.00	81.28	8096.48
30	809.65	138.45	80.96			40.64				7026.00*
76536	000005001489	3	YAPARE CONDORI OSCAR AURELIO	TEC. RA	5506.00	3575.12				9081.12
30	908.11	155.29	90.82			82.59				7844.31*
76537	000001382804	3	MENDEZ CATARI FELICIDAD	TRA. SO	5506.00	2915.12				8421.12
30	842.11	144.00	84.22			82.59				7268.20*
76538	000001859053	3	GALLARDO VEGA SANTOS RAMIRO	INS. EP	5506.00	4235.12				9741.12
30	974.11	166.57	97.42			82.59		91.77		8328.66*
76539	000001886589	3	GAREGA VEGA DELICIA	AUX. EN	5506.00	2255.12				7761.12
30	776.11	132.72	77.02			82.59				6692.08*
76540	000004140779	3	SANCHEZ SOSSA ADRIAN RENE	AUX. ES	4993.00	2805.00				7788.00
30	779.80	133.35	77.98			74.90				7788.00
								LCC-4/1.2	998.58	5733.39*

FUENTE: 0041 TRANSF-T
DEVENGADO 03/2025 EMISION 03/2025

PLANILLA DE PAGO DE HABERES

ORGANISMO: 0111 TGN

PROCESO: PAGO HABERES SEDES MARZO 2025

GLOSA: HABERES SEDES TARIJA MARZO 2025

ITEM	CARNET	AFP	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	COD. CARGO	BASICO	ESC. MERITO	CAT. MED	BON. FRON	BONOS/DTR.	SUBSI/REI	TOT. GAN.
HN	HP	DT	%	AFPL	10%	AFPL	0.71	AFPL	0.5	FED. CBBA	CONF. BOL.	FESIRMES	ACRE/SUBS L. PAGABLE
9912	000001880249	3	MEDRANO AGUIRRE MILVA DEL ROSARI	AUX. EN	5169.00	2653.38							7822.38
30	782.24	133.76	78.22		77.54								6750.62*
9913	000001878992	3	ROMERO ROMAN MARTHA	AUX. EN	5169.00	3853.38							9022.38
30	902.24	154.28	90.22		77.54							86.15	7711.95*
9914	000001884408	3	SEGOVIA VALDEZ EVA	AUX. EN	5169.00	2550.00							7719.00
30	771.90	131.99	77.20		77.54								6660.37*
9915	000001794186	3	CASTELLON CASTELLON CIRA MARTHA	AUX. EN	5169.00	3853.38							9022.38
30	902.24	154.28	90.22		77.54								7952.38*
9916	000005570865	3	QUEVEDO DELGADO GIOVANNA	AUX. EN	5169.00								5169.00
30	516.90	88.39	51.70		77.54								4434.00*
9917	000001862738	3	GRAMAJO CALDERON WEIMAR RAMON	ADMINI	5960.00	3269.20							9229.20
30	922.92	157.82	92.30		89.40							797.34	7169.42*
9918	000001648444	3	SELLIS MERCADO ELENA WILMA	JEF. PE	5169.00	3853.38							9022.38
30	902.24	154.28	90.22		77.54								7952.38*
9919	000005051039	3	CASTRO LIZEGA PAOLA	PROM. S	4744.00	1950.00							6694.00
30	669.40	114.47	66.94		71.16								5772.03*
9920	000001830519	3	JIMENEZ CARRAZANA NESTOR ALEJAND	CAJERO	4562.00	3841.24							8403.24
30	143.70	84.04	68.43										8107.07*
9921	000001897600	3	BORDA PERALTA MARIA DEL CARMEN	CAJERO	4562.00	2550.00							7112.00
30	711.20	121.62	71.12		68.43								6139.63*
9922	000001799810	3	MIRANDA RIOS RONALD	TEC. ES	4671.00	3843.42							8514.42

✓ ✓ Verificación Satisfactoria

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	18/11/25	C R
L.O.R.	18/11/25	LO
V.C.R.	18/11/25	VC
Q.L.B.	20/11/25	

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD-
TARIJA**



**LEGAJO
DE
PROGRAMACIÓN**

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD- TARIJA



RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025

LEGAJO DE PROGRAMACIÓN

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	REF. P/T
ACTIVIDADES PREVIAS	LPR-I
Informe de relevamiento de información	
Programa de trabajo	
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	LPR-II
Memorándum de planificación de auditoría	
Programa de trabajo	

La validez de la información contenida en este legajo ha sido conformada y aprobada por:

DESCRIPCIÓN	FECHA	FIRMA
Supervisado por:		
Lic. Bernabel Quiñones Lozano	14/08/2025	
Elaborado por:		
Univ. Cristel Karina Rojas Berdecio	13/08/2025	
Univ. Leydi Dayana Ordoñez Ríos	13/08/2025	
Univ. Vianca Mírela Carrión Ramos	13/08/2025	



RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICO
LEGAJO DE PAPELES DE TRABAJO

ENTIDAD: Servicio Departamental de Salud SEDES-TARIJA

FECHA: 17 de agosto de 2025

ÍNDICE

DETALLE	REF. P/T
INFORME DE RELEVAMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO DE AUDITABILIDAD	LPR A
CONCLUSIÓN	LPR B
PROGRAMA DE TRABAJO	LPR C
ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	LPR D
DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVA INTERNA RELACIONADAS CON LA ENTIDAD Y EL OBJETO DE AUDITORIA	LPR E
INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA RELACIONADA CON EL OBJETO DE RELEVAMIENTO	LPR F
ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS IDENTIFICADAS	LPR G
ÁREAS CRÍTICAS Y/O PUNTOS DE INTERÉS OBSERVADOS	LPR H

La validez de la información contenida en este legajo ha sido conformada y aprobada por:

INICIALES	FECHA	RUBRICA
C.R.B.	13/08/25	C R
L.O.R.	13/08/25	LO
V.C.R.	13/08/25	V C
Q.L.B.	14/08/25	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025

INFORME N°001/25

A: Lic. Eduardo Camata Salas

Administrador del Servicio Departamental de Salud (SEDES-TARIJA)

DE: Equipo de Auditoría

Univ. Cristel Karina Rojas Berdecio

Univ. Leydi Dayana Ordoñez Ríos

Univ. Vianca Mírela Carrión Ramos

REF: INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS, RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

FECHA: Tarija 17 de agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

Se realizará el siguiente relevamiento de información específico en el Servicio Departamental de Salud (SEDES TARIJA), al proceso de control de asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN en cumplimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N°CGE/094/2012 del 27 de agosto del 2012, Norma N°217.03 (Relevamiento de Información) que indica lo siguiente: “El relevamiento de información específico consiste en la recopilación y evaluación de la información, a fin de tener una apreciación preliminar del área, programa,



convenio, contrato, actividad, operación o procesos objeto de la auditoría, a fin de determinar la auditabilidad”.

El reglamento para la elaboración de informe de auditoría con indicios de responsabilidad aprobada por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/018/2024 del 04 de marzo de 2024, Artículo 7° (Relevamiento de Información) indica que el auditor gubernamental en el relevamiento de información debe determinar si la auditabilidad puede ser inmediata o mediata o si no amerita la realización de una auditoría con la debida justificación.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente relevamiento de información específico es tener una apreciación preliminar sobre criterios de auditabilidad del control de asistencia: Baja médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con ítem TGN del SEDES-TARIJA, identificándolas áreas sensibles y riesgos de distorsión de la información, emitiendo el correspondiente pronunciamiento de auditabilidad inmediata o mediata a ejecutar de un periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025.

3. OBJETO

El objeto del presente relevamiento de información específico lo conforma toda documentación e información relacionada con el control de asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con ítem TGN de SEDES-TARIJA consistente en:

- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
- Reglamento Interno de Trabajo de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
- Sistema Biométrico de Control de Asistencia (Ingreso y Salida de Personal)
- Manual de Procedimientos de Control de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
- Planilla de Sueldos
- Files del Personal

4. ALCANCE

El presente relevamiento de información específico se efectuará en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de



agosto de 2012 y norma de auditoría de Cumplimiento (Versión 4) para la realización de una Auditoría de Cumplimiento con Indicadores de Responsabilidad al Control de Asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con ítem TGN de SEDES-TARIJA el cual comprenderá el 100% de las operaciones ejecutadas por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025. La unidad sujeta a evaluación es el Servicio Departamental de Salud – Tarija.

5. RESULTADOS

Como resultado del relevamiento de información específico de la Auditoría de Cumplimiento al Control de Asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con ítem TGN de SEDES TARIJA se obtuvo la siguiente información y documentación:

6. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Naturaleza y Creación de la Entidad

El Servicio Departamental de Salud fue creado mediante Ley General de Sanidad Pública, del 5 de diciembre de 1906, con el nombre de Sanidad del Departamento, posteriormente se denominó Unidad Sanitaria.

De conformidad con el artículo N°2 de Decreto Supremo N°25060, del 12 de junio de 1998, dentro de la nueva estructura orgánica de la Prefectura del Departamento se incluye al Servicio Departamental como un Órgano de nivel ejecutivo y operativo entre otros servicios departamentales, encargados de la aplicación de políticas y normas nacionales y departamentales en sus respectivas áreas de gestión que demanden un manejo técnico especializado.

Mediante Decreto Supremo N°25233 del 27 de noviembre de 1998, se establece el modelo básico de organización, atribuciones y funcionamiento del Servicio Departamental de Salud (SEDES) dentro de los lineamientos definidos en el Decreto Supremo N°25060 y las disposiciones vigentes en la materia de Salud como Órgano Desconcentrado de la Prefectura del departamento con independencia de gestión administrativa, competencia de ámbito departamental y dependencia lineal del prefecto y funcional del director del desarrollo social.

Así mismo el inciso c) del Decreto Supremo N°25233, establece que el Ministerio de Salud y Deportes es el Órgano Rector normativo de la gestión de salud a nivel nacional responsable de formular las estrategias, políticas, planes y programas nacionales así como dictar normas que rigen el sistema nacional de salud, gestionar funcionamiento externo para programas nacionales, dirigir el Sistema Nacional de Información Salud (SNIS), apoyar, supervisar, controlar y evaluar la



gestión Prefectura de Salud y establecer regímenes especiales que mejoren la gestión así como incentivar el rendimiento del recurso humano.

Misión

Somos una entidad rectora normativa departamental que realiza seguimiento capacita y supervisa a los equipos de coordinación de los municipios del departamento, tomando en cuenta la normativa actual vigente, a fin de garantizar la calidad de atención de la salud, se enfoca en el modelo sanitario vigente para ejercer el derecho de salud sin que exista la exclusión en beneficio de la comunidad para el vivir.

Visión

Lograr la transformación positiva del sistema de salud y del perfil epidemiológico de la población, con una mayor participación de la población en el que hacer de la salud y en el ejercicio de su derecho de salud en el marco de la salud familiar comunitaria intercultural.

Objetivos

- Consolidar la rectoría del (SEDES - TARIJA)
- Lograr el acceso gratuito de la población a la salud y traslado de emergencias y urgencias en salud.
- Consolidar las redes Funcionales de servicios de salud en los tres niveles de atención.
- Implementar la promoción de la salud y de la prevención de enfermedades con participación social priorizando la atención en la salud a grupos vulnerables, capacidades diferentes, población indígena y población dispersa.
- Reducir las incidencias de las enfermedades endémicas, crónicas, transmisibles y no transmisibles.
- Reducir y controlar las enfermedades de mayor incidencia a nivel departamental.
- Reducir los impactos de la salud ambiental y consolidar la medicina tradicional.
- Gestión pública, eficaz, eficiente y transparente.

Principales Actividades

- Ejercer como autoridad de la salud en el ámbito departamental.
- Establecer, controlar y evaluar permanentemente la situación de salud en el departamento.
- Promover la demanda de salud y planificar, coordinar, supervisar y evaluar su oferta.
- Velar por la calidad de los servicios de salud a cargo de prestadores públicos y privados.



- Promover la participación del sector público y de la sociedad en la formulación y ejecución de planes, programas y proyecto de salud.
- Efectuar en forma desconcentrada el registro y control sanitario de alimentos, respetando la competencia de los gobiernos municipales.
- Coordinar con las instancias responsables la realización de acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Realizar gestiones ante las instancias responsables que le permita operativizar programas y proyectos de apoyo a la prevención, rehabilitación y reinserción social de fármaco-dependientes y alcohólicos-dependientes.
- Realizar gestiones ante las instancias responsables, orientadas a la operación y ejecución de programas y proyectos de apoyo efectivo a los discapacitados y no videntes.

Disposiciones Legales y normativa interna relacionada con la entidad y el objeto de auditoria

- Constitución Política del Estado (CPE)
- Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental del 20 de julio de 1990
- Normas de Auditoria Gubernamental, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto del 2012.
- Normas de Auditoria de Cumplimiento, aprobada mediante Resolución N° CGE/026/2024, del 04 de abril de 2024.
- Manual de Organización y Funciones SEDES
- Manual de Procesos y Procedimientos Planillas de Pago Servicios Personales que comprende al anexo de la Resolución Administrativa N°029/2019
- Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
- Normas Básicas Del Sistema de Administración De Personal (NB-SAP).
- Reglamento Interno de Trabajo de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
- Normas Básicas Del Sistema de Programación de Operaciones (NB-POA).
- Normas Básicas Del Sistema de Presupuesto (NB-SP).
- Normas Básicas Del Sistema de Contabilidad Integrada.



ORGANIGRAMA FUNCIONAL SEDES TARIJA 2021-2026

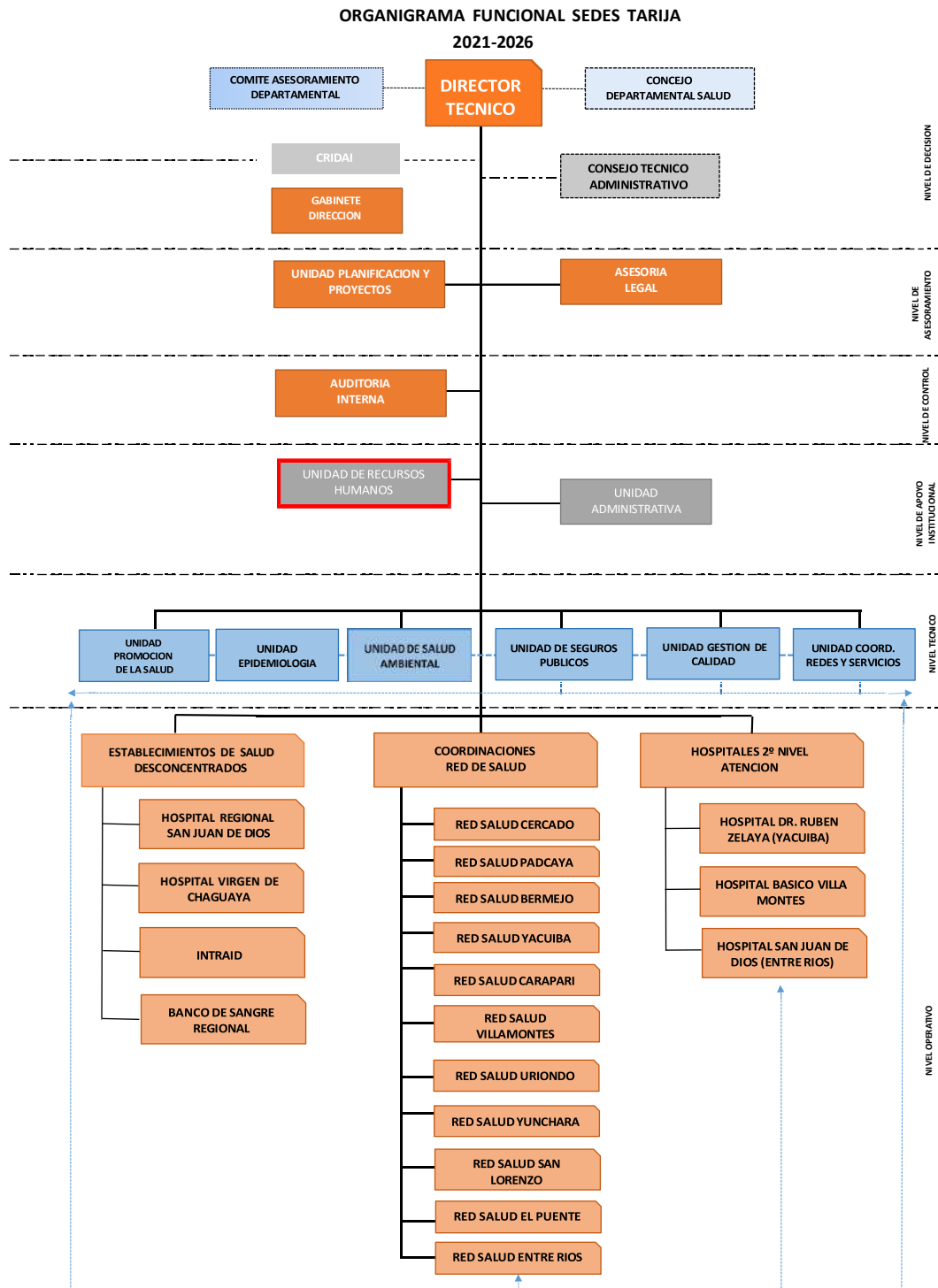
Estructura Organizativa de la Administración De Servicios Departamental De Salud –Tarija

La Estructura Organizacional del Servicio Departamental de Salud (SEDES – TARIJA) fue aprobada a través de la resolución N° 013/2022, firmada por el Consejo Técnico. En la misma estructura establece un nivel desconcentrado operativo estratégico del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, Sus niveles organizacionales corresponden:

- **Nivel de Decisión**
 - Gabinete de despacho
 - Protocolo y Relaciones Públicas
- **Nivel de Coordinación**
 - Consejo Técnico
 - CRIDAI
- **Nivel de Control**
 - Unidad de Auditoría Interna
- **Nivel de Asesoramiento**
 - Unidad de Planificación y Proyectos
 - Asesoría Legal
- **Nivel de Apoyo**
 - Unidad de Recursos Humanos
 - Unidad Administrativa y Financiera
- **Nivel Técnico**
 - Unidad de Promoción y Salud
 - Unidad de Epidemiología
 - Unidad de Salud Ambiental
 - Unidad de Seguros Públicos
 - Unidad de Gestión de Calidad
 - Unidad de Coordinación de Redes y Servicios de Salud
- **Nivel Operativo**
 - Coordinación de Redes y Salud
 - Hospitales de 3er y 2do nivel de atención
 - Establecimiento de 1er nivel atención
 - INTRAID
 - Banco de Sangre Regional Tarija



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





Aspectos Positivos o Fortalezas Identificadas:

Como resultado del Relevamiento de Información Específico efectuado, se han identificado los siguientes aspectos positivos y/o fortalezas:

1. Disponibilidad de Archivos y Documentación para Auditoría como:
 - Reglamento Interno de Trabajo de Personal Del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
 - Presupuesto de la Gestión 2024
 - Files del Personal
2. Uso del Sistema Biométrico para el registro exacto del ingreso y salida del personal
 - Registros obtenidos del sistema Biométrico (por mes)
3. La existencia de los Reportes de Asistencia.

Áreas críticas y/o puntos de interés observado

Como resultado del trabajo realizado e identificando las siguientes áreas críticas o aspectos que podrían afectar el logro de los objetivos de la entidad, las mismas que deberán ser objeto de mayor análisis en la auditoría a realizar:

- Reloj Apagado
- Incorrecta determinación de los minutos de atraso
- Retrasos sin ejecutar la sanción
- Bajas médicas sin sustento
- Vacaciones sin sustento
- Licencias sin sustento



7. CONCLUSIÓN

Como resultado del Relevamiento de Información Específico y en base al análisis del Control de Asistencia del Personal con Ítem TGN del Servicio Departamental de Salud – Tarija, en cumplimiento al (art.4 inciso z) del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, concluimos que es factible el inicio de una Auditoría de Cumplimiento de forma inmediata, de las referidas actividades por cuanto existe la información y documentación necesaria y suficiente para iniciar la Auditoría de Cumplimiento en la presente gestión.

8. RECOMENDACIÓN

Fundamentado en los resultados y conclusiones del Relevamiento de Información, se recomienda la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento del Control de Asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con Ítem TGN del Servicio Departamental de Salud – Tarija.

Tarija de 20 de agosto de 2025

M.Sc.Lic. Bernabel Quiñones Lozano

SUPERVISOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025

PRONUNCIAMIENTO DE AUDITABILIDAD

Antecedentes

El artículo 4°, inciso l) del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, establece que el auditor gubernamental, con carácter previo al inicio de la auditoría y conforme al relevamiento de información, debe proporcionarse por la auditabilidad de una determinada operación o actividad.

Asimismo, el artículo 7°, numeral I, del referido reglamento, indica que el auditor gubernamental debe determinar si la auditabilidad puede ser inmediata o mediata o si no amerita la realización de una auditoría con la debida justificación.

Por otra parte, el artículo 8°, numeral II, de referido reglamento, establece que el auditor gubernamental podrá pronunciarse de la siguiente manera:

- a) Por la auditabilidad inmediata, que implica la decisión de iniciar la auditoría de Cumplimiento en la misma gestión o programarla para la siguiente por la relevancia de la operación o actividad.
- b) Por la auditabilidad mediata, que implica la decisión de no inicio de la auditoría de forma inmediata en consideración a la baja relevancia de la operación o actividad analizada.

Cuando esta decisión se base en análisis de importes económicos menores al gasto de la auditoría se debe exponer y detallar los recursos que se necesitaran para realizar el trabajo de auditoría y/o inicio de acciones: legales.



Pronunciamiento de auditabilidad

En consecuencia, de acuerdo con los resultados del relevamiento de información y en base al análisis de documentación del Control de asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del personal con Ítem TGN del SEDES, emitimos el presente pronunciamiento sobre la AUDITABILIDAD INMEDIATA de las referidas operaciones o actividades, iniciando la auditoría de cumplimiento en la presente gestión.

Tarija de 18 de agosto de 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025

CONCLUSIÓN

Como resultado del Relevamiento de Información Específico, realizado al Proceso de Control de Asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN de SEDES-TARIJA por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, en cumplimiento al (artículo 4 inciso z), del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, concluimos que **es factible el inicio de una Auditoría de Cumplimiento de forma inmediata** por cuanto exista información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar la auditoría además de contar con la predisposición por parte de la entidad, representado por su Máxima Autoridad Ejecutiva.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES- TARIJA)
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
“AL CONTROL DE ASISTENCIA: BAJA MÉDICA, VACACIÓN, LICENCIAS,
RETRASOS, FALTAS DEL PERSONAL CON ÍTEM TGN”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2025

PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO DE AUDITORÍA

1. Obtener una apreciación preliminar de las actividades relacionadas con el proceso de control de asistencia: Baja Médica, Vacaciones, Licencias, Retrasos, Faltas del Personal con Ítem TGN de SEDES- TARIJA, a fin de determinar el inicio de una auditoria de cumplimiento emitiendo el correspondiente pronunciamiento de una auditabilidad inmediata.

Nº	PROCEDIMIENTOS	HECHO POR:	REF. P/T
1	Obtenga las disposiciones legales, normativas que regulen el proceso de control de asistencia del personal del SEDES-TARIJA. ❖ Reglamento Interno de trabajo de personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija. ❖ Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija. ❖ Manual de Procesos y Procedimientos de control de personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	C.K.R.B L.D.O.R. V.M.C.R.	LPRE-1 al LPRE-1/2
2	Identificar Ejecutivos y Funcionarios responsables de las operaciones del Control de Asistencia, con la siguiente información: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Periodo		LPRD-3



Nº	PROCEDIMIENTOS	HECHO POR:	REF.P/T
3	Verifique si la Planilla de sueldos está conforme al informe mensual y si este esta concordante con los reportes de asistencia e incluyen sanciones correspondientes al personal que excede los minutos de tolerancia, según Reglamento Interno de Trabajo del Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	C.K.R.B L.D.O.R. V.M.C.R	LPRE-1/3 LPRE-1/4 LPRE-1/7 al LPRE-1/12
4	Verificar la documentación del control de asistencia del personal del SEDES-TARIJA. ❖ Reportes de Asistencia del Personal ❖ Sistema Biométrico ❖ Files de Personal ❖ Planilla de Pago de Haberes		LPRE-1/3 al LPRE-1/12
5	Redactar puntos fuertes o fortalezas		LPRG
6	Identificar Áreas críticas o puntos de interés observados		LPRH
7	Emita una conclusión sobre la auditabilidad inmediata o mediata		LPRB

Preparado por: Univ. Cristel Karina Rojas Berdecio

Fecha: 15/08/2025

Revisado por: M.Sc. Lic. Bernabel Quiñones Lozano

Fecha: 20/08/2025



ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD, SUS OPERACIONES Y RIESGOS

DETALLE	REF. P/T
Identificación de la Entidad, Área, Misión, Visión, Funciones y Principales Objetivos	LPRD-1 al LPRD-1/3
Aspectos organizacionales y de estructura	LPRD-2
Principales autoridades y responsables del área	LPRD-3
Informes de auditoría interna y/o externa	LPRD-4 al LPRD-4/1



IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, ÁREA, MISIÓN, VISIÓN, FUNCIONES Y PRINCIPALES OBJETIVOS

1 Antecedentes del Servicio Departamental de Salud (SEDES -TARIJA)

El Servicio Departamental de Salud fue creado mediante Ley General de Sanidad Pública, 5 de diciembre de 1906, con el nombre de Sanidad del Departamento, posteriormente se denominó Unidad Sanitaria.

De conformidad con el artículo N°2 de Decreto Supremo N°25060, del 12 de junio de 1998, dentro de la nueva estructura orgánica de la Prefectura del Departamento se incluye al Servicio Departamental como un Órgano de nivel ejecutivo y operativo entre otros servicios departamentales, encargados de la aplicación de políticas y normas nacionales y departamentales en sus respectivas áreas de gestión que demanden un manejo técnico especializado.

Mediante Decreto Supremo N°25233 del 27 de noviembre de 1998, se establece el modelo básico de organización, atribuciones y funcionamiento del Servicio Departamental de Salud (SEDES) dentro de los lineamientos definidos en el Decreto Supremo N°25060 y las disociaciones vigentes en la materia de Salud como Órgano Desconcentrado de la Prefectura del departamento con independencia de gestión administrativa, competencia de ámbito departamental y dependencia lineal del prefecto y funcional del director del desarrollo social.

Así mismo el inciso c) del Decreto Supremo N°25233, establece que el Ministerio de Salud y Deportes es el Órgano Rector normativo de la gestión de salud a nivel nacional responsable de formular las estrategias, políticas, planes y programas nacionales así como dictar normas que rigen el sistema nacional de salud, gestionar funcionamiento externo para programas nacionales, dirigir el Sistema Nacional de Información Salud (SNIS), apoyar, supervisar, controlar y evaluar la gestión prefectura de salud y establecer regímenes especiales que mejoren la gestión así como incentivar el rendimiento del recurso humano.

2 Misión

Somos una entidad rectora normativa departamental que realiza seguimiento, capacita y supervisa a los equipos de coordinación de los municipios del departamento, tomando en cuenta la normativa actual vigente, a fin de garantizar la calidad de atención de la salud, se enfoca en el modelo



sanitario vigente para ejercer el derecho de salud sin que exista la exclusión en beneficio de la comunidad para el vivir.

3 Visión

Lograr la transformación positiva del sistema de salud y del perfil epidemiológico de la población, con una mayor participación de la población en el que hacer de la salud y en el ejercicio de su derecho de salud en el marco de la salud familiar comunitaria intercultural.

4 Objetivos

- Consolidar la rectoría del (SEDES - TARIJA)
- Lograr el acceso gratuito de la población a la salud y traslado de emergencias y urgencias en salud.
- Consolidar las redes Funcionales de servicios de salud en los tres niveles de atención.
- Implementar la promoción de la salud y de la prevención de enfermedades con participación social priorizando la atención en la salud a grupos vulnerables, capacidades diferentes, población indígena y población dispersa.
- Reducir las incidencias de las enfermedades endémicas, crónicas, transmisibles y no transmisibles.
- Reducir y controlar las enfermedades de mayor incidencia a nivel departamental.
- Reducir los impactos de la salud ambiental y consolidar la medicina tradicional.
- Gestión pública, eficaz, eficiente y transparente.

5 Principales Actividades

- Ejercer como autoridad de la salud en el ámbito departamental.
- Establecer, controlar y evaluar permanentemente la situación de salud en el departamento.
- Promover la demanda de salud y planificar, coordinar, supervisar y evaluar su oferta.
- Velar por la calidad de los servicios de salud a cargo de prestadores públicos y privados.
- Promover la participación del sector público y de la sociedad en la formulación y ejecución de planes, programas y proyecto de salud.
- Efectuar en forma desconcentrada el registro y control sanitario de alimentos, respetando la competencia de los gobiernos municipales.
- Coordinar con las instancias responsables la realización de acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.



- Realizar gestiones ante las instancias responsables que le permita operativizar programas y proyectos de apoyo a la prevención, rehabilitación y reinserción social de fármaco-dependientes y alcohólicos-dependientes.
- Realizar gestiones ante las instancias responsables, orientadas a la operación y ejecución de programas y proyectos de apoyo efectivo a los discapacitados y no videntes.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE SEDES TARIJA ORGANIGRAMA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Fuente: Esta información fue proporcionada por la entidad.



PRINCIPALES AUTORIDADES Y RESPONSABLES DEL ÁREA

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA DE INGRESO Y CONCLUSIÓN
1	Dr. Nils Cazón Rodríguez	Director Técnico SEDES	10/04/2025 a la fecha.
2	Lic. Roxana Calderón Daza	Responsable de Presupuesto	29/09/2020 a la fecha.
3	Lic. Orcy Esmeralda Pantoja Barca	Jefe de la Unidad de Auditoria Interna	10/01/2025 a la fecha.
4	Lic. Eduardo Camata Salas	Jefe de Unidad Administrativa Financiera	03/05/2023 a la Fecha.
5	Ing. Limbert Alex Villca	Responsable de Sistemas Informáticos	De marzo 2024 a la fecha.
6	Lic. Bejarano Cassab Dennis Dinar	Apoyo Área de Control de Asistencia	01/04/2021 hasta la fecha.
7	Lic. Magarzo Mario	Responsable de Control de Asistencia	Mayo 2025 hasta la fecha.
8	Lic. Cassab Zambrana Marcos	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	12/03/2025 hasta la fecha.
9	Lic. Acebey Garnica Cinthia Mariol	Responsable del área de registro y archivos	01/08/2018 hasta la fecha.

Fuente: Esta información fue proporcionada por la entidad.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Y/O EXTERNA

N° Informe	Periodo Auditado	Titulo	Conclusiones y/o principales observaciones
05/2023	2018 al 2022	Cumplimiento de la normativa legal respectiva a la emisión de resoluciones de exención de registro de asistencia diario del personal contratado.	-Faltas de documentación de sustento y/o justificación del no marcado según asistencia de los consultores individuales de línea. -Contratos administrativos de Consultores individuales de línea que no detallan con claridad respecto a las sanciones por faltas y retrasos. -Observaciones en la elaboración de la planilla de pagos de servicios prestados de consultor individual de línea. -Recuento físico de activos fijos incompleto en SEDES Tarija -Falta de Controles en la recepción y registro de activos donados a SEDES Tarija.
Informe de Auditoria N° 03/2025	01/01/2024 al 31/12/2024	Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno correspondiente al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija al 31 de diciembre de 2024	



N° Informe	Periodo Auditado	Título	Conclusiones y/o principales observaciones
		No se realizaron auditorías externas por parte de firmas de Consultoría Externa y/o la Contraloría General del Estado.	



**DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVA INTERNA RELACIONADA CON LA
ENTIDAD Y EL OBJETO DE AUDITORÍA**

DETALLE	REF. P/T
Leyes	LPRE-1 al LPRE-1/12
Decretos Supremos	
Resoluciones Ministeriales	
Manuales	
Otros Documentos	